

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador  
Departamento de Desarrollo, Ambiente y Territorio  
Convocatoria 2019-2021

Tesis para obtener el título de Maestría de Investigación en Economía del Desarrollo

Diferenciación entre la banca pública, la banca privada y Cooperativas de Ahorro y Crédito.  
¿Cuál es la más inclusiva?

Ximena Elizabeth Guaras Pallo

Tutor: Hugo Jácome Estrella

Lectores: Pablo Cabrera Barona y Javier Álvarez Gamboa

Quito, febrero de 2023

## **Dedicatoria**

A mi esposo Fabricio y mi familia, por todo el amor, apoyo y paciencia a lo largo del desarrollo de este trabajo.

A Ximena porque con su perseverancia y esfuerzo fue posible finalizar esta gran tarea que representó un importante logro en mi vida académica.

Ximena Guaras

## Índice de contenidos

Resumen .....	9
Introducción .....	10
Capítulo 1. Marco Teórico .....	15
1.1. Intermediación financiera, crecimiento y desarrollo financiero .....	15
1.2. Medición de la inclusión financiera.....	19
1.3. La banca privada y sus limitaciones .....	23
1.4. El rol de la banca de desarrollo (banca pública) en América Latina .....	27
1.5. Una visión de la economía social y solidaria y la Banca Social.....	30
Capítulo 2. Análisis descriptivo de los Sectores del Sistema Financiero Ecuatoriano .....	36
2.1. Sector Financiero Privado .....	36
2.1.1 Evolución de los principales indicadores financieros de la banca privada.....	37
2.1.2 Evolución de los principales indicadores de inclusión financiera de la banca privada .	40
2.2. Sector Financiero Público.....	42
2.2.1 Evolución de los principales indicadores financieros de la banca pública .....	47
2.2.2 Evolución de los principales indicadores de inclusión financiera de la banca pública .	49
2.3. Sector Financiero Popular y Solidario (Cooperativas de Ahorro y Crédito-COAC) .....	51
2.3.1 Evolución de los principales indicadores financieros de las cooperativas de ahorro y crédito .....	53
2.3.2 Evolución de los principales indicadores de inclusión financiera de las cooperativas de ahorro y crédito .....	55
Capítulo 3. Marco Metodológico .....	58
3.1. Definición de variables y bases de datos .....	58
3.1.1. Indicadores de Uso.....	58
3.1.2. Indicadores de Acceso .....	60

3.1.3. Indicadores de Profundización Financiera.....	61
3.1.4. Indicadores Socioeconómicos.....	63
3.2. Metodología.....	64
3.3. Discusión de Resultados.....	72
3.3.1. Creación de índices de inclusión financiera a través del Análisis de Componentes Principales.....	72
3.3.2. Índices de Uso.....	72
3.3.3. Índices de Acceso .....	74
3.3.4. Índices de Profundización Financiera.....	75
3.3.5. Índices Globales de Inclusión Financiera .....	77
3.3.6. Análisis de Clúster.....	84
Conclusiones .....	94
Referencias .....	101
Anexos.....	110

## Lista de Ilustraciones

### Gráficos

Gráfico 2.1. Evolución de los depósitos y cartera de créditos de la banca privada (tasas de variación interanual).....	38
Gráfico 2.2. Evolución del volumen de crédito de la Banca Privada, por segmento .....	40
Gráfico 2.3. Indicadores de Acceso de la Banca Privada.....	40
Gráfico 2.4. Indicadores de Profundización financiera de la Banca Privada .....	41
Gráfico 2.5. Número de cuentas de depósitos por cada 10 000 habitantes adultos Banca Privada	41
Gráfico 2.6. Número de clientes de depósitos por cada 10 000 habitantes adultos Banca Privada .....	41
Gráfico 2.7. Número de operaciones de crédito por cada 10 000 habitantes adultos de la Banca Privada.....	42
Gráfico 2.8. Evolución de los depósitos y cartera de créditos de la Banca Pública (tasas de crecimiento interanual- diciembre de cada año) .....	48
Gráfico 2.9. Evolución del volumen de crédito de la Banca Pública, por segmento .....	49
Gráfico 2.10. Indicadores de Acceso de la Banca Pública.....	49
Gráfico 2.11. Indicadores de Profundización financiera de la Banca Pública .....	50
Gráfico 2.12. Número de cuentas de depósitos por cada 10 000 habitantes adultos Banca Pública .....	51
Gráfico 2.13. Número de clientes de depósitos por cada 10 000 habitantes adultos Banca Pública .....	51
Gráfico 2.14. Número de operaciones de crédito por cada 10 000 habitantes adultos .....	51
Gráfico 2.15. Evolución de los depósitos y cartera de créditos del Sector Financiero Popular y Solidario (COAC segmentos 1, 2 y 3), crecimiento interanual.....	54
Gráfico 2.16. Evolución del volumen de crédito del Sector Financiero Popular y Solidario (COAC segmentos 1, 2 y 3), por segmento de crédito.....	55
Gráfico 2.17. Indicadores de Acceso del Sector Financiero Popular y Solidario .....	55
Gráfico 2.18. Indicadores de Profundización financiera del Sector Financiero Popular y Solidario – (COAC Segmentos 1, 2 y 3).....	56
Gráfico 2.19. Número de cuentas de depósitos por cada 10 000 habitantes adultos SFPS.....	56

Gráfico 2.20. Número de clientes de depósitos por cada 10 000 habitantes adultos SFPS .....	56
Gráfico 2.21. Indicadores de profundización financiera del Sector Financiero Popular y Solidario (COAC segmentos 1, 2 y 3) .....	57
Gráfico 3.1. Índice de Inclusión Financiera Promedio para la Banca Privada, Banca Pública y SFPS .....	83
Gráfico 3.2. Gráfico de Clúster para las provincias del Ecuador según sus características socioeconómicas y de inclusión financiera (Año 2016).....	85
Gráfico 3.3. Trayectoria de los clúster con sus principales características (Año 2016) .....	86
Gráfico 3.4. Gráfico de Clúster para las provincias del Ecuador según sus características socioeconómicas y de inclusión financiera (Año 2017).....	86
Gráfico 3.5. Trayectoria de los clúster con sus principales características (Año 2017) .....	87
Gráfico 3.6. Gráfico de Clúster para las provincias del Ecuador según sus características socioeconómicas y de inclusión financiera (Año 2018).....	88
Gráfico 3.7. Trayectoria de los clúster con sus principales características (Año 2018) .....	89
Gráfico 3.8. Gráfico de Clúster para las provincias del Ecuador según sus características socioeconómicas y de inclusión financiera (Año 2019).....	89
Gráfico 3.9. Trayectoria de los clúster con sus principales características (Año 2019) .....	90

## **Tablas**

Tabla 3.1. Variables de uso utilizadas en la metodología .....	59
Tabla 3.2. Variables de acceso utilizadas en la metodología .....	61
Tabla 3.3. Variables de profundización financiera utilizadas en la metodología .....	63
Tabla 3.4. Variables socioeconómicas utilizadas en la metodología .....	64
Tabla 3.5. Estratos de los índices de inclusión financiera.....	72
Tabla 3.6. Resultados del Índice de inclusión financiera global de la banca privada.....	77
Tabla 3.7. Resultados del Índice de inclusión financiera global de la banca pública .....	78
Tabla 3.8. Resultados del Índice de inclusión financiera global del Sector Financiero Popular y Solidario (COAC segmentos 1, 2 y 3).....	80
Tabla 3.9. Resultados del Índice de inclusión financiera global.....	82
Tabla 3.10. Principales Resultados sobre el cálculo de indicadores de inclusión financiera (a través del Análisis de Componentes Principales) .....	92

Tabla 3.11. Principales Resultados del Análisis de Clúster .....92

### **Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis**

Yo, Ximena Elizabeth Guaras Pallo, autora de la tesis titulada “Diferenciación entre la banca pública, la banca privada y Cooperativas de Ahorro y Crédito. ¿Cuál es la más inclusiva?”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría de investigación en Economía del Desarrollo concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, febrero de 2023.



Flacso Ecuador  
XIMENA ELIZABETH  
GUARAS PALLO

---

Ximena Elizabeth Guaras Pallo

## **Resumen**

Esta investigación busca conocer las diferencias respecto al desempeño de la inclusión financiera, entre los tres sectores del sistema financiero ecuatoriano. Teniendo en cuenta la información tomada de fuentes oficiales como la Superintendencia de Bancos (SB) y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), respecto a las dimensiones de uso, acceso y profundización financiera del lado de la oferta, para el período 2016-2019. Se construyen índices de uso, acceso, profundización financiera e índices globales de inclusión financiera, utilizando el método de análisis de componentes principales (ACP) en dos etapas, para lo cual, se siguió las metodologías de Cámara y Tuesta (2014) y Álvarez-Gamboa, Cabrera-Barona y Jácome-Estrella (2021). Finalmente, para establecer las diferencias territoriales se utilizó el análisis de clúster, con lo que se definieron las características socioeconómicas de cada provincia, permitiendo establecer las diferencias respecto a los índices de inclusión financiera obtenidos a través del ACP. Los resultados demuestran que el sector más inclusivo en términos de inclusión financiera es el sector financiero popular y solidario que comprende a las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador. Por otro lado, se pudo comprobar que existen diferencias en el desempeño de la inclusión financiera entre la banca pública, privada y las cooperativas de ahorro y crédito. Así mismo, se comprobó que las cooperativas de ahorro y crédito presentan un mejor desempeño en materia de inclusión financiera, en relación a la banca privada; y que la banca pública presenta un mejor desempeño en el proceso de inclusión financiera, respecto a la banca privada. Estos hallazgos son de suma importancia ya que permiten determinar las principales alertas que deben tomarse en cuenta para la formulación de políticas públicas, direccionadas a mejorar los roles de cada sector financiero, a fin de lograr una mayor inclusión financiera para los segmentos de la población más desprotegidos y un sistema financiero nacional más sólido y solvente.

## **Introducción**

La evidencia empírica muestra la alta relación entre desarrollo financiero y crecimiento económico (Ruiz y Rosales 2014; King y Levine 1993 y Arévalo 2004). Sin embargo, el crecimiento económico, además, debe verse reflejado en el mejoramiento de los indicadores sociales de un país, es decir, las personas deben tener mejores condiciones de vida, mayor educación, un trabajo estable, entre los principales. En este sentido, si el desarrollo financiero permite alcanzar el crecimiento económico, es importante que la mayoría de la población tenga acceso a éste. Aquí radica la importancia de la inclusión financiera, un término relativamente nuevo que ha sido tomado en cuenta a nivel global, ya que se ha encontrado una amplia literatura que demuestra que la inclusión financiera es considerada una de las principales alternativas para alcanzar el desarrollo de un país, pues esta podría incidir en el bienestar de las familias, mejorando sus ingresos, la salud, la educación y el empleo, además de disminuir los niveles de pobreza y la desigualdad, como lo mencionan Pérez y Fonseca (2017), Khandker (2003) y Neaime y Gaysset (2018).

Existe poca literatura enfocada en medir el nivel de inclusión financiera a través de un solo indicador que recoja toda la información sobre el acceso, uso, profundización, calidad y bienestar financiero. Sin embargo, los estudios encontrados plantean el cálculo de la inclusión financiera, a través de la creación de índices sintéticos que abarcan las principales dimensiones tanto de oferta como demanda, para ello utilizan una serie de metodologías como la del análisis de componentes principales, tal como se muestra en las investigaciones de Cámara y Tuesta (2014), Álvarez-Gamboa, Cabrera-Barona y Jácome-Estrella (2021), Dassatti y Mariño (2017) y Sanroman, Ferre y Rivero (2016). Otros autores proponen un índice de inclusión financiera similar a los que utiliza PNUD para la creación de índices como el de desarrollo humano, índice de pobreza humana o el índice de desigualdad de género (Sarma 2008), así como, índices basados en enfoques axiomáticos y en el análisis factorial, que plantean metodologías más robustas que las utilizadas por PNUD, tal como lo proponen Chakravarty y Pal (2010) y Amidzic, Massara y Mialou (2014).

Tener una medición integral que abarque las dimensiones de acceso, uso y profundización financiera para medir los niveles de inclusión financiera de un país, resulta importante para los hacedores de política pública, dado que, esto permitirá enfocar sus esfuerzos en el diseño de políticas que beneficien a la población y permitan consolidar el desarrollo de los sistemas financieros.

En el caso ecuatoriano, Álvarez-Gamboa, Cabrera-Barona y Jácome-Estrella (2021) realizaron un primer ejercicio a través del análisis de componentes principales, la metodología se desarrolló en dos etapas, la primera consistió en crear subíndices de acceso y uso financiero, y la segunda etapa utilizó los subíndices calculados previamente para determinar un índice multidimensional de inclusión financiera a nivel provincial y finalmente aplicaron un modelo espacial tipo SARAR con efectos aleatorios individuales. Los resultados obtenidos de esta investigación demostraron que la mayor inclusión financiera se encuentra en las provincias con un alto nivel socioeconómico, además de que existe un efecto positivo y significativo de la inclusión financiera en la reducción de la pobreza.

En América Latina, a lo largo del tiempo han surgido tres tipos de instituciones financieras: la banca privada que se caracteriza por dirigir el crédito a las empresas grandes o que poseen mayores garantías, son instituciones que no están dispuestas a asumir los riesgos asociados con la financiación de nuevas empresas y tampoco se han especializado en realizar inversiones a largo plazo, ya que esto implica mayor riesgo. Así mismo, este tipo de banca ha sido la protagonista de las más graves crisis financieras producidas alrededor del mundo debido a la falta de control y regulación, así como, la ejecución de prácticas monopólicas y la creación de fuertes lazos entre empresas y bancos, que desencadenan las fallas de mercado, limitando el ahorro y la distribución del crédito; así lo mencionan Díaz (2014), Ortiz, Cabello y de Jesús (2009), Rodríguez (2013) y Armendáriz de Aghion (1999).

Las investigaciones de Kampel y Rojze (2004); Yeyati, Micco y Panizza (2004); Armendáriz de Aghion (1999); Girón, Correa y Rodríguez (2010) mencionan que tras las limitaciones de la banca privada; surge la banca pública, como un tipo de institución llamada a contrarrestar las fallas de mercado y las asimetrías de información, pues se constituye como un instrumento de desarrollo, ya que sus esfuerzos se direccionan a ofrecer financiamiento a largo plazo y llegar a las zonas más desprotegidas, donde la banca privada no ha podido llegar; de esta manera, este tipo de banca se ha constituido como el principal eje en la ejecución de políticas públicas para lograr el desarrollo económico de América Latina. Sin embargo, sus esfuerzos en la mayoría de los casos, han sido truncados por la mala gestión y corrupción dentro de las propias entidades financieras, además de las altas tasas de morosidad y las malas evaluaciones costo-beneficio.

Por su parte, la economía social y solidaria plantea la necesidad de superar el modelo tradicional de una banca privada y pública, pues estas formas tradicionales no han logrado resolver los problemas de desempleo, pobreza y de exclusión social (Castelao 2016). Para Soler y Melián (2012), las cooperativas de crédito, microfinanzas y la banca social surgieron dado que el sistema financiero tradicional no ha podido atender las necesidades de la población, por ello, los elementos que han caracterizado a estas instituciones financieras, han sido la vocación de inclusión financiera y el respeto por los principios éticos y sociales. De otro lado, Cortés y Belmonte (2010) y Palomo y Sanchis (2008) plantean que en los últimos años las cooperativas de ahorro y crédito han ido perdiendo su especialización que se enmarcaba en atender a los sectores agrícolas y pequeños empresarios. Esto debido a que han ido incorporando características y una dinámica similar a la de la banca tradicional, indagando de esta manera, otros segmentos en los que antes no se tenía acceso, como son las grandes empresas; además, han podido aprovechar las oportunidades de mercado, diversificando sus operaciones, incrementando sus utilidades y reduciendo la concentración del riesgo.

Para el caso ecuatoriano, el sistema financiero está compuesto por los tres tipos de instituciones financieras mencionadas anteriormente (banca privada, banca pública y cooperativas de ahorro y crédito que en Ecuador son conocidas como el sector financiero popular y solidario). Sus características responden a los mismos criterios que se plantearon en los acápite anteriores. Sin embargo, esas características no son suficientes para determinar cuál de los tres sectores muestra un mejor desempeño financiero y aporta al desarrollo económico de un país. En este sentido, al ser la inclusión financiera una de las principales alternativas para alcanzar el desarrollo de un país y al ser el desarrollo financiero un componente para medir el crecimiento económico; es importante tener una medición de la inclusión financiera para cada sector del sistema financiero ecuatoriano, pues esta permitirá determinar las principales diferencias entre los tres sectores respecto a su desempeño en la inclusión financiera, y además, ayudará a generar las principales alertas que se deberían tomar en cuenta para la generación de políticas públicas direccionadas a mejorar los roles de cada sector, con el objetivo de lograr mayor inclusión financiera para los segmentos de la población más desprotegidos y un sistema financiero nacional más sólido y solvente que supere las características tradicionales y aporten al desarrollo económico y social del país.

Bajo este contexto, el presente trabajo utilizará información de fuentes oficiales como la Superintendencia de Bancos (SB) y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS); los indicadores a utilizar abarcarán las dimensiones de uso, acceso y profundización financiera, por el lado de la oferta, para los años 2016-2019. Mediante el uso del análisis de componentes principales; se seguirá las metodologías de Cámara y Tuesta (2014) y Álvarez-Gamboa, Cabrera-Barona y Jácome-Estrella (2021), aportando a la literatura con la construcción de índices de acceso, uso, profundización financiera e índices globales de inclusión financiera para cada sector del sistema financiero ecuatoriano; finalmente, con el análisis de clúster, se establecerá una diferenciación entre los tres sectores de acuerdo a la caracterización de las provincias analizadas, utilizando indicadores socioeconómicos y de inclusión financiera para cada sector financiero.

Este documento estará estructurado de la siguiente manera: el capítulo 1 presenta la literatura teórica y empírica, referente a intermediación financiera, crecimiento y desarrollo financiero, medición de la inclusión financiera, la banca privada y sus limitaciones, el papel de la banca de desarrollo (banca pública) en América Latina y la visión de la economía social y solidaria y la banca social. El capítulo 2 expone un análisis descriptivo sobre el comportamiento de los principales indicadores financieros y de inclusión financiera de cada sector del sistema financiero ecuatoriano; así como, una descripción sobre su surgimiento y establecimiento en el país; mientras que, en el capítulo 3, se detalla la definición de las variables y las bases de datos utilizadas, la metodología empleada para el análisis y la discusión de resultados. Finalmente, se presentan las principales conclusiones de la investigación.

### **Pregunta de Investigación**

- ¿Qué sector del sistema financiero ecuatoriano presenta mejor desempeño en términos de inclusión financiera?

### **Objetivo General:**

Determinar el sector financiero más inclusivo entre banca privada, instituciones financieras de la EPS y banca pública que forman parte del sistema financiero ecuatoriano durante el período 2016-2019.

**Objetivos específicos:**

- Construir índices de uso, acceso, profundización financiera y un índice global de inclusión financiera para cada sector del sistema financiero ecuatoriano.
- Analizar comparativamente el grado de inclusión financiera, a través de los índices de uso, acceso, profundización financiera e índice global de inclusión financiera por cada sector del sistema financiero ecuatoriano.

## **Capítulo 1. Marco Teórico**

Los principales ítems a considerar dentro del marco teórico están relacionados con la intermediación financiera, crecimiento y desarrollo financiero; medición de la inclusión financiera; la banca privada y sus limitaciones; el rol de la banca de desarrollo (banca pública) en América Latina y la visión de la economía social y solidaria y la banca social.

### **1.1. Intermediación financiera, crecimiento y desarrollo financiero**

Los autores Ruiz y Rosales (2014), confirman a través de estimaciones GMM System que, a un nivel agregado, el desarrollo financiero se correlaciona de manera positiva y significativa con el crecimiento. Además, las estimaciones arrojadas muestran que la concentración bancaria y la relación ingreso-costo tienen una correlación positiva y significativa con el desarrollo financiero. La técnica en mención permitió obtener estimaciones consistentes, logrando de esta manera orientar la investigación hacia la medición de los efectos que podrían tener los bancos sobre el desarrollo financiero y el crecimiento económico; demostrando así, que tanto el sistema financiero como el desarrollo financiero podrían llegar a ser tan importantes para el crecimiento económico.

King y Levine (1993), estudiaron varios indicadores de desarrollo financiero y crecimiento económico de 80 países durante el período 1960-1989; encontrando como resultado que los indicadores relacionados al nivel de desarrollo financiero se correlacionan fuertemente y de manera positiva con el crecimiento, la tasa de acumulación de capital físico y la mejora en la eficiencia de la asignación de capital. Esto les permitió concluir que, Schumpeter pudo haber tenido razón cuando hizo referencia a la importancia de las finanzas para el desarrollo económico, pues, a este último autor se le atribuye el planteamiento de que la innovación tecnológica y el desarrollo económico puede lograrse mediante intermediarios financieros.

Por otro lado, Ayu (2016) estudió la relación a largo plazo entre desarrollo financiero y crecimiento económico; para ello, utilizó datos de panel para 50 países entre los años 2000 y 2013. Entre los hallazgos encontrados se evidencia que las pruebas de cointegración del panel de Pedroni señalan que existe relación a largo plazo entre el crecimiento económico y el desarrollo financiero para tres categorías diferentes; incluye la observación de la muestra completa, el nivel de ingresos y las regiones de distinción (excepto Oriente Medio). Así mismo, al comparar los efectos de los tres indicadores de desarrollo financiero para aumentar el crecimiento económico;

se observa que, al aumentar el ahorro interno genera un mayor crecimiento económico, que al aumentar el crédito interno al sector privado. Otro resultado obtenido, es que, al analizar el impacto del desarrollo financiero sobre el crecimiento económico en el nivel de ingresos; se evidencia que, el gasto es la mejor opción para aumentar el crecimiento económico en los países de ingresos medios, mientras que el ahorro interno bruto es la mejor forma de aumentar el crecimiento en los países de ingresos altos. También se observó que, en los países de ingresos altos el desarrollo financiero puede causar crecimiento económico y viceversa, mientras que, en los países de ingreso medio el desarrollo financiero no puede causar crecimiento, pero el crecimiento económico sí puede causar desarrollo financiero. Por áreas geográficas se evidencia que los países europeos presentan una causalidad bidireccional entre crecimiento y desarrollo financiero, mientras que, en América, Asia-Oceanía y Medio Oriente existe una causalidad direccional.

Desde un análisis del sector latinoamericano, se encontró evidencia de que el sector bancario es el que presenta mayor correlación con el crecimiento económico; esto lo mencionan Terceño y Guercio (2011), quienes comprobaron que, en muchos de los casos, a nivel de región existe una mayor correlación que a nivel de país.

Para el caso salvadoreño, Arévalo (2004) aplicó un modelo de vectores autorregresivos multivariados con un mecanismo de corrección de errores; mediante el cual, buscó evidencia empírica sobre la relación entre el desarrollo del sistema bancario de El Salvador y el crecimiento del producto real de la economía; obteniendo como resultado que existe una relación en el largo plazo y que la dirección de la causalidad va del crecimiento económico al desarrollo del sector bancario.

Valpy (2006) menciona que, la relación crecimiento y desarrollo financiero es relevante en la creación de instituciones que impulsen procesos de inversión y crecimiento. En este sentido, los intermediarios financieros son los que participan en este proceso, movilizándolo el ahorro de las familias, invirtiendo en empresas y asegurándose de que estos fondos sean asignados de forma productiva; de tal manera que, las empresas reciban liquidez para que sigan funcionando e invirtiendo. Por otro lado, el autor menciona tres características de los sistemas financieros; estas son: i) el grado de intermediación financiera; ii) la eficiencia de la intermediación y iii) su composición. Para el primer punto, el tamaño de los sistemas financieros es muy importante dado

que, con una mayor capacidad de otorgamiento de créditos, habrá mayor posibilidad de que más proyectos productivos sean financiados; además, con la distribución del ahorro a más individuos, se distribuye el riesgo en una economía, lo que permite invertir en más capital físico y humano, contribuyendo de esta manera al crecimiento económico. En el segundo punto se hace referencia a que una buena gestión de los recursos en manos del sistema financiero puede producir una adecuada distribución del ahorro de los depositantes; pero si, por el contrario, existe una inadecuada distribución de capital, podría inducir a resultados perjudiciales, como fraude, falta de liquidez en las instituciones financieras, entre otros que perjudican al crecimiento económico. Por último, la estructura de la intermediación financiera se relaciona con el desarrollo de la financiación disponible, además del crecimiento de mercados de capitales y de inversores institucionales.

En la investigación realizada por Levine (2004), se recopila el conocimiento teórico que existe respecto al nexo del sistema financiero con el crecimiento económico. Entre las principales apreciaciones de este trabajo está el argumento de que los países que tienen un sistema financiero bien desarrollado crecen mucho más rápido que aquellos que no lo poseen. Además, se determinó que un buen funcionamiento del sistema financiero trae consigo un alivio a las restricciones de financiamiento externo, lo que determina que el desarrollo del sistema financiero tenga un impacto importante sobre el crecimiento. De aquí, vale destacar que el desarrollo financiero implica un buen desenvolvimiento en la transacción de bienes y servicios, la generación de información sobre nuevos inversionistas, la diversificación del riesgo, la movilización de ahorros, el seguimiento de inversiones y la implementación de gobiernos corporativos. Todos estos factores influyen en las decisiones de inversión y ahorro, por lo tanto, influyen positivamente en el crecimiento económico.

Para Marón (2013), el sistema financiero no solo incide en el crecimiento, sino que también afecta a la desigualdad, pues es el que define quien podrá tener acceso a financiamiento para estudiar, para emprender un nuevo negocio o para la mejora de las condiciones de vida; esto agranda las diferencias entre los pobres y ricos. Este planteamiento se debe a las etapas de desarrollo del sistema financiero, pues en una etapa inicial el sistema financiero crece de forma muy lenta, después, se crean nuevas estructuras financieras para lograr un nivel de desarrollo intermedio, lo que dará paso al crecimiento económico y al incremento de las tasas de ahorro; sin embargo, en esas etapas iniciales e intermedias es donde la desigualdad se hace más evidente,

pues el acceso a las innovaciones y nuevas tecnologías se encuentran limitadas a las personas más ricas, quienes pueden pagar precios altos por los servicios financieros; mientras que, los pobres seguirán rezagados hasta que el sistema financiero alcance una madurez que le permita ser más incluyente. Solo en esa etapa es donde la distribución del ingreso mejora, disminuyendo la desigualdad y dando paso a un mayor crecimiento de la economía. Entonces, la disminución de la desigualdad solo se dará en las etapas de mayor maduración de los sistemas financieros.

El trabajo de Gómez, Ríos y Aali (2019) también busca demostrar que un sistema financiero bien desarrollado puede generar menor desigualdad. Para ello plantean 3 modelos de datos de panel. El primero utiliza la técnica de mínimos cuadrados ordinarios con efectos fijos; el segundo, el método generalizado de mínimos cuadrados estimados; y el tercero, el método generalizado de momentos y el método de mínimos cuadrados generalizados. Los resultados de estos tres modelos sugieren rechazar las teorías que muestran la reducción de la desigualdad en los niveles de ingreso a partir del desarrollo financiero. Por otro lado, muestra que el desarrollo financiero resulta en mayores niveles de desigualdad; asimismo, con uno de los modelos aplicados se encontró evidencia que respalda la teoría de U invertida de Kuznets. Es decir, los niveles de desarrollo de los sistemas financieros y la desigualdad del ingreso tienen una relación de U invertida. En este sentido, el autor sugiere desarrollar políticas públicas que promuevan el perfeccionamiento del sistema financiero, pero que éste contemple la inclusión de todas las personas, en particular a los más pobres. También recalca sobre la importancia de promover en América Latina la inversión en educación e innovación, por lo que sugiere que las políticas públicas deben incentivar a las instituciones financieras para que otorguen créditos en esas actividades.

En su investigación sobre desarrollo financiero y la distribución del ingreso en América Latina y el Caribe; Canavire y Rioja (2009) estudian los efectos del desarrollo financiero en todos los quintiles de ingresos, encontrando que los más pobres; es decir, los que se encuentran en el quintil 1 de la distribución del ingreso no se beneficiaron del acceso al sistema financiero, mientras que, los quintiles del dos al cuatro fueron beneficiados desproporcionadamente de la expansión financiera, principalmente el quintil dos. Lo que significa que, el desarrollo financiero tuvo éxito al incrementar los ingresos de los rangos intermedios de la distribución de los ingresos en América Latina y el Caribe. Sin embargo, aún queda la incertidumbre de conocer por qué los más pobres todavía no logran ser beneficiados del desarrollo financiero. Algunos planteamientos

sugieren que puede ser porque los más pobres principalmente acceden a instituciones microfinancieras, aun así, este tipo de instituciones también pide avales para dar créditos, lo que se convierte en un problema para aquellas personas que forman parte del primer quintil. Otro factor planteado, es la ubicación, dado que la mayoría de las personas pobres viven en sectores rurales, donde no hay acceso al sistema financiero.

## **1.2. Medición de la inclusión financiera**

La importancia de los intermediarios financieros en el desarrollo de las actividades económicas de un país radica en que son la vía de financiamiento para la ejecución de diferentes proyectos productivos que contribuyen al crecimiento económico. Cabe mencionar que, el principal rol de los sistemas financieros corresponde al manejo de los recursos de los depositantes para redistribuirlos a la población mediante financiamiento, esto a su vez permite diversificar el riesgo entre los ahorradores e inversionistas y además facilita el intercambio de productos, utilizando el sistema financiero como medio de pago.

Como ya se indicó en los acápites anteriores; al existir una amplia evidencia sobre la incidencia del desarrollo financiero sobre el crecimiento económico. Vale mencionar que Pérez y Fonseca (2017), demostraron la existencia del crecimiento del PIB per cápita como consecuencia del desarrollo financiero, además, esto incide en que los hogares tengan mayores ingresos ya que pueden consumir e invertir en mayor cantidad. Esto se vería reflejado en mayor bienestar para las familias en cuestiones de nutrición, mejoramiento en la salud y mayor educación. Por lo tanto, si un sistema financiero influye positivamente en el crecimiento de un país, es importante que toda la población tenga acceso al mismo, con esta perspectiva se enfatiza en la importancia de la inclusión financiera, que desde hace varios años ha sido abordado como una de las principales alternativas para alcanzar el desarrollo de un país.

Para Demirguc-Kunt, Klapper y Singer (2017), la inclusión financiera podría estar representada por el acceso y uso del sistema financiero por parte de los adultos, la cual podría ser medida a través del acceso a una cuenta de ahorros en un banco. Además, los autores afirman que la inclusión financiera podría contribuir a reducir la pobreza y la desigualdad, dado que ésta permite a los individuos invertir en la educación y en los negocios. Por otro lado, Khandker (2003) utilizó datos de panel para confirmar que las microfinanzas benefician a los más pobres en Bangladesh, evidenciando un impacto sostenido en la reducción de la pobreza. Esto debido a que las

necesidades de los pequeños y medianos productores, así como de las personas pobres, principalmente mujeres, han sido satisfechas y han mejorado sus condiciones de vida.

Otros trabajos en cambio apuntan a que la inclusión financiera por sí sola no puede aliviar la pobreza, así lo plantean Guízar, González y Miranda (2015), mediante la aplicación de un modelo que utiliza la relación entre las condiciones de riqueza del hogar y su efecto en la capacidad de generar mayor ingreso, a través de la adopción de tecnologías más avanzadas. Esto aplicado en dos escenarios; el primero, cuando los hogares son incluidos en los mercados de crédito y el segundo cuando son incluidos en los mercados de depósitos. Por un lado, la adopción de tecnología avanzada permitirá generar mayores ingresos, pero se requiere de una inversión inicial que por lo general no está al alcance de un productor de subsistencia. Entonces, el papel de la inclusión financiera será importante en la medida en que facilitará la acumulación de capital que se requiere para la inversión y, además, facilitará el manejo del riesgo, pues impedirá el abandono de la tecnología avanzada. Por el lado del mercado de depósitos, en cambio, existe un nivel crítico de riqueza, donde no hay demanda de depósitos. Este es el umbral de consumo, que, al no ser superado impide que las familias demanden depósitos. En este sentido, las poblaciones con niveles altos de pobreza y que se dedican a la producción de subsistencia, aunque tuvieran abiertas las puertas al servicio de depósitos, no las utilizan, ni podrán adoptar las tecnologías avanzadas, por lo que la inclusión financiera no tendría efecto en la reducción de la pobreza.

Neaime y Gaysset (2018) utilizaron modelos econométricos GMM y GLS para evaluar la incidencia de la inclusión financiera sobre la desigualdad de ingresos, la pobreza y la estabilidad financiera en ocho países del grupo MENA. Encontrando que la inclusión financiera disminuye la desigualdad de ingresos, sin embargo, el incremento de la población y la inflación van en ritmo contrario, aumentando la desigualdad de ingresos, así como la pobreza. En este estudio se destaca también, la dificultad que las entidades bancarias y de microfinanzas han tenido para reducir la exclusión financiera, la pobreza y la desigualdad de ingresos; resaltando el importante rol que tienen los formuladores de políticas públicas, quienes deberían trabajar en políticas que permitan introducir tecnología innovadora, en reformas regulatorias y adquisición de infraestructura que reduzca el costo de transacción y permita la entrega de servicios financieros de manera rápida. También se resalta que la falta de instituciones sólidas que supervisen y regulen los mercados financieros ha provocado inestabilidad financiera, dando paso a sistemas bancarios más vulnerables a crisis financieras y a un consecuente incremento de la desigualdad y la pobreza.

Park y Mercado (2016) construyeron un indicador de inclusión financiera utilizando una muestra de 177 países (avanzados, emergentes, en desarrollo), encontrando una alta correlación entre ingreso per cápita, estado de derecho y características demográficas con inclusión financiera. También encuentran que la inclusión financiera se correlaciona con bajos niveles de pobreza, mientras que, no se encontró una correlación significativa entre inclusión financiera y desigualdad de ingresos. Con este análisis, los autores concluyen que, la buena gobernanza y la alta calidad institucional aumentan la inclusión financiera, por lo tanto, los autores sugieren mantener un estado de derecho fortalecido, cumplir los contratos financieros y mantener una adecuada supervisión regulatoria, de tal manera que estas acciones permitan eliminar la exclusión financiera en grandes segmentos de la población.

Aslan et al (2017) indican que más que el nivel de desarrollo financiero o la inclusión financiera, lo que incide en la desigualdad de ingresos es la distribución del acceso financiero en la población. Este análisis surge de la construcción de puntajes de inclusión financiera a nivel individual y por países, utilizando el análisis de correspondencia y a través de preguntas que capturan los niveles de acceso y uso de los servicios financieros formales. Luego de este proceso, los autores construyen un índice de desigualdad en el acceso financiero, utilizando los puntajes de acceso financiero individuales para calcular un índice Gini de inclusión financiera; con ello, concluyeron que las políticas públicas fomentan el acceso a un mayor número de servicios financieros entre la población, permiten reducir la brecha de género en el acceso financiero y también promueven una mayor igualdad de ingresos.

Schmied y Marr (2016), mediante análisis de datos de panel encontraron que la inclusión financiera genera alivio en los indicadores de pobreza, pese a ello, los coeficientes resultantes fueron pequeños e insignificantes, mientras que otros factores como el acceso a la tecnología demostraron un papel más importante en la explicación de la pobreza en Perú. Otro estudio para Perú, formulado por Zam, Obando y Rodríguez (2016), considera a la inclusión financiera como un indicador resultante de factores de acceso, uso, confianza y marco institucional. Entre las variables de acceso tomaron en cuenta a los cajeros (ATM), corresponsales bancarios y oficinas de las instituciones financieras. Para las variables de uso consideraron los créditos otorgados por parte de instituciones financieras de cada distrito. En cuanto a la confianza, tomaron una pregunta específica de la encuesta realizada a nivel nacional por Arellano Marketing, relacionada a la razón por la cual las personas ahorran en el sistema financiero formal y respecto al marco

institucional, asignaron el valor de cero a los distritos en los que hay presencia del Banco de la Nación, a quien la regulación no permite entregar créditos. Los resultados mostraron que los activos familiares, la infraestructura y la educación son factores que tienen una influencia positiva en la inclusión financiera correspondiente a cada distrito de Perú, mientras que la distancia hacia la capital es un factor limitante; además, se evidenció una mayor concentración de oferta financiera en regiones con mayor actividad económica, como las capitales. También se encontró que el acceso abarca a casi toda la población adulta del país, pero existe un uso relativamente bajo a causa de la desconfianza de la población hacia las entidades financieras. En este sentido, los autores recomiendan que el Estado facilite el diseño de programas y proyectos que ayuden en el proceso de inclusión financiera del país, que permitan a los agentes utilizar los servicios financieros formales; además, sugieren que se implementen medidas para reinsertar a las personas u organizaciones que han sido excluidas por el sistema financiero.

Sarma (2008) propuso un índice de inclusión financiera con un enfoque multidimensional similar al que utiliza el PNUD para el cálculo de índices muy conocidos, como: el de desarrollo humano, índice de pobreza humana o el índice de desigualdad de género, entre otros. Para el cálculo de este índice se utilizaron tres dimensiones relacionadas a la penetración bancaria, la disponibilidad de los servicios financieros y el uso del sistema financiero formal. Esta medida ha permitido comparar los niveles de inclusión financiera entre economías o entre provincias dentro de los países.

Otro índice de inclusión financiera creada por Park y Mercado (2015), usó la misma metodología de Sarma (2008), pero esta vez se enfocaron en cinco medidas: cajeros automáticos, sucursales de bancos comerciales, prestatarios de bancos comerciales, depositantes en bancos comerciales, todas estas medidas por cada 100 000 adultos; y además la relación crédito interno / PIB. Este ejercicio fue aplicado para 37 países, obteniendo índices que se encuentran en un rango de cero a uno; donde uno indica un índice de inclusión financiera más alto y cero es un índice bajo. Los resultados arrojados muestran que los países avanzados tienen una mayor inclusión financiera, frente a las economías emergentes y en desarrollo; sin embargo, también se observa que algunas economías pequeñas registran índices de inclusión financiera muy altos, lo que quizás pueda deberse a que los países con esa característica son centros financieros extraterritoriales. Además, probaron el impacto de la inclusión financiera en otras variables de control, como pobreza y

desigualdad, encontrando que la inclusión financiera reduce de manera significativa la pobreza, y la desigualdad en los niveles de ingresos.

Otros autores como Cámara y Tuesta (2014), Dassatti y Mariño (2017), Sanroman, Ferre y Rivero (2016) y Álvarez-Gamboa, Cabrera-Barona y Jácome-Estrella (2021), construyen índices de inclusión financiera más robustos ya que utilizan métodos paramétricos (análisis de componentes principales-ACP) que evitan el problema respecto a la asignación de pesos y ofrecen una medida armonizada de la inclusión financiera, pues utilizan un gran conjunto de datos del lado de la oferta y la demanda, además, abarcan las dimensiones de uso, acceso, profundización financiera, barreras, calidad y bienestar financiero.

### **1.3. La banca privada y sus limitaciones**

Según Cole (2014), la función de los bancos consiste en manejar los depósitos del público y proporcionar servicios financieros; sus ganancias son obtenidas por la diferencia entre las tasas de interés que se cobra por los préstamos otorgados y las tasas de interés que pagan por los depósitos de sus clientes. Cabe mencionar que, aunque el sistema financiero fue uno de los mejores inventos de la época del renacimiento; en torno a él se desarrollaron algunos problemas que después desencadenaron graves crisis. Por ejemplo, los bancos generalmente poseen pocos activos tangibles, pues su principal característica es que deben al público grandes cantidades de dinero en forma de depósitos de ahorro y a la vista. Esto se convierte en un problema pues el banco al no poder responder con sus obligaciones depositarias en efectivo podría declararse insolvente.

Las crisis bancarias ocasionan una paralización de la actividad económica, generalmente son de naturaleza sistémica, es decir, que puede iniciar con la quiebra de bancos individuales, para luego continuar con la insolvencia de una gran proporción de bancos del sistema financiero. La insolvencia sistémica se evidencia en forma de corridas bancarias, repentinas y de corta duración, que pueden ser la causa de factores como: malas decisiones sobre los préstamos entregados, excesiva toma de riesgos y también por shocks que afectan a la liquidez. En cuanto a la región latinoamericana, se debe indicar que, ésta encabeza la lista con mayor número de crisis promedio por país. En América Latina el 35% de los países han registrado una serie de crisis, este porcentaje supera en tres veces al porcentaje de otras regiones del mundo, lo que evidencia el

arduo trabajo que aún falta por hacer, con el fin de lograr una banca estable y evitar grandes costos en términos fiscales (Banco Interamericano de Desarrollo 2005).

Díaz (2014) examina la relación de causalidad existente entre el crédito privado, el crédito bancario y el producto interno bruto en cuatro países de Sudamérica, a través del test de descomposición de Geweke; con el que encontró una causalidad bidireccional entre las variables analizadas de los cuatro países. Ciertos acontecimientos en el desarrollo de la banca de Sudamérica; entre ellos, la falta de regulación financiera que redujo la capacidad que tienen los bancos para seleccionar de la mejor manera la aplicación de los préstamos; conduciendo de esta forma a un boom crediticio que indujo al debilitamiento del sistema financiero de varios países de América Latina; esto puso en evidencia la duda sobre la existencia de ventajas de la liberalización financiera de la década de los años ochenta. En cambio, en la década de los noventa el proceso de integración financiera se retomó, realizándose importantes transformaciones en los sistemas financieros de la región, que pretendían incrementar la profundización financiera mediante tasas de interés real más bajas, impulsando el acceso al crédito de microempresarios y de poblaciones excluidas del sistema financiero. No obstante, los retrasos requeridos en el ajuste para la regulación y supervisión condujeron a una fragilidad del sistema bancario que desencadenó crisis financieras en varios países de la región. Esto incidió en el resultado de Argentina, pues para el resto de los países analizados, las medidas crediticias tuvieron impactos positivos sobre el producto interno bruto, mientras que en Argentina no ocurrió lo mismo, debido a que la liberación financiera causó grandes trabas al financiamiento del sector productivo en ese país.

Los bancos proporcionan productos financieros que permiten atender las necesidades de ahorro e inversión de los clientes, a la vez que permiten el desarrollo de mercados de capital. Cabe mencionar que, el incremento y aseguramiento de sus activos ha fortalecido su presencia; así mismo, los créditos bancarios en lugar de mantenerse según su forma original, hasta el vencimiento; han sido asegurados y se han vendido en los mercados financieros, de esta forma, la banca ha ejercido un papel muy importante en la economía, ya que participa en todo aquello que implica el flujo de fondos nacionales como los principales actores o como corredores. Sin embargo, en el estudio desarrollado por Ortiz, Cabello y de Jesús (2009) se considera que un excesivo dominio del sector bancario en la economía podría traer repercusiones para el desarrollo de un país ya que impide el desarrollo de otras formas de intermediación, haciendo que los ahorros y la inversión permanezcan restringidos; a esto también se suma la creación de fuertes

lazos entre empresas y bancos, así como, prácticas monopólicas. Esto desencadena las fallas de mercado que impiden el ahorro y la entrega de créditos, consiguiendo que las empresas permanezcan pequeñas y poco competitivas, lo que a su vez impide el crecimiento de la economía nacional.

Padilla y Fenton (2013) estudian las formas utilizadas para entregar los créditos dirigidos a las MiPymes por parte de la banca comercial en México. De este estudio se identificaron tres modelos de negocio, respecto a cómo los bancos brindan créditos a las MiPymes; estos son: a) bancos grandes, atienden a un gran número de clientes, a través de la red de sucursales que mantienen; poseen economías de escala y son las instituciones con mayor otorgamiento de créditos a los micronegocios; b) bancos que tienen poca relación con las MiPymes, estos bancos son especializados en ciertos segmentos para impulsar al sector productivo de la economía y el emprendimiento y; c) bancos que poseen áreas especializadas en MiPymes, quienes como extensión de líneas de negocio tradicionales, ofrecen créditos. Además, se pudo evidenciar que los bancos grandes llegan a empresas pequeñas, los bancos que trabajan con las MiPymes por lo general direccionan el crédito a empresas de mayor tamaño, mientras que los bancos sin áreas especializadas en MiPymes dirigen sus servicios a empresas cuyas ventas anuales superan los cuatro millones de pesos, de lo que se concluye que, la banca comercial direcciona sus créditos a las pequeñas y medianas empresas, mientras que apenas un pequeño número de microempresas reciben financiamiento. Lo anterior se atribuye a factores como, las condiciones macroeconómicas, los costos de transacción o las asimetrías de información. Esta última es mayor para los créditos orientados a empresas informales (poseen poco tiempo de operación) o a emprendedores. En cambio, para empresas con mayor tiempo de operación y formalidad, las fuentes de información son confiables y tienen mayor acceso a financiamiento.

Para Rodríguez (2013), las principales dificultades encontradas en los mercados financieros latinoamericanos, comprenden: i) el racionamiento del crédito; pues la banca privada tiende a ser cauta al momento de otorgar crédito dirigido a pequeñas empresas, medianas y aquellas que pertenecen a los sectores de innovación y tecnología, mientras que, concentra el crédito en las empresas más grandes, debido a que tienen mayores colaterales y porque las decisiones bancarias están influenciadas principalmente por los intereses correspondientes a los segmentos industriales y de comercio. ii) Profundización financiera baja; misma que induce a las empresas a evitar recurrir al crédito bancario, prefiriendo financiarse con recursos propios. iii) Bajos niveles de

bancarización, caracterizados por una baja cobertura del sistema bancario en ciertas zonas geográficas o por el nivel socioeconómico de las personas y los elevados costos financieros.

Armendáriz de Aghion (1999) desarrolla un modelo de sistema bancario descentralizado (*laissez-faire*), a través del cual, se demuestra que los bancos no invierten y tampoco transmiten la experiencia en finanzas industriales a largo plazo. En particular, se destacan dos razones por las cuales los bancos comerciales no han podido proporcionar a las industrias, financiamiento a largo plazo. Por un lado, los bancos no estuvieron dispuestos a asumir los riesgos asociados con la financiación de nuevas empresas, y, por otro lado, carecen de habilidades especializadas necesarias para sobrellevar las inversiones de largo plazo (mayor riesgo). En este sentido, se destaca la labor de la banca de desarrollo, misma que, con el apoyo del Gobierno contribuye a la disminución de esos problemas, principalmente con el cofinanciamiento y copropiedad con instituciones financieras privadas. Este análisis se contrasta con la experiencia exitosa de la banca de desarrollo de Francia y la experiencia fallida de México.

Diwan y Schiffbauer (2018) estudian el caso de Egipto, donde identificaron que las empresas políticamente conectadas reciben mayor cantidad de préstamos de los bancos privados, debido a que son más atractivas, dado que tienen mayores ganancias y porque el Estado las garantizaba implícitamente contra la quiebra. En este trabajo se plantearon cuatro posibilidades que pueden explicar este comportamiento: i) los bancos al tratar de maximizar sus ganancias pudieron haber percibido a las empresas políticamente conectadas como las más solventes. ii) las empresas no conectadas pudieron haber registrado una baja demanda de créditos, ya que no querían crecer por el entorno competitivo desleal o porque desconfiaban del sistema legal; en este caso, se acercaban a la entidad financiera con un alto grado de aversión al riesgo. iii) las empresas políticamente conectadas pudieron haberse percibido como menos riesgosas, debido al acceso privilegiado a las garantías gubernamentales (implícitas) de que no quebrarían o que podrían ser rescatadas si ese hecho ocurría y iv) algunos bancos privados pueden haber sido controlados por familias poderosas y a su vez estos bancos pudieron haber entregado créditos principalmente a empresas políticamente conectadas.

Los resultados arrojados de la investigación demuestran que las empresas políticamente conectadas tendían a poseer una rentabilidad más alta que las empresas no conectadas, a su vez emitían una percepción de menor riesgo y tuvieron una mayor demanda de créditos para financiar

su crecimiento durante el período de análisis; el resultado al final del período mostró que las empresas políticamente conectadas absorbieron la mayor parte de créditos que se destinó al sector privado. En este sentido, se confirma que un sistema bancario competitivo puede ser necesario para impulsar a la economía de un país, pero no es suficiente; cuando se percibe que las empresas políticamente conectadas poseen ventajas que las empresas no conectadas no tienen; por lo tanto, es probable que atraigan una parte desproporcionada del crédito, incluso cuando se posee un mercado de capitales liberalizado, pues sus privilegios les hacen atractivas para los bancos ya sea de manera directa (cuando las empresas aumentan su rentabilidad) o de manera indirecta (cuando el mercado percibe que entre las ventajas se incluye un seguro estatal contra la quiebra).

#### **1.4. El rol de la banca de desarrollo (banca pública) en América Latina**

La banca de desarrollo se remonta a los años treinta, debido a la crisis mundial del año 1929, lo que indujo a los países latinoamericanos a jugar un papel activo en el fomento y el financiamiento de la producción. Para los años 50 y 60 la fuente de financiamiento para la banca de desarrollo lo constituían los fondos gubernamentales y los de organismos multilaterales. Para los años 80, la crisis de la deuda afectó de forma negativa a la banca de desarrollo, induciendo a la quiebra de este tipo de bancos o a la fusión con otras entidades financieras. En los años 90, la banca de desarrollo cursó por una profunda transformación, dado que estos bancos debieron poner mayor atención en la rentabilidad de las operaciones sin la necesidad de cubrir objetivos de maximización de utilidad, sino, manteniendo una visión de largo plazo y fomentando el desarrollo de sectores excluidos por la banca privada (Calderón 2005).

Entre los objetivos de la banca pública está el equilibrar las fallas de mercado y constituirse como un instrumento de desarrollo; esto ocurre principalmente como resultado de las asimetrías de la información. Así mismo, la banca pública puede intervenir en la recuperación económica, dado que podría contrarrestar la aversión al riesgo que por lo general suele presentar la banca privada cuando existen procesos recesivos en el ciclo económico (Kampel y Rojze 2004).

Villar et al (2016) aplican un análisis bivariado y luego multivariado, mediante una regresión probit y encuentran como resultado que las empresas de Argentina y Brasil que tienen menor número de empleados poseen mayor probabilidad de acceder a un crédito por parte de la banca pública. Por otro lado, en Argentina se evidencia que existe un efecto negativo para las empresas que pertenecen al sector de la industria y tienen un alto porcentaje de ventas en el mercado

nacional. Así mismo, se demostró que las pymes industriales de Argentina que se caracterizan por ser innovadoras y que se encuentran en una región socioeconómica de menor desarrollo tienen mayor probabilidad de acceder al crédito que entrega la banca pública. Estos resultados demuestran el rol que ejerce la banca pública al suavizar las fallas de mercado en el sistema financiero, apoyando en mayor medida a las empresas que tienen un menor tamaño y mostrando su rol como instrumento de desarrollo.

Yeyati, Micco y Panizza (2004) mencionan que entre las características de los bancos de desarrollo está la oferta de crédito a largo plazo dirigido a proyectos con externalidades positivas, financiar al sector agrícola y disminuir las diferencias económicas regionales. Algunas instituciones funcionan como instituciones de segundo piso y sus objetivos se relacionan con el desarrollo económico del país o de algún sector en particular. Además, indican que la intervención estatal en el sector bancario puede estar clasificada en cuatro grupos: “i) mantener la seguridad y solidez del sistema bancario; ii) mitigar las fallas del mercado por la presencia de información costosa y asimétrica; iii) financiamiento social, proyectos valiosos (pero económicamente no rentables); y iv) promover el desarrollo financiero y brindar acceso a servicios bancarios competitivos a los residentes de áreas aisladas” (Yeyati, Micco y Panizza 2004, 6-7).

Para Armendáriz de Aghion (1999) los bancos de desarrollo son entidades que reciben patrocinio del gobierno, cuyos recursos son direccionados principalmente a la industria a través de créditos a largo plazo y en sectores industriales, donde la banca privada no invierte. Estas instituciones jugaron un papel muy importante en el rápido proceso de industrialización de Europa Continental y Japón; sin embargo, la autora menciona que los bancos de desarrollo en los países menos desarrollados, no han logrado tener el mismo éxito que Europa o Japón, lo que se atribuye a altas tasas de morosidad, malas evaluaciones costo-beneficio y una amplia evidencia de mala gestión y corrupción. Esto lo ha podido demostrar a través de una comparación entre la exitosa experiencia de la banca de desarrollo instalada en Francia, con la no tan buena experiencia de México.

La justificación de que exista la banca de desarrollo se debe a las fallas de mercado, la asimetría de información y la segmentación endógena de crédito. Principalmente, la banca de desarrollo se centra en la pequeña y mediana empresa, el sector rural y las actividades relacionadas a la innovación, mismas que presentan costos de intermediación elevados y riesgos menos

diversificados; además, este tipo de banca interviene en el fomento productivo, entregando créditos a los sectores productivos, con menores costos que los de mercado, a través de subsidios en las tasas de interés. Otra estrategia utilizada por la banca de desarrollo, comprende el empleo de la banca de segundo piso como un esquema operativo; con ello, la banca canaliza los recursos a través de la banca de primer piso (bancos privados o públicos), quienes se encargan de colocar el crédito; de esta manera el riesgo financiero se distribuye entre ambos tipos de bancos, trasladando la responsabilidad de evaluar el riesgo y la capacidad de pago de los clientes, a los bancos de primer piso. Sin embargo, esto crea un nuevo problema al momento de focalizar el financiamiento, por ello, el autor menciona que la banca de desarrollo tiene el reto de fomentar una gestión financiera que permita tener un orden bancario en cuanto a la administración de los riesgos, solvencia y rentabilidad, por lo que sugiere fortalecer la autonomía operativa (Titelman 2003).

Girón, Correa y Rodríguez (2010) indican que la banca pública ejerce un papel muy significativo en el desarrollo económico de América Latina, pues representa el principal eje en la ejecución de las políticas públicas que permiten lograr el desarrollo con equidad en los países de la región. Pese a que existen bancos públicos con funciones o con una combinación de funciones de la banca comercial; lo que destaca a la banca pública y de desarrollo es la relación con el financiamiento dirigido al proyecto nacional de desarrollo de los países. El surgimiento de estas instituciones financieras permitió sentar las bases del desarrollo latinoamericano y su fortaleza radicó en el impulso que le dio el Estado en las siguientes tres décadas a la segunda guerra mundial, además, del apoyo de organismos financieros internacionales como Eximbank, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo. Sin embargo, la profundización del Consenso de Washington, dio paso a la privatización y extranjerización de la banca de desarrollo y de la banca comercial; con ello, en muchos casos la banca pública se salvó de la privatización y sigue cumpliendo su rol en el desarrollo económico de los países; pero, en otros casos, la banca pública desapareció y dio paso a organizaciones sociales, de las cuales resurgieron instituciones financieras privadas, públicas y lo que hoy se conoce como la nueva banca social, cuyo fin sigue siendo el de buscar el desarrollo de un país y el bienestar de los hogares, tratando de llegar a los segmentos que no tienen acceso al crédito que otorga la banca privada.

Ortega (2012) analiza las particularidades del financiamiento dirigido a empresas en México y busca evidencias sobre las diferencias existentes entre el financiamiento por parte de la banca

comercial y la banca de desarrollo. Los resultados encontrados demuestran que los créditos otorgados por la banca de desarrollo no siempre son similares a los que entrega la banca privada, además, el crédito de la banca pública se direcciona en mayor cantidad a micro y pequeños solicitantes de financiamiento, por otro lado, solo el 0,2% del crédito otorgado cuenta con algún tipo de colateral, mientras que los bancos comerciales exigen mayores garantías para entregar créditos. En cuanto a las tasas de interés, la banca de desarrollo aplica tasas de interés inferiores que la banca privada; lo cual parece responder a que tienen menores exigencias para la obtención de rentabilidad y por lo general, opera desde el segundo piso, destinando recursos mediante instituciones financieras privadas. Otra diferencia encontrada es que la banca de desarrollo concede créditos a plazos más amplios que los de la banca privada y los créditos son direccionados principalmente a microcréditos para los sectores rurales, manufactureros y de servicios, así como a grandes empresas del sector industrial que pertenecen al área rural. Todas estas características permitieron concluir que, la banca de desarrollo no necesariamente está mitigando las fallas de mercado en México.

### **1.5. Una visión de la economía social y solidaria y la Banca Social**

Según Castela (2016) la economía social y solidaria plantea la necesidad de romper con el modelo tradicional donde la economía se sustenta en acciones y decisiones de empresas capitalistas y públicas, pues estas formas tradicionales no permiten solucionar problemas como la pobreza, el desempleo y la exclusión social. Por otro lado, este tipo de economía podría favorecer al progreso económico y la transformación social, interactuando con el Estado y el mercado de forma armonizada. En América Latina se han planteado dos vertientes que podrían explicar la economía social y solidaria; estas son: la economía solidaria y la economía de trabajo. Estos dos enfoques plantean principios y prácticas de organización económica con objetivos sociales que en Ecuador y Bolivia se enmarcan con el “Buen Vivir”. En cuanto a los servicios financieros que ofrecen estas entidades, los beneficios superan el ámbito financiero clásico, pues generan valor en la práctica social y política, contribuyendo al desarrollo territorial y propendiendo a una ciudadanía más activa, con mejor calidad de vida y riqueza colectiva.

Girón (2010) menciona que, en América Latina el acceso a crédito de un gran segmento de la población quedó rezagado durante los últimos treinta años, dando paso a la expansión de la banca social, para cubrir un espacio donde ni la banca de desarrollo, ni la comercial cumplieron con las

necesidades de financiamiento. En este sentido, la banca social inicia como un actor social en la región, debido a los problemas y crisis financieras que crearon la necesidad de satisfacer a un grupo de personas excluidas del sistema financiero, cuyos principios y valores se centran en la ayuda a través de microcrédito a personas o comunidades que se encuentran fuera de los segmentos formales de financiamiento. Aquí surge el concepto de las microfinanzas que se refiere al conjunto de servicios financieros, donde están los microcréditos, pequeños ahorradores, transferencia de remesas y pequeñas operaciones de seguros, cuyos principales usuarios son los microempresarios, empleados y empleadores sin historial crediticio, que pertenecen a la economía informal y que no poseen documentos sobre sus ingresos; a ellos la autora los denomina “los desbancarizados” (Ruiz 2004, 566-574).

Para Soler y Melián (2012) las cooperativas de crédito, microfinanzas y la banca social nacieron debido a que un sistema financiero capitalista no atiende las necesidades de la población, ni sus valores; en consecuencia, los elementos que han distinguido a esta nueva alternativa de hacer banca, son la vocación de inclusión financiera y el respeto por los principios éticos y sociales. En cuanto a la banca social, se menciona que es un conjunto de instituciones financieras que buscan un impacto en la sociedad, ya sea luchando contra la exclusión y la pobreza o impulsando el desarrollo sostenido, preservando el medio ambiente o respetando valores éticos. En este sentido, se podría decir que existen dos tipos de banca social: 1) los bancos éticos que se encuentran en los países desarrollados y que comprenden una vía para aquellos clientes que requieren mayor seguridad de que sus ahorros están siendo destinados adecuadamente; y 2) los bancos que desean reducir la pobreza, que se encuentran en los países del tercer mundo y están relacionados principalmente con las instituciones de microcrédito. Aquí podrían ubicarse las cooperativas de crédito y las microfinanzas, las cuales, se consideran como una nueva forma de hacer banca, promoviendo la oferta de servicios financieros a pequeña escala y el acceso a más beneficiarios, principalmente a aquellas personas sin recursos o a mujeres; otras de sus características plantean que se pueden suplir las garantías colaterales con el apoyo y solidaridad de los grupos y también permiten el desarrollo de las colectividades con una vocación de responsabilidad, gobierno, sostenibilidad y valores éticos.

Ortiz, Cabello y de Jesús (2009) mencionan que la banca social considera a todas las organizaciones populares cooperativas sin fines de lucro, que ofertan servicios financieros para personas, familias y comunidades, diferenciándose de la banca comercial, de desarrollo y de

microfinanzas, pues poseen bases comunitarias y sus esfuerzos están direccionados a la ayuda mutua. Además, las ventajas que se definen en este estudio para la banca social y las microfinanzas se enmarcan en lo siguiente:

1) Incrementan y diversifican las fuentes de ahorro y financiamiento; 2) Ofrecen financiamiento para los miembros de la comunidad; 3) la provisión de sus servicios disminuye el costo de capital a los emprendedores locales con efectos multiplicadores para otras comunidades y la economía en general; 4) Proveen de financiamiento a miembros generalmente excluidos de los servicios financieros en las instituciones tradicionales oficiales y privadas, tales como los jóvenes, ancianos y mujeres; 5) La prestación de sus servicios promueve el crecimiento y la estabilidad económica, su respuesta en tiempos de crisis coadyuva a disminuir el estancamiento económico; 6) Están disponibles en la comunidad y por tanto sus servicios son accesibles para sus miembros a menor tiempo y costos; 7) Generan ahorro local y responden a las necesidades de la comunidad como en la realización de obras de infraestructura y su mantenimiento y en obras y actos culturales; 8) Pueden ajustarse a los cambios en la comunidad y responder prontamente a situaciones de emergencia tales como desastres naturales; 9) Promueven un mejor conocimiento de las necesidades locales y de sus miembros; 10) Promueven la participación de sus integrantes y la transparencia en el uso de los fondos cuya asignación es conocida por la comunidad (Ortiz, Cabello y de Jesús 2009, 120-121).

Otro concepto sobre la banca social indica que este sector comprende a las instituciones financieras que tienen como fin empatar la rentabilidad económica con la social. Estas pueden ser las cajas de ahorro, la banca cooperativa y los bancos éticos; en ese contexto, se exponen tres funciones de la banca social. La primera se enmarca en facilitar la inclusión financiera de los sectores más desfavorecidos, aquellos que se encuentran en territorios rurales, o a pequeñas empresas y trabajadores autónomos. La segunda función es consolidar un sistema económico basado en valores al igual que los bancos éticos y dejando de lado el modelo clásico que busca la maximización de las utilidades y la tercera es ejercer una función filantrópica para que una parte de los beneficios obtenidos sean direccionados a iniciativas de índole social y cultural que procuren el bienestar de la sociedad (Sanchis y García 2017).

Según Cortés y Belmonte (2010), en España las cajas de ahorro y las cooperativas de crédito forman lo que se conoce como banca social. Estas han contribuido a la disminución de la exclusión financiera en las zonas rurales y locales, ofertando varios servicios financieros direccionados a las micro, pequeñas y medianas empresas y personas; mismas que por lo general

se ubican en territorios deprimidos. Cabe mencionar que, las cooperativas de crédito y las cajas de ahorro se caracterizan por poseer comportamientos éticos y socialmente responsables, dado que, sus esfuerzos están direccionados a la acción social, al fomento del desarrollo económico y social en los ámbitos rural y local, y también porque el socio representa la garantía y la fuente de traspaso entre valores y objetivos de la sociedad y la cooperativa de crédito. Sin embargo, los autores evidencian que en los últimos años los socios están perdiendo relevancia en las decisiones de las cooperativas de crédito, pues cada vez son considerados como clientes más que socios; además, muchas de ellas que surgieron en un ámbito provincial, han optado por ampliar sus objetivos, teniendo aspiraciones regionales, e incluso nacionales. De la misma manera, algunas han optado por expandir sus servicios a todos los sectores productivos, como el sector industrial, de la construcción o el sector terciario, dejando de lado sus orígenes que antes estaban vinculados con el sector agropecuario. Esto ha provocado que el sector sufra una pérdida del enfoque social, además, de la pérdida de relevancia de la misión con la que estas instituciones se crearon.

Para Palomo y Sanchis (2008) las cooperativas de crédito podrían ser consideradas como entidades financieras de economía social que actualmente mantienen un modelo de banca local y especializada, pues la financiación está dirigida al sector agrario, a través de créditos para la pequeña y mediana empresa. Sin embargo, a lo largo del tiempo se ha observado un menor cumplimiento de la estrategia de especialización en las cooperativas de créditos, dado que han ido juntando la operatividad y las características propias de la banca, lo que les ha permitido indagar otros segmentos de mercado en los que antes no habían accedido, como lo son las grandes empresas. Esto ha permitido que las cooperativas de crédito aprovechen oportunidades del mercado, variando sus operaciones, disminuyendo la concentración de riesgo y aumentando su utilidad. Pero, también surgen nuevas amenazas ya que las cooperativas de crédito están perdiendo la exclusividad respecto al financiación otorgado; pues, por lo general las cooperativas de crédito dirigían sus productos a ciertos sectores como el de la agricultura y de los pequeños empresarios, sin embargo, esto ha cambiado con las nuevas características que este tipo de entidades están adoptando.

Lal (2018) encuentra que la inclusión financiera practicada por las cooperativas de la India, pueden llegar a reducir la pobreza y mejorar las condiciones socioeconómicas de los deciles más bajos. Además, indica que la estructura de las cooperativas se construye sobre la ayuda mutua, el control democrático, participación económica, preocupación por la formación de la comunidad,

entre otros. Esto ha permitido considerar a las cooperativas de crédito como la mejor forma de llegar a los segmentos desfavorecidos y con bajos ingresos, que generalmente se encuentran excluidos de los beneficios del sistema financiero. Sin embargo, todavía existe la preocupación de que las cooperativas no han llegado a cubrir el amplio segmento de la población desfavorecida y las principales razones que se plantean son, la baja rentabilidad, morosidad en constante crecimiento, falta de recuperación de intereses, políticas crediticias inapropiadas y falta de conciencia sobre las reglas y regulaciones de las instituciones cooperativas.

Rizkallah y Buendía (2011) indican que las cooperativas de crédito surgen en un contexto relacionado al colapso de las instituciones financieras y sus efectos negativos en la economía. Mencionan que, a lo largo de la historia, los ciudadanos al estar insatisfechos con los servicios bancarios han debido participar en la creación de las cooperativas de crédito para satisfacer sus propias necesidades; estas instituciones se han basado en valores, principios y la integración estructural del interés comunitario, enfocándose principalmente en dar acceso a servicios financieros a personas y pequeñas y medianas empresas. Pese a este nuevo segmento de instituciones financieras que ha tenido mejores resultados en comparación con los bancos comerciales; los cambios en el panorama financiero han obligado a buscar nuevas estrategias para mantener y fortalecer los principios de la responsabilidad social; es así como, en Canadá se creó un régimen regulatorio financiero a través del cual, las instituciones financieras más grandes deben publicar información sobre responsabilidad social, misma que incluye aspectos medioambientales y económicos, cuestiones de orden social, políticas de recursos humanos; todo enmarcado en la consecución del desarrollo sostenible y aunque las cooperativas de crédito no están obligadas a presentar esta información, actualmente lo hacen como una forma de mostrar cuál es su contribución a la comunidad y cuan capaz de innovar son, en asuntos sostenibles.

En el caso ecuatoriano las cooperativas de ahorro y crédito son parte del sector financiero popular y solidario, cuyo fin es proveer de una verdadera inclusión financiera, económica y social, generando mejores condiciones en la entrega de créditos y servicios financieros que la banca privada no cubre para las poblaciones de bajos ingresos. Estas instituciones tienen el reto de ser sostenibles económicamente y de otorgar productos y servicios financieros más inclusivos, con procesos rápidos y participativos y que velen por intereses de grupos internos y de la comunidad; para ello se basan en los principios cooperativos. Cabe mencionar que, entre los resultados obtenidos de la evaluación de los principios cooperativos, se evidencia que el índice de

morosidad disminuye mientras existe alta intervención democrática de los socios y la liquidez mejora cuando hay membresía abierta a nuevos socios. Así mismo, la existencia de una mayor participación económica de los socios y programas de ayuda para la comunidad mediante el cumplimiento de leyes, cuidado del medio ambiente, ayuda social y respeto; se observa resultados positivos en las cooperativas. Por otro lado, ciertos indicadores financieros como la suficiencia patrimonial y el índice de rentabilidad tienden a disminuir cuando las actividades de autogestión representan altos costos por los servicios que ofertan, lo que disminuye el resultado financiero. De esta manera, se concluye que el cumplimiento de los principios cooperativos puede generar resultados financieros tanto positivos, como negativos, sin embargo, esto no debe ser un limitante para la aplicación de las prácticas del cooperativismo entre los socios; en su lugar, los principios cooperativos deben ser considerados como el fin y los resultados financieros deberían ser el medio para lograr cumplirlos (Coba, Díaz y Tapia 2020).

## **Capítulo 2. Análisis descriptivo de los Sectores del Sistema Financiero Ecuatoriano**

El sistema financiero en los distintos países, está conformado por medios, instituciones y mercados, que tienen como fin, canalizar el ahorro hacia los prestatarios. Por lo tanto, el sistema financiero comprenderá los activos financieros e instrumentos, así como, las instituciones y los mercados financieros (Calvo et al 2014).

Dueñas (2008) indica que el sistema financiero juega un papel muy importante en la economía de un país, dado que comprende el conjunto de instituciones que se encargan de captar, administrar, e invertir el dinero de los depositantes, ya sean personas naturales o jurídicas; de esta manera se facilita la prestación de servicios y el desarrollo de la operatividad de las gestiones financieras y comerciales. En este sentido, el sistema financiero actúa como intermediario entre los agentes económicos que disponen de suficiente capital y de aquellos que lo necesitan para ejecutar sus proyectos de inversión e impulsar el desarrollo de la actividad económica.

Con el fin de asegurar que la intermediación financiera entre los agentes funcione adecuadamente, cada país cuenta con su propia normativa. En el caso ecuatoriano, la Constitución del año 2008 en su artículo 309 dispone que el sistema financiero nacional estará compuesto por los sectores público, privado y popular y solidario, mismos que intermedian recursos provenientes del público. Estos sectores tendrán sus propias normas y contarán con entidades de control específicas, que tendrán la finalidad de preservar la seguridad, transparencia, estabilidad y solidez de cada sistema financiero.

En particular, el Código Orgánico Monetario y Financiero, en su artículo 161 dispone que “El sistema financiero nacional está integrado por el sector financiero público, el sector financiero privado y el sector financiero popular y solidario”. En este contexto, a continuación, se presenta un análisis descriptivo de cada sector, con sus principales características y la evolución de algunas variables financieras y de inclusión financiera, que dan cuenta de cómo ha avanzado cada sector con el pasar de los años.

### **2.1. Sector Financiero Privado**

En Ecuador, el sistema financiero privado nació entre los años 1831 y 1839; en 1889 comienza la modernización del sistema, con la emisión de la Ley General de Bancos; posteriormente se funda el Banco Central del Ecuador y la Superintendencia de Bancos, hechos que permitieron la consolidación de la banca a mitad del siglo XX (Moreno, García y Sánchez 2018).

Luego de la consolidación de la banca, el sistema financiero ecuatoriano colapsó, desencadenando una de las más grandes crisis financieras en la historia económica del Ecuador. Según García (2016), con la publicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero del año 1994; se dictó un nuevo marco legal que le dio mayor libertad al sector financiero en sus actividades, productos e instrumentos; además se evidenció menor supervisión por parte de la Superintendencia de Bancos, lo que dio paso a operaciones riesgosas que permitieron mayor entrega de créditos a empresas vinculadas y con débiles condiciones, además, de bajas provisiones para la cartera y una inadecuada calificación de cartera. Así mismo, las entidades bancarias para evitar el retiro de depósitos ofrecieron elevadas tasas de interés por los depósitos, lo que aumentaba más el riesgo. A esto se sumaron otros efectos macroeconómicos que dieron paso al desencadenamiento de la crisis de 1999; con el feriado bancario que consistió en congelar los depósitos para evitar los retiros masivos de dinero, lo que afectó a la actividad real de la economía y profundizó los problemas de insolvencia del sistema bancario, dando paso a un nuevo esquema monetario, que significó la dolarización de la economía ecuatoriana (9 de enero de 2000).

Posterior a la crisis financiera, se inició un proceso para rehabilitar el sistema financiero; algunos bancos cerraron, otros se fusionaron, se inició una lenta devolución de los ahorros de los depositantes, se comenzaron procesos judiciales en contra de los banqueros involucrados y a pesar de que este proceso fue largo y doloroso para los ecuatorianos, se puede decir que las lecciones fueron aprendidas y actualmente se tiene un sistema financiero más sólido, existe mayor control y durante los últimos años se ha evidenciado un crecimiento sostenido, que se ve reflejado en la confianza por parte de los ecuatorianos, quienes ahora tienen una mejor capacidad para cancelar sus créditos, tienen todas las garantías del caso e incluso han sustituido sus preferencias de ahorro, inclinándose los depósitos de mayor plazo y rentabilidad (Delgado y Pazmiño 2016).

Con los antecedentes expuestos, a continuación, se presenta un análisis detallado de los principales indicadores financieros y de inclusión financiera de la banca privada.

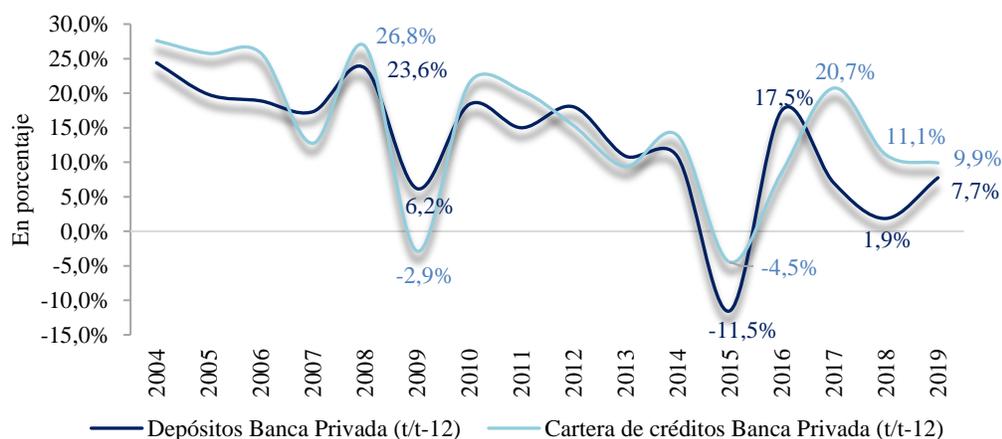
### **2.1.1 Evolución de los principales indicadores financieros de la banca privada**

A partir de la dolarización, el sistema financiero jugó un importante papel en la dinamización de la economía, evidenciándose un importante crecimiento, tanto en créditos como depósitos

(Gráfico No. 2.1). En particular, durante los últimos dieciséis años, los depósitos han mostrado un crecimiento promedio anual de 12,9%, solo en los años 2009, 2015 y 2018 se registran las tasas más bajas de depósitos. En el primer caso, el comportamiento de los depósitos se asoció con los efectos de la crisis financiera global; así mismo, en 2015 la intermediación financiera se vio afectada por los bajos precios del petróleo, la apreciación del dólar y una menor actividad económica, mientras que, en 2018 el ajuste fiscal, los bajos precios del petróleo y una menor inversión pública contribuyeron a una disminución de la liquidez en la economía. En 2019 el crecimiento de los depósitos y el crédito estuvo definido por una pequeña recuperación de la liquidez, después de la firma del Acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Cabe mencionar que, el amplio desarrollo que ha registrado la banca privada a partir de la dolarización, impulsado principalmente por la modernización del sistema, con nuevas técnicas de información y comunicación, que permitieron que los movimientos bancarios sean más eficientes y que contribuyan al desarrollo del país (García 2016); han sido impulsados por los cambios normativos dirigidos al sistema financiero, desde la adopción de las reformas constitucionales de 2008 con la creación de un nuevo sistema “el sector financiero popular y solidario” y la emisión del Código Orgánico Monetario y Financiero (2014) que permitió armonizar las reglas entre los tres sectores: público, privado y popular y solidario.

**Gráfico 2.1. Evolución de los depósitos y cartera de créditos de la banca privada (tasas de variación interanual)**



Fuente: Superintendencia de Bancos

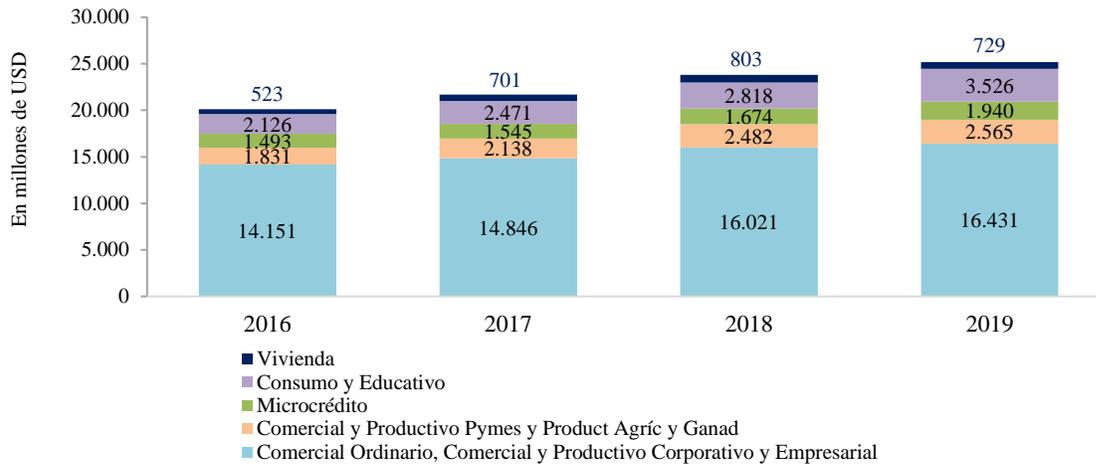
Por el lado de las colocaciones, si bien se observa que el volumen de crédito ha incrementado en 2019, frente a lo que se registró en 2016, se puede observar que la banca privada prefiere colocar

créditos en los segmentos comercial ordinario, comercial corporativo, comercial empresarial, productivo corporativo y productivo empresarial, pues su participación promedio respecto al resto de segmentos comprende el 67,8%; esto quiere decir, que la banca privada es cauta al entregar los créditos ya que principalmente coloca en los segmentos donde será seguro que los clientes financieros cancelen sus obligaciones crediticias. Esto se podría corroborar con Rodríguez (2013), quien menciona que, el comportamiento de la banca privada posee algunos fundamentos:

1. Existe el prejuicio de que toda actividad microempresarial es riesgosa y de que las operaciones pequeñas implican más un gasto en su evaluación, que la potencial rentabilidad de apoyarlas; 2. Tienen la obligación de proteger la rentabilidad de sus accionistas y no poner en riesgo los ahorros del público y 3. Existen también aspectos estructurales (Rodríguez 2013, 53). Rogério Studart describe de la siguiente manera: En primer lugar, hace referencia al modelo convencional planteado por Lewis que asume que “los ahorristas y los intermediarios financieros tienen, en condiciones ideales, toda la información y los instrumentos requeridos para definir sus carteras y no hay escasez de fuentes de financiamiento de la inversión propiamente dicha” (Studart 2005, 21), llevando a que el papel del sistema financiero sea pasivo y sin incidencia en la determinación del volumen de fondos, que vendría a ser influenciado solamente por las preferencias de los ahorristas hacia las inversiones de mayor rentabilidad. Bajo este modelo, en casos de mercados incompletos, donde no sea posible realizar una adecuada intermediación entre ahorristas e inversionistas o cuando existan fallas de información (información asimétrica o incompleta) (Rodríguez 2013, 53), se admitiría la intervención gubernamental esperando que asuma “la función de fomento, brindando crédito a sectores racionados e indicando a intermediarios y ahorristas los sectores con buenas perspectivas” (Studart 2005, 23).

Como consecuencia de lo planteado por Rodríguez (2013), la organización de los mercados financieros y la preferencia que tienen los bancos por alcanzar altos niveles de liquidez, hace que exista una percepción de riesgo elevado en las inversiones productivas, generando así un comportamiento más cauto que induce el crédito a favor de empresas de mayor tamaño y consolidadas, mientras que excluyen a aquellas que, por ser pequeñas, nuevas o porque pertenecen al sector de la innovación, representan mayor riesgo. Esto se puede ver en el siguiente gráfico que muestra la evolución del volumen de crédito entregado por la banca privada, clasificado por segmento.

## Gráfico 2.2. Evolución del volumen de crédito de la Banca Privada, por segmento



Fuente: Superintendencia de Bancos

### 2.1.2 Evolución de los principales indicadores de inclusión financiera de la banca privada

En los últimos cuatro años, la inclusión financiera de la banca privada ha avanzado de manera considerable; así, las variables que componen los puntos de acceso (cajeros automáticos, sucursales, matrices y otras oficinas) incrementaron. Como se observa en 2019, los puntos de acceso por cada 1 000 km<sup>2</sup> incrementaron en 2,1 puntos, respecto a 2016; mientras que, los puntos de acceso por cada 10 000 habitantes adultos crecieron en 0,2 puntos en el mismo período. Por el lado del número total de puntos de acceso, en 2019 se registraron 5 857 puntos; lo que demuestra un incremento de 10,2% respecto a 2016 (5 313 puntos).

### Gráfico 2.3. Indicadores de Acceso de la Banca Privada

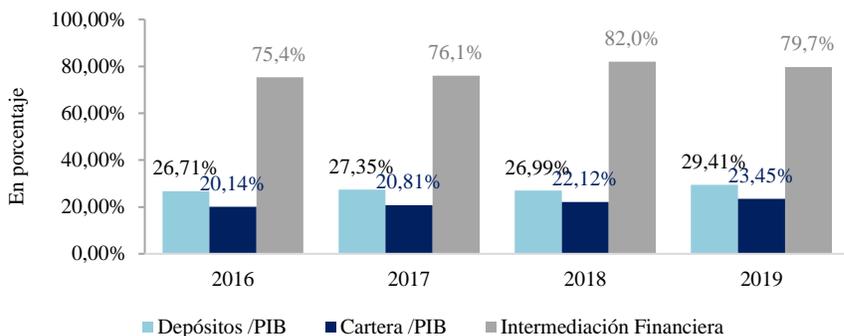


Fuente: Superintendencia de Bancos

El sistema financiero ha mostrado estabilidad y la confianza en los agentes económicos ha incrementado con el paso del tiempo, pues se evidencia una importante mejoría en la profundización e intermediación financiera, ya que los depósitos y la cartera de créditos pasaron

de representar en 2016 el 26,71% y 20,14% del PIB, respectivamente; a 29,41% y 23,45% del PIB en 2019. Así mismo, la intermediación financiera (crédito / depósitos) incrementó en 4,3 puntos porcentuales en 2019, con relación a lo registrado en 2016.

**Gráfico 2.4. Indicadores de Profundización financiera de la Banca Privada**



Fuente: Superintendencia de Bancos

Si observamos los indicadores de uso, se evidencia un incremento en todos ellos. En particular, en 2019, el número de cuentas de ahorros por cada 10 000 habitantes adultos incrementó en 1 290 cuentas respecto a 2016; lo mismo se registra en cuanto al número de clientes de depósitos de ahorros por cada 10 000 habitantes adultos (1 053 clientes más que en 2016). Los otros indicadores; número de cuentas y clientes de depósitos a la vista y a plazo fijo, aunque en menor medida, también han incrementado en el período 2016-2019.

**Gráfico 2.5. Número de cuentas de depósitos por cada 10 000 habitantes adultos Banca Privada**



Fuente: Superintendencia de Bancos

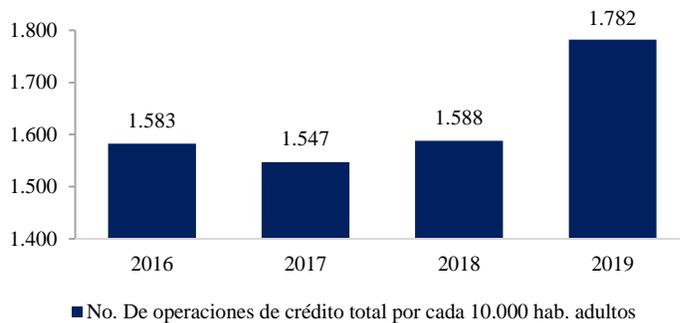
**Gráfico 2.6. Número de clientes de depósitos por cada 10 000 habitantes adultos Banca Privada**



Fuente: Superintendencia de Bancos

Por otro lado, el número de operaciones de crédito por cada 10 000 habitantes adultos incrementó en 200 operaciones durante el período de análisis, lo que demuestra un importante incremento en la colocación de créditos.

### **Gráfico 2.7. Número de operaciones de crédito por cada 10 000 habitantes adultos de la Banca Privada**



*Fuente:* Superintendencia de Bancos

## **2.2. Sector Financiero Público**

Sanguinetti et al (2011), exponen que las principales justificaciones respecto a la presencia de una banca pública se centran en; 1) La banca pública permite resolver las fallas de mercado que afectan a los sistemas financieros. 2) La banca pública puede contribuir a la prociclicidad del crédito; esto quiere decir que, la banca pública puede servir como un mecanismo de financiamiento cuando por alguna situación adversa, el acceso al crédito se vea restringido. Esto se pudo ver por ejemplo en los bancos: Nacional de Desarrollo Económico y Social y el Banco de Brasil que actuaron como mecanismo para estabilizar la oferta de créditos, justo en el momento en el que la banca privada tuvo que reducir su oferta crediticia por la incertidumbre en los mercados globales. 3) La tercera justificación responde a que la intervención de la banca pública permite garantizar la igualdad en el acceso a los productos y servicios financieros de toda la población; pues, por ciertas circunstancias, la banca privada no ha podido penetrar en los segmentos más pobres, ni ha logrado atender a zonas rurales o barrios de extrema pobreza, debido a los altos costos que implicaría atender esas zonas y los pocos ingresos de sus habitantes; algo que termina siendo poco rentable para la banca privada. Ante estas circunstancias, el Estado podría actuar creando bancos públicos, para que atiendan a los segmentos vulnerables de la población de un país.

En América Latina, la banca pública o más conocida como banca de desarrollo, surge en los años sesenta y setenta, como estrategia de desarrollo económico que encabezaba el Estado con su intervención en la actividad económica. Ya en los años ochenta y noventa con el inicio de políticas dirigidas a lograr la estabilidad nominal; en su mayoría, los países latinoamericanos adoptaron varias reformas estructurales apegadas al Consenso de Washington, que se centraron en la liberalización de las tasas de interés y la privatización de los bancos públicos (Pérez y Titelman 2018).

Para Rodríguez (2013) la evolución de la banca de desarrollo en América Latina se presenta en dos importantes etapas; la primera, que inicia en los años 50 con la instauración del Estado de bienestar, donde los bancos de desarrollo pasan a ser parte de la industrialización por sustitución de importaciones; esta época estuvo marcada por el nacimiento de algunos multilaterales como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (1945) y el Banco Interamericano de Desarrollo (1959). La segunda etapa surge en los años 80 con menores recursos públicos y privados como resultado del endeudamiento externo, lo que provocó la quiebra de algunos bancos de desarrollo y en otros casos la fusión o transformación en bancos comerciales. En estas condiciones se adoptaron las medidas de liberalización financiera de los años 90, cuyo fin era reducir la acción estatal y dejar el desarrollo a merced del mercado, pues el Estado había demostrado ineficiencia. El resultado de estos hechos fue la privatización de la banca pública y la reducción o cierre de instituciones de desarrollo. Por otro lado, las entidades que se mantuvieron, registraron varios cambios como: reasignación de funciones (se dio prioridad a las operaciones para fomentar el desarrollo), no existieron planes de desarrollo que dirijan el accionar de la banca pública, existió una importante introducción de las normas de Basilea, se comenzó a apoyar al comercio exterior, los porcentajes de aportes estatales disminuyeron y se buscó la capitalización mediante el sector privado, con la administración y suscripción de fideicomisos. Como consecuencia, se evidenció un desvío respecto a los objetivos que mantenían en un principio, pues se privilegió la obtención de rentabilidad en las instituciones.

En el caso ecuatoriano las instituciones públicas que ejercieron el papel de bancos de desarrollo fueron:

El Banco Nacional de Fomento (BNF) inició sus funciones en 1928 como Banco Hipotecario del Ecuador, para luego de diez años cambiar su nombre a Banco Hipotecario y de Fomento del

Ecuador que en esa época estimulaba y promovía el desarrollo agrícola. En 1943 se convierte en Banco Nacional de Fomento Provincial, en 1974 pasó a denominarse Banco Nacional de Fomento-BNF (Rodríguez 2013). Finalmente, el banco es liquidado mediante Decreto Ejecutivo 952 de marzo 2016, con el cual; además, se transfieren los activos, pasivos y patrimonio a BanEcuador, nueva entidad financiera creada mediante Decreto Ejecutivo 677 de junio de 2015, para superar las graves deficiencias estructurales de BNF y se constituye como banco público, fomentando la institucionalidad y la consecución de los objetivos del país, con un enfoque inclusivo, con créditos dirigidos al sector productivo y con énfasis a los sectores rural y urbano marginal.

La Corporación Financiera Nacional (CFN) se crea en 1948 como un Fondo de Regulación de Valores que funcionaba como una dependencia del BCE. En 1955 la institución adquiere el nombre de Comisión Nacional de Valores, fomentando la colocación de créditos para apoyar al desarrollo industrial. El 11 de agosto de 1964 se sustituye por la Comisión de Valores – Corporación Financiera Nacional, con lo que pasa a dedicarse exclusivamente al crédito industrial (Rodríguez 2013). En 1992 la CFN se convierte en banca de segundo piso, permitiéndole otorgar financiamiento multisectorial a través de las entidades del sistema financiero nacional. Con la crisis financiera de 1999 y 2000 la institución fue afectada debido a que, mediante Decreto Ejecutivo 1492 emitido el 10 de noviembre de 1999 se obligó a la CFN a adquirir los Certificados de Depósitos Reprogramados (CDR) y Certificados de Pasivos Garantizados (CPG); documentación que fue emitida por la banca cerrada y que mantenía la garantía del Estado Ecuatoriano como forma de pago de la cartera vigente, por vencer y vencida, alcanzando un monto cercano a los USD 384 millones. Con esta medida, muchos programas y proyectos se detuvieron; sin embargo, la institución se recuperó y en 2005 es facultada otra vez para realizar operaciones de primer piso (Memoria Institucional CFN 2005).

Con la nueva ley de la Corporación Financiera Nacional del 11 de noviembre de 2005 la entidad estuvo en capacidad de ofrecer múltiples productos y servicios innovadores que permitieron el desarrollo productivo del país (Memoria Institucional CFN 2005). Finalmente, en 2015 mediante Decreto Ejecutivo 868 se cambió la denominación de la entidad a Corporación Financiera Nacional CFN BP, con el fin de entregar financiamiento al sector productivo, al sector de bienes y servicios y a los proyectos de desarrollo en el ámbito nacional e internacional. De esta manera, la CFN durante su trayectoria como banca de desarrollo ha consolidado su compromiso de apoyar

al sector productivo dirigiendo su atención a la micro y pequeña empresa; apoyando, además, en programas de capacitación financiera, asistencia técnica a la población sobre los productos ofertados y suscribiendo convenios entre instituciones públicas para el fomento productivo.

Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) se crea en 1976, entrando en funcionamiento en 1979 con la denominación de Banco de Desarrollo del Ecuador (BEDE), mismo que surgió de la conversión del FONADE (Fondo Nacional de Desarrollo) en institución financiera, cuyo objetivo fue financiar los planes, proyectos y programas a cargo del gobierno central, de los concejos, los consejos provinciales y otras agencias descentralizadas del Estado, llegando a ser conocido como el Banco del Estado (Rodríguez 2013). Años más tarde, según lo establecido en el Decreto Ejecutivo 867 del 30 de diciembre de 2015 se reorganizó al Banco del Estado y se aprobó una nueva denominación como Banco de Desarrollo del Ecuador BP; consolidándose como una entidad financiera pública que financia el desarrollo local a través de financiamiento a proyectos dirigidos a otorgar más salud, mejor educación y servicios básicos e infraestructura de buena calidad en cada región del país.

Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV) se crea el 07 de marzo de 1961, mediante el Decreto-Ley de Emergencia No. 23; su fin fue brindar un financiamiento directo para la vivienda de interés social. Sin embargo, 52 años después; el 12 de septiembre de 2014, con el segundo suplemento del Registro Oficial No. 332 se emite el Código Orgánico Monetario y Financiero, en el cual, la disposición transitoria vigésima segunda, dispone la liquidación del BEV en un plazo máximo de 90 días. Medida que respondió a un programa integral de reordenamiento del desarrollo urbanístico, la optimización de la gestión de la banca pública y la reorganización de su funcionamiento. De esta manera la gestión del banco fue asumida por el BDE; a la par, el BIESS empezó a captar todos los espacios para el financiamiento de vivienda y poco a poco fue desplazando a los proyectos que ofertaba el BEV, induciéndole a su cierre definitivo.

Banco Ecuatoriano de Crédito y Becas (IECE) creado en 1971, con el fin de llevar la administración y la coordinación de los recursos para el apoyo de los estudiantes. El 12 de septiembre de 2014, con la promulgación del Código Orgánico Monetario y Financiero, se dispone que el IECE ya no operará y se creará una nueva institución pública que tendrá a cargo la administración de las becas, el seguimiento y la asesoría académica. Así, mediante Decreto Ejecutivo 555 se crea el Instituto de Fomento al Talento Humano, entidad adscrita a la Secretaría

de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación<sup>1</sup>. Sin embargo, esta última entidad fue disuelta mediante Decreto Presidencial No. 1040 del 08 de mayo de 2020, pasando todas sus atribuciones a la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación<sup>2</sup>.

El contexto en mención ha permitido tener una visión más clara sobre el transitar de la banca pública del Ecuador a lo largo del tiempo. A través de ello hemos podido evidenciar que ciertos bancos públicos se han mantenido, pero otros desaparecieron conforme el sistema financiero ecuatoriano ha evolucionado con el pasar de los años.

Es importante precisar los cambios en la estructura financiera que surgieron con la emisión de la Constitución de 2008, misma que, en su artículo 310 dispuso que el sector financiero público tendrá la finalidad de entregar financiamiento y servicios financieros de forma sustentable, eficiente y que sea accesible para toda la población. Además, estableció que el crédito a entregar estará destinado a aumentar la productividad y la competitividad de los segmentos productivos del país; esto a su vez permitirá lograr los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo y de favorecer a los grupos más vulnerables, con el fin de promover su inclusión en la economía. En este sentido, para cumplir con el mandato constitucional, una de las primeras acciones del Gobierno de turno fue entregar recursos a la banca pública para que incremente su oferta de crédito. Los recursos provinieron de la inversión doméstica<sup>3</sup> del BCE y significaron una mayor actuación de la banca pública dentro del sistema financiero nacional.

Para el año 2014, la necesidad de sistematizar en una sola norma legal todas las disposiciones de las leyes que se relacionan con la política monetaria, financiera, crediticia y cambiaria; se emite el Código Orgánico Monetario y Financiero, mismo que determina en su artículo 161 que, el sector financiero público estará conformado por bancos y corporaciones. Este código permitió iniciar una importante reestructuración y rediseño de la banca pública, dando paso a la liquidación de ciertas instituciones financieras públicas y a la creación de una nueva; de esta

---

<sup>1</sup> “Instituto de Fomento al Talento Humano reemplazará al IECE”. *El Telégrafo*, 26 de enero de 2015, <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/instituto-de-fomento-al-talento-humano-reemplazara-al-iece>

<sup>2</sup> “Se elimina por decreto al Instituto de Fomento al Talento Humano y formará parte del SENESCYT”. *Radio Pichincha*, 10 de mayo de 2020. <https://www.pichinchacomunicaciones.com.ec/se-elimina-por-decreto-al-instituto-de-fomento-al-talento-humano-y-formara-parte-del-senescyt/>

<sup>3</sup> Mediante regulación No. 200-2009 emitida por el Directorio del BCE el 24 de septiembre de 2009 se estableció que el fin de la inversión doméstica era direccionar los excedentes de liquidez de las fuentes de ahorro público a la economía nacional, a través de las instituciones financieras públicas e instrumentos financieros reembolsables. De esta manera se lograría mantener la liquidez doméstica y la sostenibilidad de ese mecanismo en el tiempo.

forma quedaron operativas tres instituciones: BanEcuador, CFN y BDE, a través de las cuales, se han ejecutado los programas y proyectos de política pública durante los últimos años.

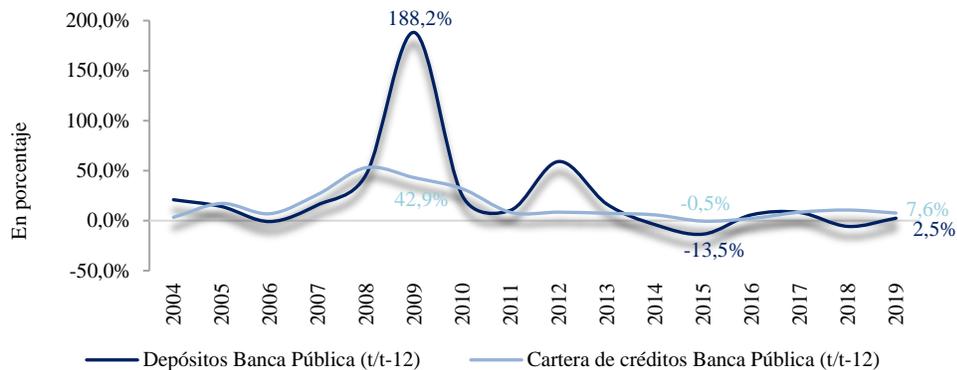
### **2.2.1 Evolución de los principales indicadores financieros de la banca pública**

En la evolución de los depósitos y créditos de la banca pública, destacan tres períodos; el primero de 2004 a 2008 (menor intervención de la banca pública en el sistema financiero nacional), cuando el crecimiento promedio de los depósitos fue de 19,2%, y el de la cartera fue de 21,4%. Este escenario cambió debido a una mayor intervención de la banca pública dentro del sistema financiero nacional (impulsado por la inversión doméstica), así, en el segundo período comprendido entre 2009 y 2014, el crecimiento promedio de los depósitos fue de 49,1%, mientras que el de los créditos fue de 17,4%, siendo los años 2009 y 2010 los de mayor crecimiento (promedio de 37,4%). Para el tercer período que va desde el 2015 al 2019, el promedio de crecimiento de los depósitos alcanzó un valor negativo (-0,5%), mientras que el crecimiento promedio de la cartera fue de 5,7%. Cabe considerar que en el último período de análisis ocurrieron dos acontecimientos que golpearon a varios indicadores macroeconómicos; en 2015, la crisis relacionada a los bajos precios del petróleo y en 2016, el terremoto en Manabí. En 2017 se registra una leve recuperación, pero en 2018 y 2019 se vuelve a evidenciar una desaceleración del crédito y los depósitos, afectados por una menor inversión pública, además de que, en 2018, a través de la Ley de Fomento Productivo, atracción de inversiones y generación de empleo<sup>4</sup> se prohíbe a las instituciones financieras públicas utilizar los recursos de la inversión doméstica del BCE para invertir en las emisiones de las instituciones públicas.

---

<sup>4</sup> Mediante el artículo 40 de la Ley Orgánica de Fomento Productivo, atracción de inversiones y generación de empleo se realizaron algunas modificaciones al Código Orgánico Monetario y Financiero. El numeral 5 de este artículo dispuso que se agregue como segundo inciso del artículo 125, el siguiente texto: “Las entidades financieras públicas, con recursos de inversión doméstica del Banco Central del Ecuador, no podrán invertir en emisiones de entidades públicas”. Así mismo, en la disposición décimo tercera de la Ley Orgánica de Fomento Productivo, atracción de inversiones y generación de empleo, se establece que las inversiones que las instituciones financieras públicas hayan ejecutado con inversión doméstica, se mantendrán hasta su vencimiento, luego de lo cual, se cumplirá un cronograma de desinversión que permitirá liquidar esas inversiones en un plazo que no superará los cinco años.

**Gráfico 2.8. Evolución de los depósitos y cartera de créditos de la Banca Pública (tasas de crecimiento interanual- diciembre de cada año)**



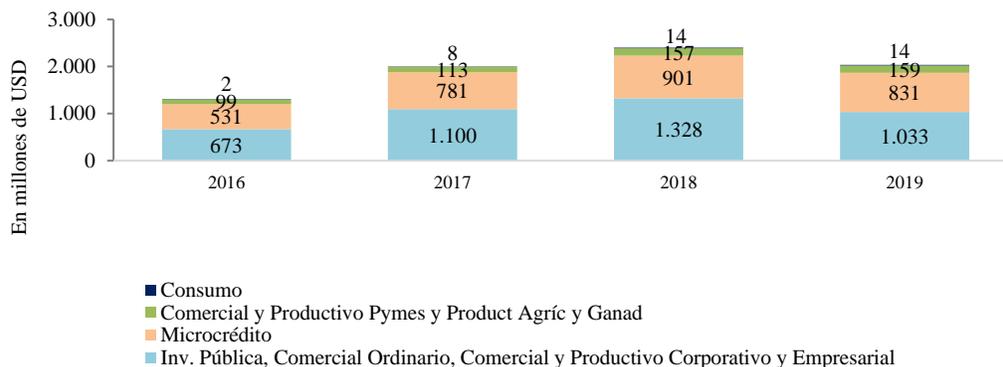
*Fuente:* Superintendencia de Bancos

En cuanto a las colocaciones, se observa que la banca pública registró una tendencia creciente en colocaciones desde 2016 hasta 2018, mientras que, en 2019 el monto de colocaciones comienza a descender. A lo largo de los cuatro años de análisis se evidencia que la banca pública ha colocado principalmente en los segmentos de inversión pública, comercial, productivo y microcrédito; la mayor colocación de microcrédito e inversión pública da cuenta de una mayor inclusión financiera para los sectores de la población más vulnerable, además de que contribuye al desarrollo local. Así lo expone Aristizábal (2007), quien menciona que el microcrédito permite un mayor acercamiento a la población de bajos ingresos, pues abre la puerta para entablar las relaciones financieras formales con un sector al que ha sido difícil incluirlo a través del sistema financiero formal. A su vez, el microcrédito ha logrado una mejora en las condiciones de vida de la población de bajos ingresos, principalmente en áreas como la vivienda, la educación e inclusión de la mujer.

A continuación, se muestra la evolución del crédito de la banca pública por segmento; en general se observa que la participación de los segmentos inversión pública, comercial ordinario, comercial corporativo y empresarial y productivo corporativo y empresarial representan en promedio el 53,1% del total de crédito otorgado por la banca pública, seguido por el microcrédito con el 40% de participación; esto demuestra que la participación del microcrédito en la banca pública supera a la participación que este segmento representa en la banca privada (7,3% en promedio), por lo que se podría decir que la banca pública ha sido más incluyente al destinar financiamiento a los segmentos menos favorecidos y a su vez ha aportado al desarrollo del país

ya que invierte en proyectos productivos de alta incidencia en la actividad económica, sin dejar de lado, la inversión en el desarrollo local a través de financiamiento destinado a proyectos de infraestructura, preinversión, entrega de servicios públicos y obras de interés social.

**Gráfico 2.9. Evolución del volumen de crédito de la Banca Pública, por segmento**

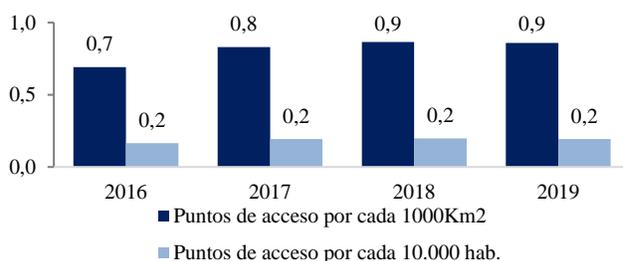


Fuente: Superintendencia de Bancos

### 2.2.2 Evolución de los principales indicadores de inclusión financiera de la banca pública

La inclusión financiera de la banca pública muestra una importante evolución, así, las variables de acceso que miden la capacidad de utilizar los productos y servicios financieros, indican que los puntos de acceso por cada 1 000 km<sup>2</sup> incrementaron en 0,2 puntos respecto a 2016; mientras que, los puntos de acceso por cada 10 000 habitantes adultos se han mantenido constantes durante el período de análisis. En cuanto al número total de puntos de acceso, en 2019 (220 puntos de acceso) se observa un incremento del 24,3%, respecto al número de puntos que existían en 2016 (177 puntos de acceso).

**Gráfico 2.10. Indicadores de Acceso de la Banca Pública**

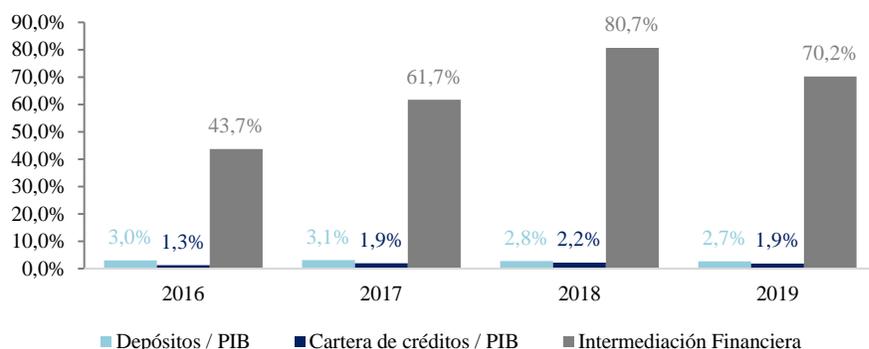


Fuente: Superintendencia de Bancos

Respecto a los indicadores de profundización financiera, se puede ver que, los depósitos respecto al PIB representaron el 3% en 2016, mientras que en 2019 este indicador alcanzó el 2,7%. Por su

parte, la cartera de créditos sobre PIB incrementa, pasando de 1,3% en 2016 a 1,9% en 2019. De otro lado, el nivel de intermediación financiera (crédito / depósitos) incrementó en 26 puntos porcentuales, respecto a 2016, lo que da cuenta de una mejora en la capacidad de la banca pública de colocar los recursos que ha captado.

**Gráfico 2.11. Indicadores de Profundización financiera de la Banca Pública**

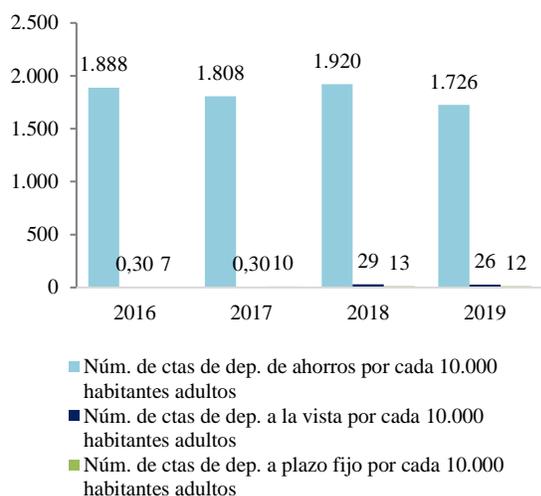


*Fuente:* Superintendencia de Bancos

En cuanto a los indicadores de uso se observa que, el número de cuentas de depósitos de ahorro por cada 10.000 habitantes adultos se ha mantenido con un promedio de 1 835 cuentas durante el período 2016-2019; sin embargo, en el último año de análisis se ve una disminución de 162 cuentas por cada 10 000 habitantes adultos, respecto a lo que se registraba en 2016. Por su parte, el número de cuentas de depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo por cada 10 000 habitantes adultos registra una leve mejoría (Gráfico No. 2.12). Respecto al total de cuentas de depósitos de la banca pública, en 2019 alcanzaron un valor de 1.765 cuentas, mientras que en 2016 fueron 1919 cuentas de depósitos, lo que significa una caída de 8% en el período de análisis.

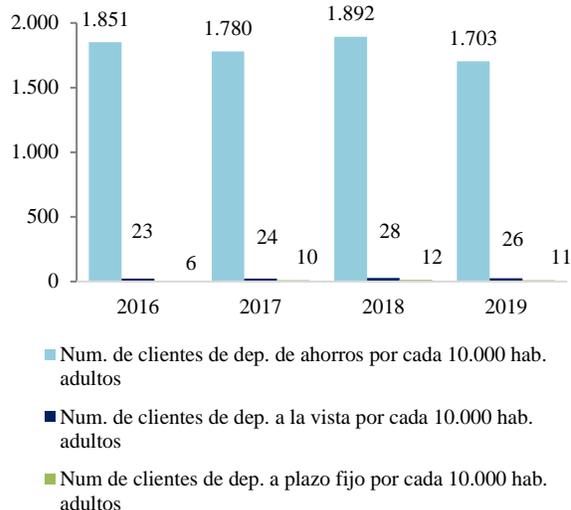
El indicador correspondiente al número de clientes de depósitos de ahorros por cada 10 000 habitantes adultos muestra una disminución entre 2019 y 2016 (Gráfico No. 2.13); mientras que, los indicadores relacionados al número de clientes de depósitos a la vista y a plazo fijo por cada 10 000 habitantes adultos muestra un mínimo incremento. A su vez, si comparamos el número de clientes totales de depósitos de la banca pública entre los años 2019 y 2016, se evidencia una reducción del 7,4% (140 clientes menos en el período de análisis).

**Gráfico 2.12. Número de cuentas de depósitos por cada 10 000 habitantes adultos Banca Pública**



Fuente: Superintendencia de Bancos

**Gráfico 2.13. Número de clientes de depósitos por cada 10 000 habitantes adultos Banca Pública**



Fuente: Superintendencia de Bancos

Por su parte, en 2019 el indicador que mide el número de operaciones de crédito por cada 10 000 habitantes adultos, disminuye en 29 puntos respecto a lo registrado en 2016, lo que podría estar relacionado con la coyuntura de ese año principalmente por la consolidación fiscal.

**Gráfico 2.14. Número de operaciones de crédito por cada 10 000 habitantes adultos**



Fuente: Superintendencia de Bancos

### 2.3. Sector Financiero Popular y Solidario (Cooperativas de Ahorro y Crédito-COAC)

En Ecuador las cooperativas de ahorro y crédito tuvieron su inicio en el siglo XIX y se ubicaron principalmente en las ciudades de Quito y Guayaquil, empezaron como organizaciones gremiales con objetivos enfocados hacia el bienestar de sus socios. En 1910 se constituyen algunos tipos de organizaciones impulsadas por gremios de trabajadores y en 1937 se emite la primera Ley de Cooperativas. En 1963 se promulga la Ley General de Cooperativas y en 1985 por resolución de la Junta Monetaria JM-266-85, se establece la naturaleza de las COAC como instituciones de intermediación financiera y se dio a la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) la facultad

de controlar y precautelar los intereses del público. Para ello la SBS debió censar a las COAC del país y analizar qué cooperativas debían pasar a ser reguladas por la SBS y cuáles se quedarían bajo el control del Ministerio de Bienestar Social, identificándose así, a las cooperativas cerradas<sup>5</sup> y abiertas<sup>6</sup>.

Del análisis realizado por la SBS y luego de algunas reformas a estatutos y liquidación de algunas instituciones se definió que 122 COAC quedarían abiertas y debían estar bajo el control y supervisión de la SBS, lo que generó inconformidad en el sistema, pues se argumentaba que la SBS quería controlar a las COAC de forma similar a las instituciones financieras, sin considerar su origen social. En 1994 se emitió la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero que ratificó a las COAC abiertas al público como parte del Sistema Financiero Nacional y en 1998, mediante Decreto Ejecutivo No. 1227 se emite el Reglamento de constitución, organización, funcionamiento y liquidación de las COAC. Estos acontecimientos provocaron confusión y desorden en cuanto al cumplimiento de la normativa implementada, pues las COAC interpretaron y aplicaron la ley según su conveniencia y con el amparo de manejos políticos y sindicalistas. Esto incidió en el incremento de cooperativas sin orientación, con poca viabilidad financiera y en muchos de los casos se promovía una gran expectativa respecto a la recepción de recursos externos. En este contexto, en diciembre de 2001 se emitió el Decreto Ejecutivo No. 2132 que derogó el Reglamento de las COAC de 1998, para reemplazarlo por otro que estableció un procedimiento que permitiría incorporar a las COAC al control y supervisión de la SBS, además, planteó algunas reformas importantes en el sistema como la incorporación de medidas internacionales de control y supervisión (Principios Basilea) y la adecuación de principios de gestión contable (Jácome y Cordovez 2004).

A partir del año 2000 las COAC fueron creciendo y se extendieron hacia otros lugares a nivel nacional, incorporándose a los controles de la Superintendencia de Bancos y Seguros, lo que permitió tener mayor información sobre estas instituciones. Sin embargo, en donde se encontró deficiencias de información fue en las COAC que estuvieron bajo el control de la Dirección Nacional de Cooperativas del MIES. Esto cambió con la expedición de la Constitución del 2008,

---

<sup>5</sup> Cooperativas cerradas: si en los estatutos de la cooperativa constaba el vínculo de los socios con determinado gremio, actividad económica u organización. Estas cooperativas eran controladas por el Ministerio de Bienestar Social.

<sup>6</sup> Cooperativas abiertas: si en los estatutos de la cooperativa no se detallaban los vínculos antes mencionados, se entendía que las cooperativas tenían relaciones con el público y en este caso se sometía al control de la SBS.

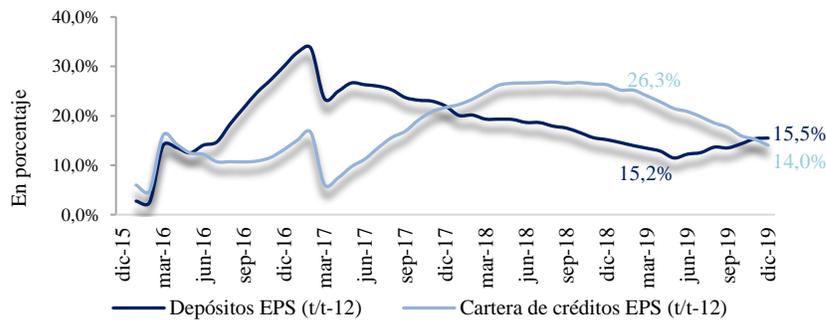
a través de la cual, se tomaron las medidas para formalizar el tercer sector del sistema financiero nacional, mismo que responde al artículo 283 de la Constitución, en el que se establece que, el sistema económico es social y solidario, reconociendo al ser humano como sujeto y fin, orientando hacia una relación equilibrada entre la sociedad, el Estado y el mercado, manteniendo armonía con la naturaleza. Esto dio paso a la creación del marco normativo que permitió armonizar las reglas en los tres sectores del sistema financiero: privado, público y popular y solidario. El control de este último sector estuvo a cargo de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), creada en el año 2012. Entidad que unificó la información de todas las COAC, tanto las que estaban controladas por la Superintendencia de Bancos, como las que estaban controladas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (Jácome 2021).

Finalmente, las cooperativas de ahorro y crédito fueron clasificadas según el saldo de sus activos, siendo los segmentos 1, 2 y 3 los de mayor tamaño; en este sentido, la presente investigación tomará información de alrededor de 189 cooperativas de ahorro y crédito de este grupo.

### **2.3.1 Evolución de los principales indicadores financieros de las cooperativas de ahorro y crédito**

En la evolución de los depósitos y la cartera de créditos del sector financiero popular y solidario, se puede apreciar que en el año 2016 tanto el crédito, como los depósitos registraron un repunte en sus crecimientos, para luego iniciar un período de desaceleración. Aun así, sus crecimientos durante el período 2017-2019 se mantuvieron estables. Los depósitos registraron un crecimiento promedio de 19,2% y la cartera de créditos mantuvo un crecimiento promedio de 20,1%. Cabe mencionar que, en los últimos años las cooperativas de ahorro y crédito han desempeñado un rol muy importante en el sistema financiero, puesto que las cooperativas más grandes que principalmente conforman el segmento 1 del sector financiero popular y solidario, han superado en activos, colocaciones y captaciones a los bancos medianos y pequeños, lo que evidencia el importante crecimiento del sector y la estabilidad mantenida durante los últimos años.

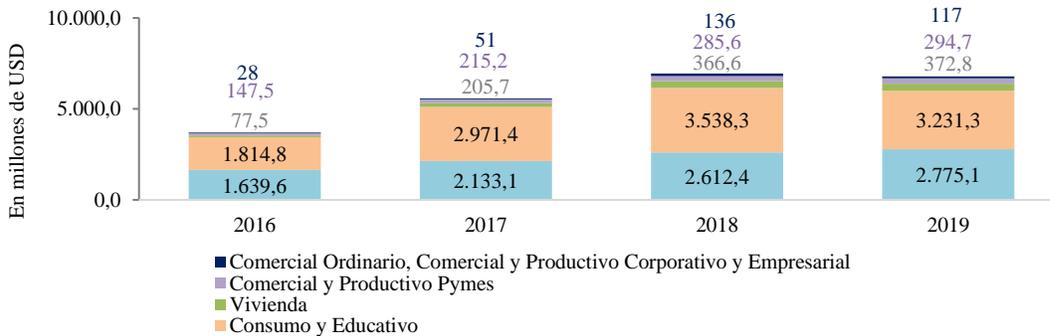
**Gráfico 2.15. Evolución de los depósitos y cartera de créditos del Sector Financiero Popular y Solidario (COAC segmentos 1, 2 y 3), crecimiento interanual**



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Por el lado de las colocaciones, el sector financiero popular y solidario registra un incremento en las colocaciones de crédito, pues de los USD 3 707 millones colocados en 2016, pasó a colocar USD 6 791 millones en 2019, lo que significa, un incremento de 83% en ese período. Los principales segmentos en los que coloca el sector financiero popular y solidario son el de consumo y el microcrédito; sin embargo, en donde se observa mayor concentración del crédito es en el segmento consumo, pues en promedio representa el 50% del crédito otorgado por el sector, mientras que el microcrédito representa en promedio el 40% del total de crédito colocado; el 10% restante representa a los demás segmentos. A pesar de que este sector ha dinamizado la colocación de créditos en el sistema financiero ecuatoriano, se puede observar que el segmento consumo sigue superando al segmento microcrédito y en términos absolutos, se evidencia que el monto colocado por el sector financiero popular y solidario (promedio 2016-2019: USD 2 889 millones) es similar al monto colocado por la banca privada (promedio 2016-2019: USD 2 735 millones), lo que permite cuestionarnos, de si en efecto este sector está cumpliendo con su rol basado en los principios cooperativos y fines sociales; o quizás como lo mencionan Cortés y Belmonte (2010) y Palomo y Sanchis (2008), las cooperativas de ahorro y crédito están perdiendo su estrategia de especialización, pues ahora están adoptando características más parecidas a la banca privada y los socios ahora son tratados como clientes más que como socios; además, se están ampliando a nivel nacional para atender a otros sectores como las grandes empresas, dejando de lado sus orígenes vinculados con el sector agrícola y el de los pequeños empresarios. Esto se podría reflejar en el importante crecimiento registrado en ciertas cooperativas del segmento 1, que se han expandido a nivel nacional y cuyos activos, pasivos y patrimonio ya superan a los bancos pequeños y medianos.

**Gráfico 2.16. Evolución del volumen de crédito del Sector Financiero Popular y Solidario (COAC segmentos 1, 2 y 3), por segmento de crédito**

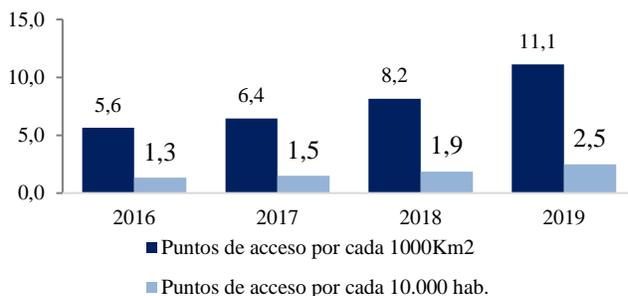


Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

### 2.3.2 Evolución de los principales indicadores de inclusión financiera de las cooperativas de ahorro y crédito

Respecto a la inclusión financiera del sector financiero popular y solidario, se observa un buen desempeño durante el período 2016-2019, pues los indicadores de acceso financiero (puntos de acceso por cada 1 000 km<sup>2</sup> y los puntos de acceso por cada 10 000 habitantes adultos), registraron importantes incrementos; en particular, el indicador de acceso geográfico incrementó en 5,5 puntos, durante el período de análisis.

**Gráfico 2.17. Indicadores de Acceso del Sector Financiero Popular y Solidario (COAC Segmentos 1, 2 y 3)**



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Respecto a la profundización financiera del sector financiero popular y solidario, se evidencia un importante incremento, pues los depósitos pasaron de representar el 6,7% del PIB en 2016, a 10,9% en 2019, lo mismo se observa en la cartera de créditos, misma que pasó del 4% del PIB en 2016, al 6% del PIB en 2019. Esto demuestra el impulso que recibió el sector financiero popular

y solidario, con la emisión de la normativa complementaria en el ámbito financiero, que permitió poner en marcha lo estipulado en la Constitución del año 2008. Así mismo, la intermediación financiera (crédito / depósitos) pasó de 55,7% en 2016 a 58,2% en 2019, lo que demuestra una alta capacidad del sector para colocar los recursos captados.

**Gráfico 2.18. Indicadores de Profundización financiera del Sector Financiero Popular y Solidario – (COAC Segmentos 1, 2 y 3)**



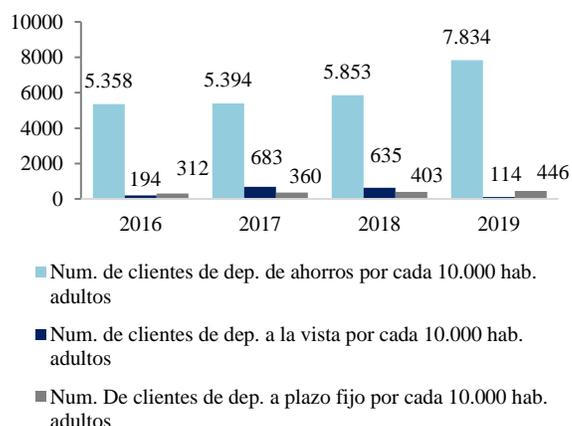
Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

En relación con los indicadores de uso, tanto el indicador de número de clientes como de cuentas de depósitos de ahorro por cada 10 000 habitantes adultos, registraron en 2019 un incremento promedio de 2 558 cuentas y clientes por cada 10 000 habitantes, respecto a lo registrado en 2016. Así mismo, los indicadores de números de cuentas y clientes de depósitos a plazo fijo incrementaron, mientras que, los indicadores de números de cuentas y clientes de depósitos a la vista disminuyeron en el período de análisis.

**Gráfico 2.19. Número de cuentas de depósitos por cada 10 000 habitantes adultos SFPS**



**Gráfico 2.20. Número de clientes de depósitos por cada 10 000 habitantes adultos SFPS**



*Fuente:* Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

*Fuente:* Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

En cuanto al indicador del número de operaciones de crédito por cada 10 000 habitantes adultos, se observa una tendencia creciente entre los años 2016-2018, mientras que en 2019 cae en 60 operaciones respecto al año 2018. Sin embargo, es importante el incremento registrado entre 2016 y 2019 (123 operaciones más entre ambos períodos).

**Gráfico 2.21. Indicadores de profundización financiera del Sector Financiero Popular y Solidario (COAC segmentos 1, 2 y 3)**



*Fuente:* Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

### **Capítulo 3. Marco Metodológico**

En la siguiente sección se profundiza en la definición de variables y bases de datos, así como la metodología utilizada; finalmente se presenta la discusión de los resultados obtenidos.

#### **3.1. Definición de variables y bases de datos**

Para el análisis de la presente investigación, se utilizó información de las bases de datos obtenidas de la página web de la Superintendencia de Bancos (Sección Servicios Financieros) y de información proporcionada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Los datos recopilados comprenden variables de uso, de acceso y de profundización financiera para los tres sectores del sistema financiero ecuatoriano. A continuación, se presenta el listado de variables utilizadas en esta investigación:

##### **3.1.1. Indicadores de Uso**

Se refieren a la frecuencia e intensidad con la que los clientes hacen uso de los productos y servicios ofertados por las entidades financieras.

Dassatti y Mariño (2017, 3) indican que “la dimensión de uso, por otro lado, se enfoca en la frecuencia y profundidad del uso de servicios y productos financieros”; para su análisis utilizan indicadores que incluyen variables como uso de tarjetas de débito (cantidad de operaciones de débito por cada 10 000 adultos), uso de tarjetas de crédito (cantidad de operaciones de tarjeta de crédito sobre cantidad de tarjetahabientes), uso de transferencias (cantidad de operaciones de transferencias compensadas por cada 10 000 adultos, cantidad de operaciones de retiros, depósitos y pagos por cada 10 000 adultos, clientes de créditos y depósitos, créditos sobre PIB y depósitos sobre PIB.

Para Cámara y Tuesta (2014), la evaluación del uso de los servicios financieros considera tres indicadores diferentes: tener por lo menos un producto financiero, mantener ahorros y tener un crédito otorgado por una entidad financiera. En otro estudio, Sanroman, Ferre y Rivero (2016) utilizan variables como: el débito automático, las transferencias interbancarias, tarjetas de crédito y débito, uso del sistema financiero para el ahorro, acceso a créditos y el uso de los servicios de seguros.

En la presente investigación se utilizaron siete variables de uso para cada sector financiero; cada una calculada a nivel provincial y para el período 2016-2019. Cabe mencionar que si bien las

variables número de cuentas de depósitos de ahorros, a la vista y a plazo fijo por cada 10 000 habitantes adultos y número de clientes de depósitos de ahorros, a la vista y a plazo fijo por cada 10 000 habitantes adultos, se encuentran relacionadas, dado que se podría asumir que los clientes pueden tener una o varias cuentas de depósitos activas; se decidió tomar las variables número de cuentas de depósitos de ahorros, a la vista y a plazo fijo por cada 10 000 habitantes adultos, siguiendo la sugerencia de la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI), quien en el documento de medición de la inclusión financiera publicado en 2013, menciona que para la dimensión de uso se debe considerar al menos dos variables como son el número de cuentas de depósitos por cada 10 000 habitantes adultos y el número de cuentas de crédito por cada 10 000 habitantes adultos. Esta sugerencia parte de una selección de indicadores catalogados como indicadores esenciales que serán útiles para aquellos países que no tienen un punto de partida para medir la inclusión financiera.

AFI, además, menciona que este punto de partida será suficiente para tener una primera idea sobre la inclusión financiera, pese a las limitaciones existentes al utilizar únicamente datos del ámbito de la oferta, entre los principales: los datos pueden ser susceptibles de doble contabilización, los datos pueden ser difíciles de segmentar, los datos pueden ser difíciles de convertir en datos agregados (AFI, 2010).

**Tabla 3.1. Variables de uso utilizadas en la metodología**

<b>Dimensión de Uso</b>	
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>
(Operaciones de crédito/Población Adulta)*10 000 habitantes	Número de operaciones de crédito por cada 10 000 habitantes adultos
(NoCtaDep_Ahorros/Población Adulta)*10 000 habitantes	Número de cuentas de depósitos de ahorro por cada 10 000 habitantes adultos
(NoCtaDep_Vista/Población Adulta)*10 000 habitantes	Número de cuentas de depósitos a la vista por cada 10 000 habitantes adultos
(NoCtaDep_Plazo/Población Adulta)*10 000 habitantes	Número de cuentas de depósitos a plazo fijo por cada 10 000 habitantes adultos
(NoClientDep_Ahorros/Población Adulta)*10 000 habitantes	Número de clientes de depósitos de ahorro por cada 10 000 habitantes adultos
(NoClientDep_Vista/Población Adulta)*10 000 habitantes	Número de clientes de depósitos a la vista por cada 10 000 habitantes adultos
(NoClientDep_Plazo/Población Adulta)*10 000 habitantes	Número de clientes de depósitos a plazo fijo por cada 10 000 habitantes adultos

*Fuente:* Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

### **3.1.2. Indicadores de Acceso**

Corresponde a la capacidad que tiene la población de utilizar los servicios financieros, mediante las unidades operativas de las instituciones bancarias.

Cámara y Tuesta (2014) afirman que el acceso a los servicios financieros comprende la posibilidad de que la población pueda utilizarlos; sin embargo, consideran que un mayor acceso no implica necesariamente un mayor nivel de inclusión financiera, pues creen que existe un umbral de acceso; que cuando alcanza un cierto nivel, el margen de aumento no necesariamente genera un aumento de inclusión financiera. Además, indican que puede existir un mayor acceso al fomentar la inclusión financiera, cuando los niveles de acceso se encuentran por debajo del umbral, mediante mayor disponibilidad y si los servicios financieros satisfacen las necesidades de la población. Por otro lado, también mencionan que se puede aumentar el acceso cuando existe una competencia muy intensa entre compañías financieras, lo que aumenta el consumo de los servicios financieros, a través de los precios, incluso por encima del umbral. En este sentido, los autores consideran para la dimensión de acceso, las variables como: cajeros automáticos por cada 100 000 habitantes adultos, sucursales por cada 100 000 habitantes adultos, cajeros automáticos por cada 1 000 km<sup>2</sup> y sucursales por cada 1 000 km<sup>2</sup>. Estos son considerados los puntos físicos de los servicios ofrecidos por las instituciones financieras.

Para Dassatti y Mariño (2017) la dimensión de acceso tiene que ver con la capacidad que tienen los agentes para usar los productos y servicios financieros, por lo tanto, los principales indicadores de acceso se enfocan en la infraestructura financiera y los canales de distribución de productos y servicios financieros. Es decir, corresponde a la cantidad de sucursales de las entidades financieras, cajeros automáticos y ventanillas de atención, los cuales son medidos generalmente en términos geográficos o demográficos.

Desde el lado de la demanda, Sanroman, Ferre y Rivero (2016) mencionan que la extensión de acceso intenta captar la posibilidad que tiene un hogar o no de utilizar determinados productos o servicios financieros. Señalan, además, que el hogar que tiene acceso a un producto o servicio financiero puede hacer un uso con más o menos intensidad sobre el mismo y que a su vez podrían existir barreras que impidan el acceso por parte de los hogares a los productos y servicios financieros. De esta manera, los autores consideran que un hogar tendrá mayor inclusión financiera si accede a más servicios, los usa intensivamente y enfrenta menos barreras. En este sentido, las

variables de acceso que utilizaron los autores fueron: acceso a distintas formas de pago (cuentas bancarias, tarjetas de débito y crédito), y acceso al crédito (considera preguntas relacionadas a si el hogar cuenta con algún crédito activo, utilizó el crédito para la compra de bienes inmuebles, tiene tarjeta de crédito y declara no tener inconvenientes a la hora de acceder a créditos).

Para la presente investigación se utilizaron dos variables de acceso para cada sector financiero, cada una calculada a nivel provincial y para el período 2016-2019. Cabe indicar que, dentro de los puntos de acceso se consideran: agencias y otras oficinas, agencia matriz, sucursales y cajeros automáticos.

**Tabla 3.2. Variables de acceso utilizadas en la metodología**

Dimensión de Acceso	
Indicador	Descripción
(Puntos de Acceso/Superficie Km <sup>2</sup> )*1 000	Número de puntos de acceso por cada 1 000 Km <sup>2</sup>
(Puntos de Acceso/Población Adulta)*10 000 habitantes	Número de puntos de acceso por cada 10 000 habitantes

*Fuente:* Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

### 3.1.3. Indicadores de Profundización Financiera

Para Aguirre (2010, 14) “la profundización financiera puede entenderse como el tamaño relativo de los créditos de la banca privada y las asignaciones del crédito hacia los sectores privados y públicos de la economía”. En este sentido, su análisis utiliza indicadores de depósitos y activos con el fin de medir la profundidad financiera, el crédito para tener una aproximación de la actividad económica, las exigencias de reserva para analizar la represión financiera y las tasas de interés real para medir si las inversiones son eficientes.

Como se vio en apartados anteriores; Ruiz y Rosales (2014), King y Levine (1993), Arévalo (2004), Valpy (2006) y Levine (2004), estudian al sistema financiero, su desarrollo y la importancia que tiene en el crecimiento económico. Encontrando que los indicadores de desarrollo financiero se encuentran altamente correlacionados con el crecimiento económico. De aquí surge la importancia de los intermediarios financieros que cumplen un rol relevante al movilizar el ahorro de los hogares, para invertir en las empresas y lograr que los fondos se asignen de forma productiva, de tal manera que la liquidez mantenga activa a la economía y las empresas continúen recibiendo la liquidez que requieren para permanecer en funcionamiento y para que sigan invirtiendo en el desarrollo del país. Así, los principales indicadores utilizados en

la mayoría de estos estudios comprenden variables como el margen de interés neto, ROE, ROA, crédito privado sobre PIB, depósitos y activos sobre PIB, indicadores de liquidez e intermediación financiera.

Por su parte, Jácome (2021) utiliza el indicador de intermediación financiera como una medida de la profundización financiera. El indicador establece la relación entre la cartera de créditos de las entidades financieras, con sus depósitos, con el fin de visibilizar qué porcentaje del ahorro captado es transformado en crédito para; de esta manera, analizar las implicaciones sobre el desarrollo local y de inclusión económica y financiera de los bancos y las cooperativas de ahorro y crédito.

Los trabajos de Cámara y Tuesta (2014), Dassatti y Mariño (2017), Sanroman, Ferre y Rivero (2016) y Álvarez-Gamboa, Cabrera-Barona y Jácome-Estrella (2021), crean índices para medir el nivel de inclusión financiera que es comparable a nivel de países o provincias. La creación de estos índices utiliza entre dos y tres dimensiones que pueden ser el uso y acceso o el uso, acceso y barreras; sin embargo, en Dassatti y Mariño (2017) indican que la Alianza para la inclusión financiera (AFI) sugiere estudiar la inclusión financiera por medio de cuatro dimensiones (uso, acceso, calidad y bienestar). Esto se debe a la naturaleza multidimensional del concepto de inclusión financiera, por lo que, incluso es importante que se consideren elementos tanto de la oferta como de la demanda de productos y servicios financieros, siendo más importantes las dimensiones de uso y acceso.

En este contexto, dado que las dimensiones de calidad y bienestar son conceptos relativamente nuevos y tienen componentes cualitativos; mientras que, la dimensión de barreras no cuenta con indicadores concretos para el caso de Ecuador, ya que no existen encuestas para el período de análisis (2016-2019) que midan los obstáculos que impiden a las personas acceder a los servicios financieros. El presente análisis utilizará a más de las dimensiones de uso y acceso del lado de la oferta, una tercera dimensión que recoge el nivel de profundización financiera.

Esta tercera dimensión forma parte de los indicadores financieros tradicionales para medir el tamaño relativo de los depósitos y créditos del sistema financiero ecuatoriano con respecto al tamaño de la economía (PIB); sin embargo, en este análisis se considerará al Valor Agregado Bruto – VAB, ya que este se encuentra disponible a nivel provincial, mientras que el PIB solo tenemos a nivel nacional. Por otro lado, también se utilizará el indicador de intermediación

financiera que mide la capacidad del sistema financiero de colocar los recursos que capta (Superintendencia de Bancos, 2018).

**Tabla 3.3. Variables de profundización financiera utilizadas en la metodología**

Dimensión de Profundización Financiera	
Indicador	Descripción
Créditos/VAB	Monto de crédito en relación al VAB
Depósitos/VAB	Depósitos en relación al VAB
Créditos/Depósitos	Intermediación Financiera

*Fuente:* Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

### 3.1.4. Indicadores Socioeconómicos

Según la Red de instituciones financieras de desarrollo (2017), en Ecuador las principales causas que frenan el acceso a los servicios financieros están relacionados con el nivel socioeconómico, es así, que los que tienen un nivel socioeconómico pobre tienen menor acceso a cuentas de ahorro, así mismo, el nivel educativo es otra limitante que impide comparar o evaluar las opciones de crédito formal, por lo que, quienes tienen un menor nivel educativo acceden en menor medida a las cuentas de ahorro y de crédito. Respecto a la ocupación económica, el grupo que tiene menos acceso a los productos financieros es el de los desempleados y en cuanto a género se nota que hay menos acceso a crédito en mujeres que en hombres. De otro lado, se encontró que los sectores rurales tienen algo menos de acceso a los ahorros y algo más de acceso al crédito, en relación con los sectores urbanos; este comportamiento podría estar asociado a la alta presencia de las cooperativas de ahorro y crédito en las zonas rurales y al crédito de desarrollo humano.

Borja y Campuzano (2018) aplican un modelo logit para determinar si los temas de género tienen efectos sobre las posibilidades de acceder a servicios financieros. El resultado de este análisis muestra que ser mujer disminuye la probabilidad de que una persona acceda al sistema financiero. Así mismo, se confirmó que tener un nivel educativo superior contribuye a que mejore el nivel de inclusión financiera.

Según la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera 2020-2024 de Ecuador, para avanzar en la inclusión financiera durante los próximos cuatro años, se priorizarán los segmentos de la población más vulnerables, es decir, las mujeres, la población de bajos ingresos y la población rural (principalmente indígenas, montubios y afroecuatorianos). En Ecuador se evidencia que, pese a que las mujeres representan el 50% de la población total, solo el 43% tiene acceso a una cuenta en el sistema financiero, siendo el bajo nivel educativo el principal factor que afecta el acceso a crédito

de las mujeres; esto ocurre generalmente en los segmentos con bajos niveles de ingreso. Así mismo, el acceso al sistema financiero de la población que habita en zonas rurales se encuentra por debajo del promedio de acceso del país, debido a factores económicos, infraestructurales y socioculturales.

Por su parte, Jácome (2019) caracteriza los cantones de Ecuador en función de sus semejanzas o diferencias; para ello, en primer lugar, aplica el análisis de componentes principales a 65 variables socioeconómicas, con el fin de obtener las variables más representativas; en este caso los resultados fueron: pobreza por NBI, ruralidad, escolaridad y cantidad de microempresas registradas. Para complementar el estudio, las variables resultantes del método ACP fueron utilizadas para aplicar un análisis de clúster que permitió agrupar a las provincias según sus características socioeconómicas; finalmente hace un análisis comparativo entre la banca privada y las cooperativas de ahorro y crédito con el objetivo de definir en qué medida ambos sectores se diferencian respecto a la inclusión económica y financiera de Ecuador.

En función de la literatura mencionada, para el desarrollo de esta investigación se utilizó la mayoría de las variables socioeconómicas que utilizaron los autores en mención; mismas que sirvieron para caracterizar a las provincias y determinar el nivel de inclusión financiera en cada una de ellas por cada sector del sistema financiero nacional.

**Tabla 3.4. Variables socioeconómicas utilizadas en la metodología**

<b>Indicadores socioeconómicos</b>	
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>
Ruralidad	Población rural, respecto a la población total
Género	Población de mujeres, respecto a la población total
Pobreza por ingresos	Población en condiciones de pobreza, respecto a la población total
Empleo	Porcentaje que resulta de la división entre el total de ocupados y la población en edad de trabajar
Desempleo	Resulta del cociente entre el total de la población de 15 años y más en condiciones de desempleo y la población económicamente activa.
Nivel educativo	Población con nivel educativo: secundaria, superior no universitario, superior universitario y post-grado, respecto a la población total

*Fuente:* Instituto Nacional de Estadística y Censo - INEC

### **3.2. Metodología**

Las investigaciones empíricas sobre la determinación de los sectores del sistema financiero que mayor incidencia tienen en los procesos de inclusión financiera de los países son frecuentes; principalmente, porque permiten identificar cuál de estos sectores (cooperativas de ahorro y

crédito, bancos privados, bancos públicos) promueve un sistema financiero inclusivo y aportan en la disminución de barreras a las cuales se ven enfrentados muchos sectores de la población.

En ese sentido, uno de los trabajos relevantes en materia de inclusión financiera para el caso ecuatoriano, es el desarrollado por Jácome (2019). El autor busca diferenciar el proceso de inclusión económica y financiera que se deriva de la intermediación financiera proveniente de las cooperativas de ahorro y crédito y los bancos privados. La metodología empleada, en primera instancia, hace referencia al Análisis de Componentes Principales (ACP) como instrumento para reducir las dimensiones de los datos empleados en el estudio; y, consecuentemente, hace uso del Análisis de *Clúster* o Conglomerados, lo cual le permite desde el enfoque metodológico agrupar los cantones del territorio ecuatoriano según su nivel de vulnerabilidad socioeconómica, para de esta forma, poder identificar y determinar el alcance de los procesos de inclusión económica y financiera entre las COAC y la Banca Privada. Entre los principales hallazgos de la investigación se destaca que, existen claras diferencias entre estos dos sectores financieros, donde, evidentemente las COAC impulsan un mejor proceso y desempeño de inclusión financiera frente a lo observado en la Banca Privada (Jácome 2019); por lo tanto, la aplicación metodológica resulta pertinente para la presente propuesta de investigación.

Por otro lado, en un estudio reciente realizado por Álvarez-Gamboa, Cabrera-Barona y Jácome-Estrella (2021), mediante el cual se busca determinar la incidencia que tiene la inclusión financiera sobre la pobreza multidimensional en el Ecuador, los autores utilizan el Análisis de Componentes Principales (ACP) en dos etapas, para la construcción de índices de acceso y uso, así como un índice sintético de inclusión financiera; posteriormente, el estudio emplea modelos de datos de panel espacial (SARAR) para la consecución de sus objetivos. La metodología empleada les permite demostrar empíricamente que, existe un efecto significativo de la inclusión financiera sobre la reducción de la pobreza para el caso ecuatoriano.

La inclusión financiera es un concepto abstracto que no puede medirse de manera directa, dado que está determinada por la interacción de una serie de variables, por lo cual, la asignación de pesos a los indicadores es importante para maximizar la información de un conjunto de datos incluidos en un índice. En este sentido, la metodología que aplica Cámara y Tuesta (2014) es el de Análisis de Componentes Principales (ACP), a través del cual, crearon un índice multidimensional que ofrece una medida integral del grado de inclusión financiera, utilizando tres

dimensiones: uso, barreras y acceso a la inclusión financiera. Esta metodología fue aplicada a un conjunto de 82 países desarrollados y subdesarrollados, con el fin de comparar el nivel de inclusión financiera entre los países de análisis.

Por su parte, Dassatti y Mariño (2017) construyeron un índice sintético de inclusión financiera, con el fin de monitorear el alcance de las nuevas medidas introducidas en Uruguay, relacionadas con la inclusión financiera; para ello, aplicaron el Análisis de Componentes Principales (ACP), definiendo así, los pesos de los indicadores incluidos en el modelo. Esto les permitió concluir que el crecimiento de la inclusión financiera observada puede estar asociada a las medidas de promoción de la inclusión financiera adoptadas a partir del año 2013. Por otro lado, observaron que existe una desaceleración del indicador de familias, lo que señalaría la necesidad de una mayor profundización financiera en varias áreas del país.

Dado que el análisis de componentes principales tiene una aplicación amplia en varios ámbitos de investigación, tal como se menciona en la literatura expuesta anteriormente. Para el presente trabajo se utilizará la metodología del análisis de componentes principales (ACP) en dos etapas, con el cual se determinará un índice de inclusión financiera para la banca privada, pública y cooperativas de ahorro y crédito. En la primera etapa se determinarán tres subíndices; uno para las variables de uso, uno para las variables de acceso y uno para la profundización financiera; mientras que, para la segunda etapa se determinará un solo índice de inclusión financiera para cada sector del sistema financiero ecuatoriano. Luego de lo cual, se podrán comparar los índices y definir cuál registra la mayor ponderación. De forma complementaria, se introduce un análisis de *clúster* para profundizar en el análisis respecto del desempeño de la inclusión financiero en el Ecuador y con ello se podrá determinar al sector más inclusivo.

La metodología sobre Análisis de Componentes Principales (ACP) tiene como propósito, por un lado, simplificar un espacio muestral el cual está conformado por muchas dimensiones, sin que exista pérdida de información respecto de estas; además, permite a través de su aplicación la construcción de indicadores, utilizando los pesos que se obtienen al momento de determinar los componentes principales e identificar las dimensiones óptimas dentro del grupo de datos analizados.

En ese contexto, partiendo de que existe una matriz de  $n$  individuos con  $p$  características o variables, que se expresa en:

$X_1, X_2, X_3, \dots, X_p$ ; variables originales

Donde, el espacio muestral se define en  $p$  dimensiones, permitiendo definir un nuevo conjunto de factores  $w$ , con aproximación en lo que explica  $p$  conjunto de variables originales, siendo  $w < p$ . Es decir,  $w$  conjunto de nuevas variables se definen como componentes principales.

El conjunto  $W_j$  de variables nuevas no deben estar correlacionadas entre sí; por lo tanto, se espera que su varianza decaiga de forma progresiva. En ese sentido, los componentes principales ( $W_j$ ) son el resultado de una combinación lineal de las variables  $p$  originales (Johnson y Wichern 2007), que se expresa por:

$$w_j = \alpha_{j1}X_1 + \alpha_{j2}X_2 + \alpha_{j3}X_3 + \dots + \alpha_{jp}X_p;$$

siendo  $\alpha_j'X$ , un vector constante

En donde:

$w_j$ , son los componentes principales o conjunto nuevo de variables.

$\alpha_{jp}$ , corresponde a los pesos de las variables y son los que definen cada componente principal.

$X_p$ , son el conjunto de variables originales.

El resultado del conjunto de datos  $W_j$  (componentes principales), debe darse a través de una combinación lineal normalizada, tomando en cuenta todas aquellas variables  $p$  originales con mayor varianza, cumpliendo que la  $\sum_{j=1}^p \alpha_{j1}^2 = 1$ .

Por lo tanto, según el porcentaje que es explicado por la varianza se ordenan los componentes; es decir, el componente más importante será el primero ya que explica en mayor medida la varianza de los datos. A medida que se va calculando el resto de los componentes, estos deben cumplir con la condición de linealidad a la máxima varianza y de ortogonalidad respecto a los componentes previamente obtenidos, debiendo el resto de los componentes cumplir con dicha restricción.

El número de componentes principales que se utilizan en un estudio queda a criterio del investigador (Jácome 2019); por lo tanto, dado que se pretende cuantificar la inclusión financiera y sobre esto evaluar cuál de los sectores del sistema financiero ecuatoriano es más inclusivo, no se considera la reducción de dimensiones, por el contrario, se espera estimar resultados con más

precisión utilizando toda la variación que se observa en la base de datos, y en donde aquellas variables que aportan en menor proporción a la varianza total tendrán asignado un peso menor en cada uno de los índices que se obtienen (Cámara y Tuesta 2014; Dassatti y Mariño 2017).

En ese contexto, tal como se mencionó previamente, el presente trabajo de investigación considera la aplicación de un ACP en dos etapas, siguiendo metodológicamente lo realizado por Cámara y Tuesta (2014) y por Álvarez-Gamboa, Cabrera-Barona y Jácome-Estrella (2021) quienes también construyen un índice multidimensional para evaluar el desempeño de la inclusión financiera en el caso ecuatoriano.

De esta forma, en la primera etapa se estiman tres modelos factoriales, iniciando con el índice de acceso, el cual toma la siguiente especificación:

$$W_{acceso_i} = \gamma_1 P_{10.000hab_i} + \gamma_2 S_{1.000km^2_i} \quad (1)$$

Donde,  $P_{10.000 hab}$  corresponde a puntos de acceso por cada 10 000 habitantes adultos (demográficos),  $S_{1.000km^2}$  es el número de puntos de acceso por cada 1 000 Km<sup>2</sup> como parte de los indicadores geográficos, en tanto que, el subíndice  $i$  hace referencia a la  $i$ -ésima provincia.

El siguiente modelo factorial corresponde al índice de uso, que toma la siguiente expresión:

$$W_{uso_i} = \beta_1 OperCrédito_i + \beta_2 CuentAhorro_i + \beta_3 CuentVista_i + \beta_4 CuentPlazo_i + \beta_5 ClienAhorro_i + \beta_6 ClienVista_i + \beta_7 ClienPlazo_i \quad (2)$$

Donde,  $OperCrédito$  hace referencia al número de operaciones de crédito,  $CuentAhorro$  es el número de cuentas de depósito de ahorro,  $CuentVista$  se refiere al número de cuentas de depósitos a la vista,  $CuentPlazo$  hace referencia a las cuentas de depósito a plazo fijo,  $ClienAhorro$  son el número de clientes de depósitos de ahorro,  $ClienVista$  es el número de cuentas de clientes con depósitos a la vista,  $ClienPlazo$  hace referencia a los clientes con depósitos a plazo fijo; los cuales se expresan en proporción por cada 10 000 habitantes adultos. El subíndice  $i$  hace referencia a la  $i$ -ésima provincia.

El último índice dentro de esta primera etapa, corresponde a los indicadores de profundización financiera, el cual toma la siguiente especificación:

$$W_{profian_i} = \partial_1 Crédito_{VAB} + \partial_2 Depósito_{VAB} + \partial_3 InterFinan \quad (3)$$

En donde, el subíndice  $i$  hace referencia a la  $i$ -ésima provincia, en tanto que,  $Crédito_{VAB}$  es el monto de crédito con relación al VAB,  $Depósito_{VAB}$  son los depósitos con relación al VAB,  $InterFinan$  hace referencia a la intermediación financiera (créditos sobre depósitos).

La segunda etapa, contempla el cálculo del índice general de inclusión financiera considerando los resultados que se obtienen en cada uno de los subíndices de acceso, uso y profundización financiera. En ese sentido, la siguiente expresión corresponde al modelo factorial de inclusión financiera:

$$W_{IncluFinan_i} = \delta_1 W_{acceso_i} + \delta_2 W_{uso_i} + \delta_3 W_{profian_i} \quad (4)$$

En donde,  $\delta$  corresponde a los pesos de las dimensiones y son los que definen a cada una de estas. Mientras que las dimensiones de acceso, uso y profundización financiera se encuentran representadas por:  $W_{acceso_i}$ ,  $W_{uso_i}$ ,  $W_{profian_i}$ . El subíndice  $i$  hace referencia a la  $i$ -ésima provincia.

Por otro lado, es pertinente mencionar que todas las variables originales se normalizaron, pues este es un paso muy importante previo a la aplicación del ACP, ya que se utiliza para que las variables medidas en diferentes escalas, tengan valores comparables. El método utilizado fue el de normalización z-score que se calcula restando a la variable original, la media, y dividiendo para la desviación estándar. Además, para una mejor interpretación de los resultados obtenidos en los subíndices de acceso, uso, profundización financiera e índice general de inclusión financiera, estos fueron transformados en escala de 0 a 100, siguiendo el método de normalización Min-Max, según la aplicación metodológica que consta en Álvarez-Gamboa, Cabrera-Barona y Jácome-Estrella (2021).

En definitiva, luego de aplicar el análisis de componentes principales (ACP), mediante el cual se construyen índices para las dimensiones de acceso, uso y profundización financiera, así como un índice general de inclusión financiera para el período 2016-2019; y, con el propósito de profundizar en el análisis de resultados sobre la inclusión financiera medida por cada uno de los sectores que conforman el sistema financiero nacional, se utiliza de forma complementaria la técnica estadística denominada análisis de conglomerados o *clúster*.

El análisis de *clúster*, en términos generales, es una técnica estadística exploratoria que busca clasificar los distintos objetos de estudio en grupos homogéneos (características similares) que a

su vez deben ser lo más heterogéneos posible. Sin embargo, una de las limitaciones de esta técnica radica en que solo identifica las posibles agrupaciones en los datos, dejando de por medio su interpretación y motivos sobre los grupos conformados (Giménez 2010; Jácome 2019).

Un aspecto muy importante de la metodología de *clúster* está en que previo a realizar las agrupaciones se requiere de la implementación de medidas de distancia, siendo necesario cuantificar la distancia o similitud existente entre las observaciones. Es decir, cuanto más próximas estén las observaciones más semejantes serán, de tal forma que pertenezcan a uno de los grupos homogéneos. En ese contexto, para el presente ejercicio empírico, previo al análisis de *clúster*, se emplea la medida de distancia Euclídea como una de las técnicas más comunes en los procesos de agrupación (Amat 2017).

Por lo tanto, al considerar un espacio en donde existen dos puntos con coordenadas definidas ( $x$ ,  $y$ ), la distancia de euclídea existente entre  $p$  y  $q$  estará determinada por la ecuación del teorema de Pitágoras (Amat 2017), la cual tiene la siguiente expresión:

$$dist^{eu}(p, q) = \sqrt{(x_p - x_q)^2 + (y_p - y_q)^2}$$

Lo anterior se puede expresar dentro de un espacio de  $n$  dimensiones, donde, la distancia euclídea quedaría expresada de la siguiente manera:

$$dist^{eu}(p, q) = \sqrt{(p_1 - q_1)^2 + (p_2 - q_2)^2 + \dots + (p_n - q_n)^2} = \sqrt{\sum_{i=1}^n (p_i - q_i)^2}$$

Dado el espacio  $n$  dimensiones, cada punto se determina mediante un vector de  $n$  coordenadas, que se expresa en,  $p = (p_1, p_2, \dots, p_n)$  y  $q = (q_1, q_2, \dots, q_n)$ . Para aquellas observaciones que muestran una mayor lejanía en los datos, es posible aplicar la distancia euclídea al cuadrado con el propósito de mejorar su peso asignado (Amat 2017).

Toda vez que se cuantifica la distancia o similitud existente entre las observaciones, se aplica el método de *K-means clúster*, el cual permitirá agrupar en distintos  $k$  *clúster* a las observaciones. La particularidad de este tipo de métodos y algoritmos es que deja a criterio del investigador la definición del número de  $k$  grupos. El objetivo principal al momento de agrupar las observaciones es crear los mejores  $k$  *clúster*, los cuales deberán tener una varianza interna muy reducida. Es

decir, la sumatoria de la varianza interna de los  $k$  *clúster* conformados a partir de la distribución de las observaciones deberá ser la menor posible (Amat 2017; Jácome 2019).

Por lo tanto, se debe partir de las siguientes consideraciones:

$$C_1, C_2, C_3, \dots, C_k$$

Donde,  $C_k$  representan el conjunto de elementos que albergan los índices de la agrupación de  $n$  observaciones dentro del *clúster*  $k$ . Es decir que, cuando  $i$  (observación) forman parte de *clúster*  $k$ , se rescribe como  $i \in C_k$ .

Todos los  $C_k$  definidos deben satisfacer dos propiedades:

$C_1 \cup C_2 \cup C_3 \cup \dots \cup C_k = \{1, \dots, n\}$ ; donde, los *clúster*  $k$  albergan al menos una observación.

$C_k \cap C_{k'} = \emptyset, \forall k \neq k'$ ; donde, los *clúster*  $k$  no albergan a más de una observación a la vez.

Por lo tanto, la varianza interna de una agrupación o *clúster* puede definirse según Amat (2017), en dos medidas:

$$W(C_K) = \sum_{x_i \in C_k} (x_i - \mu_k)^2$$

La primera, con la sumatoria de los cuadrados internos de  $k$  *clúster*. Donde,  $x_i$  son las observaciones,  $\mu_k$  es el centroide, y  $(x_i - \mu_k)$  son las distancias euclídeas.

$$W(C_K) = \frac{1}{|C_k|} \sum_{i, i' \in C_k} \sum_{x_i \in C_k}^p (x_{ij} - x_{i'j})^2$$

Y, la segunda que considera la división entre las distancias euclídeas al cuadrado con los pares de las observaciones de los  $k$  *clúster*, para el total de observaciones  $k$  *clúster*.

Finalmente, siguiendo la metodología aplicada por Amat (2017) y Jácome (2019), de lo previamente expuesto, el *K-means clúster* puede implementarse de la siguiente manera:

1. A criterio del investigador se debe definir los  $k$  *clúster* de interés.
2. Los centroides iniciales del  $k$  *clúster*, son seleccionados aleatoriamente del conjunto de datos ( $k$  *objetos*).
3. Los  $k$  *objetos* de las observaciones son asignados al centroide con la menor distancia.

4. Se debe calcular nuevamente el centroide para cada *k* *clúster*.
5. Es necesario repetir los puntos 3 y 4, hasta evitar reubicaciones de los objetos y cambios en el centroide.

En definitiva, la metodología aplicada en esta investigación parte de la aplicación del Análisis de Componentes Principales (ACP), el cual permite construir índices para las dimensiones de acceso, uso y profundización financiera, así como un índice global de inclusión financiera; y, consecuentemente utilizando el método de *K-means clúster*, se pueda determinar el sector financiero más inclusivo del sistema financiero ecuatoriano durante el periodo 2016-2019.

### 3.3. Discusión de Resultados

#### 3.3.1. Creación de índices de inclusión financiera a través del Análisis de Componentes Principales

Luego de aplicar la metodología ACP para la construcción de índices de uso, acceso, profundización financiera e índice global de inclusión financiera para cada sector del sistema financiero ecuatoriano, se obtuvieron indicadores que se clasificaron en función de sus calificaciones, a las cuales se les asignaron los siguientes estratos:

**Tabla 3.5. Estratos de los índices de inclusión financiera**

Estrato	Calificación
Alto	100 - 50
Medio	49,99 - 30
Bajo	29,99 - 15
Mínimo	14,99 - 0

A continuación, se presentan los resultados del Análisis de Componentes Principales

#### 3.3.2. Índices de Uso

El índice de uso de la banca privada muestra un alto uso de servicios financieros en tres provincias: Pichincha, Azuay y Guayas; ocho provincias registraron un índice de uso medio, seis provincias registraron un índice de uso bajo, mientras que las siete provincias con un mínimo uso de los servicios financieros fueron: Bolívar, Los Ríos, Esmeraldas, Zamora Chinchipe, Morona Santiago, Napo y Pastaza.

En 2019 el índice de uso promedio de las provincias con índices de uso alta y media fue de 46,55 puntos, mientras que, el promedio para el mismo grupo de provincias durante el año 2016 fue de 49,09 puntos, lo que significa una disminución promedio de 2,54 puntos en el uso de servicios financieros de la banca privada, durante el período de análisis. Por su parte, las 12 provincias con una baja y mínima inclusión de uso registraron una tendencia creciente en el índice de uso durante el período 2016 a 2019. Esto significó un aumento de 0,32 puntos en el índice promedio de 2019 (14,90), frente a lo registrado en 2016 (14,59).

En cuanto a la banca pública, se observa que ocho provincias tienen un alto uso de servicios financieros: Galápagos, Cañar, Morona Santiago, Bolívar, Napo, Sucumbíos, Orellana y Zamora Chinchipe; siete provincias registran un índice de uso medio, cuatro provincias presentan un índice bajo y cinco provincias registran un índice de uso mínimo.

Respecto al período de análisis se puede observar que, en 2019 las provincias con un alto y medio índice de uso registraron un promedio en 50,94 puntos, mientras que en 2016 el índice promedio fue de 53,88 puntos, registrando una disminución de 2,93 puntos. Para las nueve provincias con un índice de uso bajo y medio, el promedio del indicador pasó 11,58 puntos en 2016, a 10,23 puntos en 2019, es decir, 1,35 puntos menos en el período de análisis. Esto podría estar asociado a una etapa de desaceleración que empezó a registrarse desde 2018 por algunos factores macroeconómicos, como la disminución del precio internacional del petróleo, los bajos ingresos fiscales y un menor gasto e inversión pública, lo que incide directamente en la banca pública que depende de recursos del Gobierno Nacional.

El SFPS (COAC Segmentos 1,2 y 3), muestra altos índices de uso en 12 provincias, tres provincias con índices de uso medio (Loja, El Oro y Pichincha), cuatro provincias con índices de uso bajo y cinco provincias con índices mínimos (Los Ríos, Sucumbíos, Santa Elena, Guayas, Esmeraldas).

En cuanto al período de análisis, se observa que, los índices de uso de las 15 provincias que tienen indicadores altos y medios, en 2019 incrementaron en promedio 6,24 puntos, respecto al 2016; mientras que, los indicadores de las nueve provincias con índices bajos y mínimos disminuyeron en promedio 2,48 puntos, durante el mismo período.

Como se puede apreciar en los anexos 1, 2 y 3, el SFPS muestra un mayor número de provincias con índices de uso altos, seguido de la banca pública y al final la banca privada. En 2019, solo el

SFPS muestra un importante incremento promedio (6,24 puntos más que en 2016), esto se evidencia en las 15 provincias que registran los índices de uso alto y medio, mientras que, en 2019 los índices de las provincias con índices de uso bajo y mínimo, disminuyeron frente a lo registrado en 2016. Caso contrario se ve en la banca privada, donde las provincias con índices de uso alto y medio disminuyen sus índices en 2019, frente a lo registrado en 2016; mientras que, las provincias con índices de uso bajo y mínimo registran un leve incremento en sus índices de 2019, respecto a 2016. Por otro lado, en 2019 la banca pública registra disminución en los índices de uso de los cuatro grupos de provincias (con indicadores altos, medios, bajos y mínimos).

### **3.3.3. Índices de Acceso**

El índice de acceso de la banca privada muestra un alto acceso a servicios financieros en tres provincias: Guayas, Pichincha y Galápagos; nueve provincias registraron un índice de acceso medio, ocho provincias registraron un índice de acceso bajo, mientras que, las cuatro provincias con un mínimo acceso a los servicios financieros fueron: Carchi, Napo, Bolívar y Morona Santiago.

En 2019 el índice de acceso promedio de las provincias con índices altos y medios fue de 53,07 puntos, mientras que, el promedio para el mismo grupo de provincias durante el año 2016 fue de 29,94 puntos, esto significa un incremento promedio de 23,13 puntos en el acceso a servicios financieros de la banca privada, durante el período de análisis. Por su parte, las 12 provincias con un bajo y mínimo acceso a servicios financieros registraron un incremento del índice de 8,64 puntos en 2019, frente a lo registrado en 2016.

En relación a la banca pública, se observa que tres provincias registraron un alto acceso a servicios financieros en 2016: Galápagos, Morona Santiago y Zamora Chinchipe; sin embargo, en los siguientes tres años ese acceso fue disminuyendo a niveles mínimos. Lo mismo se observa en las seis provincias que registraron niveles de acceso medio, 11 provincias que registraron un acceso bajo y cuatro provincias con acceso mínimo. Estos últimos tres grupos, disminuyeron su acceso a servicios financieros desde 2017 hasta 2019 en uno o dos niveles y en el mejor de los casos se mantuvieron en el mismo nivel, excepto la provincia del Guayas que en 2016 registró un nivel de acceso mínimo, pasando a un nivel de acceso alto, durante los últimos tres años.

Respecto al período de análisis se puede apreciar que, las provincias que en 2016 tuvieron un nivel de acceso alto y medio, disminuyeron su nivel de acceso en 2019 (promedio: -35,82

puntos). Para las 15 provincias que en 2016 registraron un nivel de acceso bajo y mínimo, se registró en promedio un incremento de 3,43 puntos en 2019.

El SFPS (COAC Segmentos 1,2 y 3), muestra altos índices de acceso en cinco provincias (Azuay, Pichincha, Cañar, Tungurahua y Guayas), ocho provincias con índices de acceso medio, dos provincias con índices de acceso bajo y nueve provincias con índices mínimos (Napo, Galápagos, Santa Elena, Los Ríos, Manabí, Orellana, Santo Domingo de los Tsáchilas, Sucumbíos y Esmeraldas).

En el período de análisis, se observa que, los índices de acceso de las 13 provincias que tienen indicadores altos y medios en 2016, disminuyeron en promedio 5,98 puntos en 2019; mientras que, los indicadores de las 11 provincias con índices bajos y mínimos tuvieron en promedio un incremento de 0,74 puntos, durante el mismo período.

Como se puede apreciar en los anexos 4, 5 y 6, la banca privada ha mejorado sus indicadores de acceso a los servicios financieros durante el período 2016-2019, pasando de niveles bajos de acceso en 2016 a niveles altos y medios. Por otro lado, la banca pública ha disminuido sus niveles de acceso, pasando de niveles altos y medios en 2016, a niveles bajos y mínimos en 2019; por su parte, el SFPS se ha mantenido con los mismos niveles de acceso o han incrementado durante el período 2016-2019, solo en la provincia de Guayas se registra una disminución de sus niveles de acceso a mínimos, en los años 2018 y 2019.

#### **3.3.4. Índices de Profundización Financiera**

El índice de profundización financiera de la banca privada muestra un alto desempeño de los depósitos, créditos e intermediación financiera; las provincias con índice de profundización alto fueron: Guayas, Pichincha, Tungurahua, Azuay, Imbabura, Carchi, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, El Oro, Cotopaxi y Pastaza; cinco provincias registraron un índice de profundización financiera medio, siete provincias registraron un índice de profundización bajo; mientras que, Galápagos fue la única en presentar niveles de profundización financiera mínimos durante los cuatro años de análisis.

En 2019 el índice de profundización financiera promedio de las provincias con índices altos y medios fue de 66,89 puntos, mientras que, el promedio para el mismo grupo de provincias durante el año 2016 fue de 61,13 puntos, esto significa un incremento promedio de 5,75 puntos en la profundización financiera de la banca privada. Por su parte, las ocho provincias con una

baja y mínima profundización financiera registraron una disminución del índice de 2,42 puntos en 2019, frente a lo registrado en 2016.

La banca pública presenta siete provincias con niveles altos de profundización financiera: Los Ríos, Zamora Chinchipe, Napo, Morona Santiago, Bolívar, Galápagos y Carchi; las provincias que presentaron niveles de profundización financiera media fueron siete, con niveles de profundización financiera baja, fueron 4 provincias y el grupo con niveles de profundización financiera mínima comprendieron seis provincias: Esmeraldas, El Oro, Tungurahua, Orellana, Azuay y Santa Elena.

En cuanto al período de análisis, se observa que, las provincias que en 2016 tuvieron un nivel de profundización financiera alto y medio, disminuyeron su nivel de profundización en 2019 (promedio: -10,15 puntos). Mientras que, las 10 provincias que en 2016 registraron un nivel de profundización financiera bajo y mínimo registraron en promedio una disminución de 0,22 puntos en 2019.

El SFPS (COAC Segmentos 1, 2 y 3), muestra altos índices de profundización financiera en 12 provincias (Tungurahua, Cañar, Bolívar, Morona Santiago, Carchi, Azuay, Cotopaxi, Zamora Chinchipe, Loja, Imbabura, Chimborazo y Pastaza), tres provincias con índices de profundización financiera media, dos provincias con índices de profundización financiera baja y siete provincias con índices mínimos (Guayas, Santo Domingo de los Tsáchilas, Los Ríos, Santa Elena, Orellana, Esmeraldas y Sucumbíos).

En el período de análisis, se evidencia que, los índices de profundización financiera de las 15 provincias que tienen indicadores altos y medios en 2016 disminuyeron en promedio 5,61 puntos en 2019; mientras que, los indicadores de las nueve provincias con índices bajos y mínimos tuvieron en promedio un incremento de 1,10 puntos, durante el mismo período.

Como se puede ver en los anexos 7, 8 y 9, durante el período 2016-2019, la banca privada ha mantenido en niveles altos y medios de profundización financiera a 16 provincias del Ecuador (Guayas, Pichincha, Tungurahua, Azuay, Imbabura, Carchi, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, El Oro, Cotopaxi, Pastaza, Los Ríos, Santa Elena, Loja, Bolívar y Zamora Chinchipe), mientras que, en el mismo período, las provincias de Chimborazo, Orellana, Sucumbíos, Napo, Morona Santiago, Esmeraldas, Cañar y Galápagos, presentaron niveles de profundización financiera bajos y mínimos. No obstante, la banca pública ha mantenido con niveles de

profundización financiera altos y medios a 14 provincias que en su mayoría son las mismas provincias donde la banca privada registró menores niveles de profundización financiera. En cambio, el SFPS registró en la mayoría de las provincias el mismo nivel de profundización financiera durante el período 2016-2019; cabe indicar que, las provincias donde presenta índices altos y medios son en su mayoría las mismas en las que la banca pública registró mayor profundización financiera.

### 3.3.5. Índices Globales de Inclusión Financiera

Como se mencionó en apartados anteriores, la segunda etapa de la metodología utilizada en esta investigación consistió en aplicar el análisis de componentes principales, utilizando los indicadores de uso, acceso y profundización financiera. Esto dio paso al cálculo de un índice global de inclusión financiera para cada sector del sistema financiero ecuatoriano, mismo que permitirá realizar la comparación y establecer un ranking sobre el desempeño de la inclusión financiera para cada uno.

El índice global de inclusión financiera de la banca privada muestra un mayor nivel de inclusión financiera en cinco provincias (Pichincha, Guayas, Azuay, Tungurahua e Imbabura), cuatro provincias presentaron un nivel de inclusión medio, nueve provincias presentaron un nivel de inclusión bajo y seis provincias registraron los niveles de inclusión financiera mínimos (Sucumbíos, Bolívar, Zamora Chinchipe, Esmeraldas, Napo y Morona Santiago).

En cuanto al período de análisis, se puede ver que, en 2016 las nueve provincias con índices de inclusión financiera alto y medio registraron un índice promedio de 57,22 puntos, este pasó a 57,37 puntos en 2019, es decir, incrementó en 0,15 puntos promedio. Por otro lado, las 15 provincias que en 2016 registraron índices bajos y mínimos de inclusión financiera; en 2019 incrementaron su índice en 2,22 puntos promedio.

**Tabla 3.6. Resultados del Índice de inclusión financiera global de la banca privada**

Provincia	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Pichincha	100,00	100,00	100,00	100,00
Guayas	93,61	84,10	83,83	83,00
Azuay	65,89	62,74	60,71	64,17
Tungurahua	55,24	50,69	50,60	56,60
Imbabura	51,83	53,06	53,17	53,82
Santo Domingo de los Tsáchilas	44,58	49,58	51,70	48,41
El Oro	37,02	36,92	40,73	43,27
Carchi	33,51	23,65	25,38	29,80

Loja	33,33	34,77	36,78	37,26
Manabí	28,29	34,01	41,11	45,78
Cotopaxi	27,14	20,65	22,77	26,33
Santa Elena	23,89	26,66	25,54	25,69
Pastaza	22,36	33,14	36,19	18,00
Orellana	21,01	17,81	15,67	16,62
Cañar	19,19	19,69	22,06	18,19
Los Ríos	17,81	19,55	24,43	25,62
Galápagos	16,64	33,23	42,50	37,97
Chimborazo	16,24	15,90	17,53	16,79
Sucumbíos	14,99	15,88	13,58	12,46
Bolívar	13,32	8,73	7,25	8,99
Zamora Chinchipe	12,46	13,64	13,79	15,02
Esmeraldas	5,93	6,01	6,66	8,10
Napo	3,50	0,73	1,18	0,45
Morona Santiago	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Promedio Índice Global de IF</b>	<b>31,57</b>	<b>31,71</b>	<b>33,05</b>	<b>33,01</b>
No. Provincias con índice de IF alto	5	5	6	5
No. Provincias con índice de IF medio	4	6	5	5
No. Provincias con índice de IF bajo	9	8	7	9
No. Provincias con índice de IF mínimo	6	5	6	5

Fuente: Resultados ACP (índice global de inclusión financiera Banca Privada)

Para la banca pública, el índice global de inclusión financiera obtuvo niveles altos en seis provincias: Galápagos, Zamora Chinchipe, Morona Santiago, Los Ríos, Bolívar y Napo; seis provincias obtuvieron índices medios, cinco provincias registraron índices bajos y las provincias con índices de inclusión financiera mínimos fueron siete: Santo Domingo de los Tsáchilas, Imbabura, Guayas, El Oro, Azuay, Tungurahua y Santa Elena.

En la evolución durante el período 2016-2019, se observa que, las provincias con índices de inclusión financiera alto y medio en 2016 presentaron un índice promedio de 57,13 puntos, mientras que en 2019 las mismas provincias registraron un índice promedio de 54,93 puntos, lo que representa una caída de 2,19 puntos. Por otro lado, el índice promedio de las provincias con índices bajos y mínimos en 2016 fue de 13,03 puntos, pasando a un promedio de 16,45 puntos en 2019, presentando en su resultado, un incremento promedio de 3,42 puntos.

**Tabla 3.7. Resultados del Índice de inclusión financiera global de la banca pública**

Provincia	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Galápagos	100,00	100,00	94,78	91,75
Zamora Chinchipe	81,82	84,53	100,00	100,00
Morona Santiago	79,52	65,59	78,92	73,44
Los Ríos	62,62	62,02	39,48	34,51
Bolívar	61,35	59,15	68,65	68,79
Napo	60,73	40,65	64,75	51,28

Carchi	45,18	42,01	43,26	42,55
Loja	43,51	39,06	51,52	51,00
Cañar	43,07	44,72	40,65	37,36
Sucumbíos	42,08	36,12	48,34	42,52
Chimborazo	35,28	24,46	34,99	32,39
Manabí	30,36	30,45	36,91	33,60
Orellana	28,59	26,50	42,69	40,74
Pastaza	22,40	32,07	33,06	29,81
Cotopaxi	19,34	14,81	20,01	18,40
Esmeraldas	17,97	20,67	27,18	26,90
Pichincha	15,46	16,53	36,00	25,96
Santo Domingo de los Tsáchilas	14,79	16,38	23,76	17,67
Imbabura	14,68	11,66	15,03	11,88
Guayas	9,86	5,70	0,00	0,00
El Oro	9,85	10,62	15,89	11,97
Azuay	1,86	0,00	3,95	1,51
Tungurahua	1,57	4,13	6,56	4,61
Santa Elena	0,00	7,24	0,14	7,91
<b>Promedio Índice Global de IF</b>	<b>35,08</b>	<b>33,13</b>	<b>38,61</b>	<b>35,69</b>
No. Provincias con IF alto	6	5	6	6
No. Provincias con IF medio	6	7	9	7
No. Provincias con IF bajo	5	5	5	5
No. Provincias con IF mínimo	7	7	4	6

Fuente: Resultados ACP (índice global de inclusión financiera Banca Pública)

El SFPS (COAC 1, 2 y 3) presentó un índice global de inclusión financiera alto en 13 provincias: Azuay, Tungurahua, Cañar, Bolívar, Morona Santiago, Carchi, Cotopaxi, Pastaza, Pichincha, Zamora Chinchipe, Loja, Imbabura y Chimborazo; en tres provincias presentó un índice medio, en dos provincias registró un índice bajo y en seis provincias el índice de inclusión financiera fue mínimo, estos son: Santo Domingo de los Tsáchilas, Los Ríos, Orellana, Santa Elena, Sucumbíos y Esmeraldas.

En el período 2016-2019, se observa que, en 2016 las provincias que registraron índices globales de inclusión financiera altos y medios, presentaron un índice promedio de 64,11 puntos, mientras que, en 2019 el índice promedio se ubicó en 61,59, lo que demuestra una disminución de 2,52 puntos entre ambos períodos. En 2016, las provincias con índices de inclusión financiera bajos y mínimos alcanzaron un índice promedio de 8,66 puntos y en 2019 las mismas provincias presentaron un índice promedio de 7,84 puntos, registrando una disminución promedio en el índice de 0,82 puntos.

**Tabla 3.8. Resultados del Índice de inclusión financiera global del Sector Financiero Popular y Solidario (COAC segmentos 1, 2 y 3)**

Provincia	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Azuay	100,00	100,00	100,00	100,00
Tungurahua	94,31	84,74	84,36	78,42
Cañar	87,86	87,04	99,38	95,98
Bolívar	79,81	69,61	73,57	66,84
Morona Santiago	69,01	64,57	88,00	87,27
Carchi	68,59	62,42	67,75	60,36
Cotopaxi	65,56	65,98	74,39	65,71
Pastaza	62,80	57,15	65,76	55,54
Pichincha	60,70	56,48	42,73	34,74
Zamora Chinchipe	60,04	65,97	79,44	78,19
Loja	58,93	60,28	64,83	66,36
Imbabura	56,23	54,90	63,08	57,97
Chimborazo	51,34	47,92	53,38	48,75
Napo	40,77	38,38	48,98	38,58
El Oro	38,74	39,63	39,90	36,27
Guayas	31,09	30,01	16,03	14,54
Galápagos	17,79	12,09	20,46	12,54
Manabí	15,45	15,97	17,85	11,60
Santo Domingo de los Tsáchilas	10,74	15,33	18,60	14,77
Los Ríos	9,08	9,72	10,23	8,00
Orellana	8,74	3,86	3,51	4,05
Santa Elena	5,02	8,34	9,02	9,54
Sucumbíos	2,50	0,00	0,00	2,24
Esmeraldas	0,00	2,63	1,02	0,00
<b>Promedio Índice Global de IF</b>	<b>45,63</b>	<b>43,88</b>	<b>47,60</b>	<b>43,68</b>
No. Provincias con IF alto	13	12	12	11
No. Provincias con IF medio	3	4	3	4
No. Provincias con IF bajo	2	2	4	0
No. Provincias con IF mínimo	6	6	5	9

*Fuente:* Resultados ACP (índice global de inclusión financiera SFPS)

Durante el período 2016-2019 se puede apreciar que la banca privada ha mantenido en niveles altos y medios de inclusión financiera a ocho provincias del Ecuador (Pichincha, Guayas, Azuay, Tungurahua, Imbabura, Santo Domingo de los Tsáchilas, El Oro y Loja), una provincia que se encontraba en este grupo en 2016, fue la única que pasó a niveles bajos de inclusión financiera durante los años 2017 a 2019, esta es Carchi. Sin embargo, también se observa que Manabí y Galápagos pasaron de un nivel de inclusión financiera bajo en 2016, a un nivel medio durante los años 2017-2019; el resto de provincias del Ecuador se ha mantenido con índices de inclusión financiera bajos y mínimos. Por su parte, la banca pública registra a 12 provincias con un índice de inclusión financiera alto y medio, estas son: Galápagos, Zamora Chinchipe, Morona Santiago,

Los Ríos, Bolívar, Napo, Carchi, Loja, Cañar, Sucumbíos, Chimborazo y Manabí, mientras que, las provincias de Orellana, Pastaza, Cotopaxi, Esmeraldas, Pichincha, Santo Domingo de los Tsáchilas, Imbabura, Guayas, El Oro, Azuay, Tungurahua y Santa Elena registraron los índices de inclusión financiera bajos y mínimos, sin tener mayor variación durante el período de análisis.

En cambio, el SFPS muestra una mayor inclusión financiera en 16 provincias: Azuay, Tungurahua, Cañar, Bolívar, Morona Santiago, Carchi, Cotopaxi, Pastaza, Pichincha, Zamora Chinchipe, Loja, Imbabura, Chimborazo, Napo, El Oro y Guayas, mientras que, las provincias con bajo y mínimo índice de inclusión financiera fueron Galápagos, Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Los Ríos, Orellana, Santa Elena, Sucumbíos y Esmeraldas.

Este primer análisis, nos permite tener una visión inicial de cómo la inclusión financiera del Ecuador está distribuida a nivel provincial; con ello se pudo observar que, existen diferentes grupos de provincias que tienen mayor o menor inclusión financiera dependiendo del sector financiero al que se esté analizando. Así, al comparar los grupos de provincias con los índices de inclusión financiera alto y medio entre los tres sectores del sistema financiero ecuatoriano y los grupos que obtuvieron un índice de inclusión financiera bajo y mínimo; se puede ver que entre la banca privada y la banca pública 17 provincias no se encuentran dentro de los mismos grupos y solo siete provincias compartieron los mismos grupos para cada sector. Por su parte, al comparar la banca privada con el SFPS, nueve provincias no se encontraron dentro de los mismos grupos, mientras que 15 si lo hicieron. Finalmente, al comparar la banca pública con el SFPS se pudo ver que 12 provincias comparten los mismos grupos, mientras que 12 no lo hacen. Esto nos da un primer indicio de las diferencias que existen entre los tres sectores del sistema financiero ecuatoriano.

Por otro lado, el índice global de inclusión financiera calculado para cada sector del sistema financiero ecuatoriano; permite realizar una comparación ente los tres sectores y visualizar cuál de los tres alcanzó el mejor ranking de desempeño durante el período de análisis, dependiendo de cuál de ellos haya obtenido el índice más alto. Esto se puede observar para cada provincia del Ecuador.

**Tabla 3.9. Resultados del Índice de inclusión financiera global**

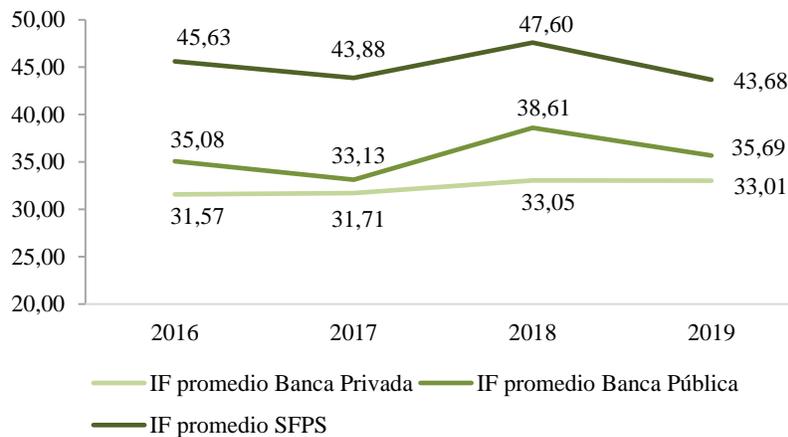
**(Comparativo entre la Banca Privada, Banca Pública y SFPS)**

Año	2016			2017			2018			2019		
	Banca Privada	Banca Pública	SFPS									
Azuay	65,89	1,86	100,00	62,74	0,00	100,00	60,71	3,95	100,00	64,17	1,51	100,00
Bolívar	13,32	61,35	79,81	8,73	59,15	69,61	7,25	68,65	73,57	8,99	68,79	66,84
Cañar	19,19	43,07	87,86	19,69	44,72	87,04	22,06	40,65	99,38	18,19	37,36	95,98
Carchi	33,51	45,18	68,59	23,65	42,01	62,42	25,38	43,26	67,75	29,80	42,55	60,36
Chimborazo	16,24	35,28	51,34	15,90	24,46	47,92	17,53	34,99	53,38	16,79	32,39	48,75
Cotopaxi	27,14	19,34	65,56	20,65	14,81	65,98	22,77	20,01	74,39	26,33	18,40	65,71
El Oro	37,02	9,85	38,74	36,92	10,62	39,63	40,73	15,89	39,90	43,27	11,97	36,27
Esmeraldas	5,93	17,97	0,00	6,01	20,67	2,63	6,66	27,18	1,02	8,10	26,90	0,00
Galápagos	16,64	100,00	17,79	33,23	100,00	12,09	42,50	94,78	20,46	37,97	91,75	12,54
Guayas	93,61	9,86	31,09	84,10	5,70	30,01	83,83	0,00	16,03	83,00	0,00	14,54
Imbabura	51,83	14,68	56,23	53,06	11,66	54,90	53,17	15,03	63,08	53,82	11,88	57,97
Loja	33,33	43,51	58,93	34,77	39,06	60,28	36,78	51,52	64,83	37,26	51,00	66,36
Los Ríos	17,81	62,62	9,08	19,55	62,02	9,72	24,43	39,48	10,23	25,62	34,51	8,00
Manabí	28,29	30,36	15,45	34,01	30,45	15,97	41,11	36,91	17,85	45,78	33,60	11,60
Morona Santiago	0,00	79,52	69,01	0,00	65,59	64,57	0,00	78,92	88,00	0,00	73,44	87,27
Napo	3,50	60,73	40,77	0,73	40,65	38,38	1,18	64,75	48,98	0,45	51,28	38,58
Orellana	21,01	28,59	8,74	17,81	26,50	3,86	15,67	42,69	3,51	16,62	40,74	4,05
Pastaza	22,36	22,40	62,80	33,14	32,07	57,15	36,19	33,06	65,76	18,00	29,81	55,54
Pichincha	100,00	15,46	60,70	100,00	16,53	56,48	100,00	36,00	42,73	100,00	25,96	34,74
Santa Elena	23,89	0,00	5,02	26,66	7,24	8,34	25,54	0,14	9,02	25,69	7,91	9,54
Santo Domingo de los Tsáchilas	44,58	14,79	10,74	49,58	16,38	15,33	51,70	23,76	18,60	48,41	17,67	14,77
Sucumbíos	14,99	42,08	2,50	15,88	36,12	0,00	13,58	48,34	0,00	12,46	42,52	2,24
Tungurahua	55,24	1,57	94,31	50,69	4,13	84,74	50,60	6,56	84,36	56,60	4,61	78,42
Zamora Chinchipe	12,46	81,82	60,04	13,64	84,53	65,97	13,79	100,00	79,44	15,02	100,00	78,19
<b>Promedio IF por sector</b>	<b>31,57</b>	<b>35,08</b>	<b>45,63</b>	<b>31,71</b>	<b>33,13</b>	<b>43,88</b>	<b>33,05</b>	<b>38,61</b>	<b>47,60</b>	<b>33,01</b>	<b>35,69</b>	<b>43,68</b>
<b>No. Provincias con mayor IF por sector</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>10</b>

Fuente: Resultados ACP (índice global de inclusión financiera por sector)

Como se pudo ver en la tabla precedente; en los cuatro años de análisis resalta el sector financiero popular y solidario con un mejor ranking de desempeño en inclusión financiera, dado que su índice global de inclusión financiera supera en mayor medida a los otros dos sectores en la mayoría de provincias, a este le sigue la banca pública y finalmente la banca privada. Para ver de manera gráfica a los índices de inclusión financiera y su evolución durante el período 2016-2019, se calculó el promedio de inclusión financiera de las 24 provincias, para cada sector, como se presenta a continuación:

**Gráfico 3.1. Índice de Inclusión Financiera Promedio para la Banca Privada, Banca Pública y SFPS**



*Fuente:* Resultados ACP (índice global de inclusión financiera promedio de las provincias del Ecuador)

Este gráfico muestra que el SFPS supera a los otros dos sectores del sistema financiero ecuatoriano, pues su índice de inclusión financiera promedio es superior a los 43 puntos, mientras que la banca pública se ubica en un rango de 33 a 35 puntos durante el período de análisis y la banca privada alcanza un nivel de inclusión financiera de 31,57 puntos en 2016, llegando a 33,01 puntos en 2019. Como se observa, los dos sistemas que tienen mayor índice de inclusión financiera poseen una misma trayectoria durante el período 2016-2019, lo que es consistente con la coyuntura económica de los años en análisis, mientras que la banca privada ha mantenido una tendencia casi constante, que podría responder a lo que se mencionó en el capítulo dos respecto a los sectores a los que atiende la banca privada; es decir, a clientes o empresas consolidadas y de gran tamaño, mientras que excluye a los clientes pequeños o empresas pequeñas, nuevas o aquellas que pertenecen al sector de la innovación, ya que estas representan un mayor riesgo (Rodríguez, 2013).

Entonces, si la atención prioritaria de la banca privada se centra en aquellos agentes que siempre han sido atendidos por la banca formal, su índice de inclusión financiera se mantendría constante a lo largo del tiempo, ya que seguirían entregando créditos a sus grupos selectivos; esa selección les permitirá quedarse con aquellos que sean puntuales con los pagos de los créditos, que tengan altas utilidades, que tengan garantías para respaldar los créditos a los que accedan y por lo tanto, ante una crisis económica puedan superar los obstáculos generados por esta, sin tener mayor afectación en sus indicadores financieros; algo que no sucede con la banca pública y el sector

financiero popular y solidario-SFPS, pues estos al ser dirigidos a los sectores más vulnerables serán más propensos a los shocks internos o externos que afecten a la economía.

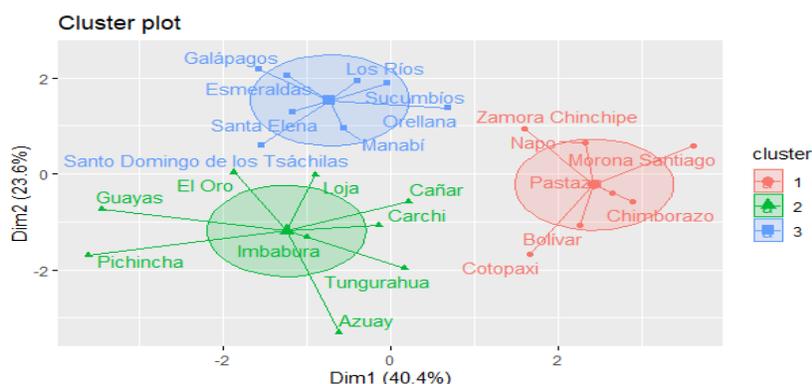
En este sentido, se pudo evidenciar que los indicadores de inclusión financiera de la banca pública y el SFPS registraron una trayectoria que va alineada con los acontecimientos coyunturales que incidieron en el crecimiento económico del país; así por ejemplo, en el año 2018 cuando los índices de inclusión financiera de los dos sectores incrementaron, también lo hizo la economía con un crecimiento del 3,13%, mientras que, en 2019, cuando los indicadores de inclusión financiera de los dos sectores disminuyeron, la economía decreció en 0,12%. Esto se podría sustentar con los trabajos de Levine (2004) y Marón (2013), quienes enfatizan que un sistema financiero bien desarrollado implica una etapa alta de madurez del sistema y un buen funcionamiento, lo que se podría alcanzar con una mayor inclusión financiera, que es sinónimo de desarrollo; dado que estas características incidirán en una adecuada distribución del ingreso, en la reducción de la pobreza y la desigualdad y finalmente promoverá el crecimiento económico. Por lo tanto, se demuestra que el crecimiento económico y la inclusión financiera en Ecuador van en una misma trayectoria.

### **3.3.6. Análisis de Clúster**

Dadas las características que se presentaron a través de los índices globales de inclusión financiera para cada sector del sistema financiero ecuatoriano, fue necesario complementar el estudio con un análisis de clúster, mismo que permitió clasificar a las provincias del país según sus características socioeconómicas y de inclusión financiera, de esta manera y en función de la literatura revisada sobre los sectores que requieren mayor inclusión financiera se obtuvieron los siguientes resultados.

En 2016, la selección del número óptimo de clúster, aplicando el paquete NbClust en R, que proporciona 30 índices para determinar el número de conglomerados y propone el mejor esquema de conglomerado a partir de los diferentes resultados obtenidos, al combinar el número de conglomerados, medidas de distancia y métodos de conglomerado, permitió determinar la existencia de tres grupos que, según sus características, clasificó a las provincias del Ecuador así:

**Gráfico 3.2. Gráfico de Clúster para las provincias del Ecuador según sus características socioeconómicas y de inclusión financiera (Año 2016)**



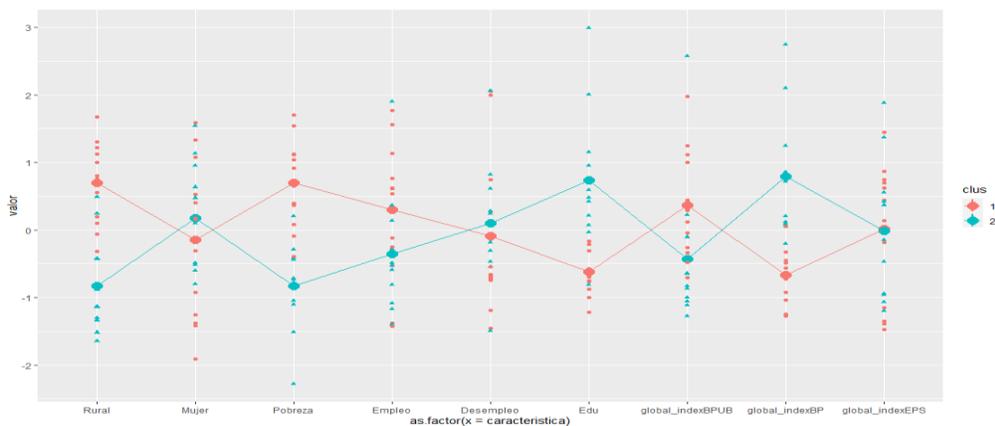
*Fuente:* Resultados Análisis de Clúster (año 2016)

El clúster uno comprende las provincias con bajos niveles socioeconómicos pues presentaron alto porcentaje de ruralidad, alto porcentaje de mujeres, mayor índice de pobreza, mayor tasa de empleo, menor tasa de desempleo, menores niveles educativos, mayor índice de inclusión financiera de la banca pública, menor índice de inclusión financiera de la banca privada y mayor índice de inclusión financiera del SFPS. Por su parte el clúster dos, representa a las provincias con altos indicadores socioeconómicos, pues presentaron bajo nivel de ruralidad, alto porcentaje de mujeres (algo más alto que el clúster uno), menor pobreza, menor empleo, mayor desempleo, mayores niveles educativos, menor índice de inclusión financiera de la banca pública, mayor índice de inclusión financiera de la banca privada y mayor índice de inclusión financiera del SFPS (algo más bajo que el índice de inclusión financiera de la banca privada). El clúster tres, muestra a las provincias con indicadores socioeconómicos medios altos; es decir, este clúster registró bajos niveles de ruralidad, menor porcentaje de mujeres; menor pobreza (menos que el clúster uno, pero mayor al clúster dos), menor empleo (igual que el clúster dos), mayor desempleo, mayor nivel educativo (mayor que el clúster uno, pero menor al clúster dos) y mayor índice de inclusión financiera de la banca pública en relación a la banca privada y el SFPS. A continuación, se puede apreciar el gráfico con los tres clúster y sus trayectorias según las características socioeconómicas y de inclusión financiera.



educativo, mayor índice de inclusión financiera de la banca pública, menor índice de inclusión financiera de la banca privada y mayor índice de inclusión financiera del SFPS. Por su parte, el clúster dos registró a 11 provincias con indicadores socioeconómicos altos, pues presentaron menor porcentaje de ruralidad, mayor porcentaje de mujeres, menor pobreza, menor empleo, mayor desempleo, mayor nivel educativo, menor índice de inclusión financiera de la banca pública, mayor índice de inclusión financiera de la banca privada y menor índice de inclusión financiera del SFPS, el siguiente gráfico muestra esta descripción:

**Gráfico 3.5. Trayectoria de los clúster con sus principales características (Año 2017)**

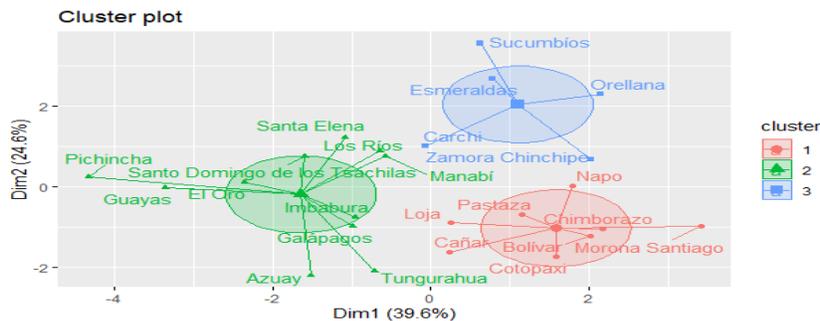


*Fuente:* Resultados Análisis de Clúster (año 2017)

En 2017 se pudo observar que existieron más provincias con indicadores socioeconómicos bajos, en relación a 2016, pero continuaron siendo banca pública y el SFPS los que cubrieron a este segmento de provincias; la banca pública cubrió a siete provincias, mientras que el SFPS cubrió a seis provincias.

En 2018, la selección del número óptimo de clúster determinó la existencia de tres grupos que, según sus características, clasificó a las provincias del Ecuador de la siguiente manera:

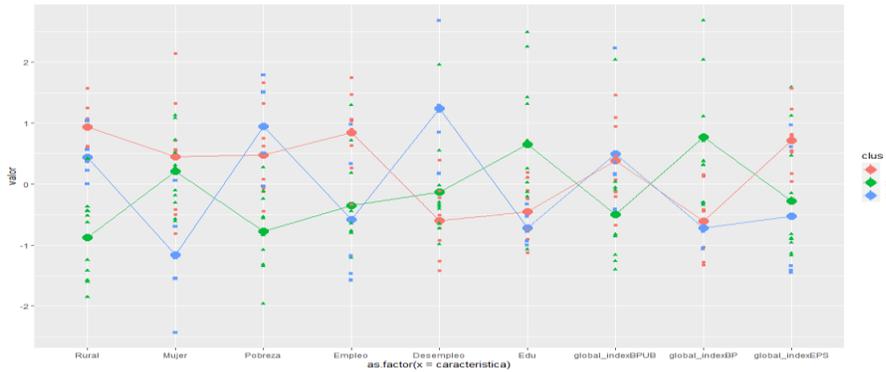
**Gráfico 3.6. Gráfico de Clúster para las provincias del Ecuador según sus características socioeconómicas y de inclusión financiera (Año 2018)**



*Fuente:* Resultados Análisis de Clúster (año 2018)

En 2018 fueron ocho las provincias ubicadas en el clúster uno que comprende a aquellas que poseen indicadores socioeconómicos bajos, pues sus características mostraron que tienen mayor porcentaje de ruralidad, mayor porcentaje de mujeres, mayor pobreza, mayor empleo, menor desempleo, menor nivel educativo, mayor índice de inclusión financiera de la banca pública, menor índice de inclusión financiera de la banca privada y mayor índice de inclusión financiera del SFPS. En el clúster tres se ubicaron las provincias con un nivel socioeconómico medio bajo, pues presentaron mayor porcentaje de ruralidad, menor porcentaje de mujeres, mayor pobreza (superior al clúster uno), menor empleo, mayor desempleo, menores niveles educativos (menor al clúster uno), mayor índice de inclusión financiera de la banca pública, menor índice de inclusión financiera de la banca privada y menor índice de inclusión financiera del SFPS. De otro lado, el clúster dos comprendió a las provincias con altos niveles socioeconómicos, dado que, el porcentaje de ruralidad fue menor, presentó alto porcentaje de mujeres (menor al clúster uno y mayor al clúster tres), menor pobreza, menor empleo, mayor desempleo, mayor nivel educativo, menor índice de inclusión financiera de la banca pública, mayor índice de inclusión financiera de la banca privada y menor índice de inclusión financiera del SFPS.

**Gráfico 3.7. Trayectoria de los clúster con sus principales características (Año 2018)**

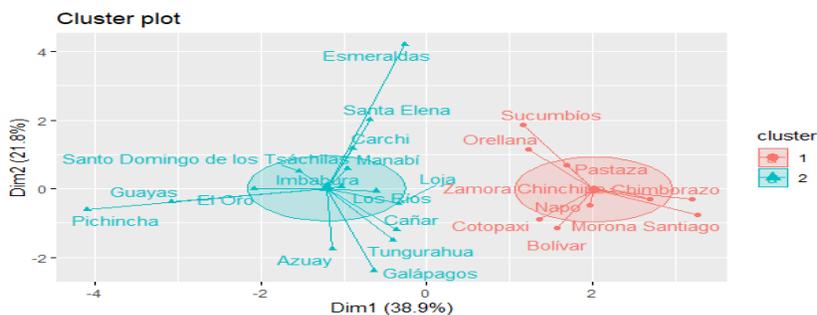


Fuente: Resultados Análisis de Clúster (año 2018)

En 2018 se evidencia que el SFPS abarcó a más provincias con indicadores socioeconómicos bajos (siete provincias), mientras que la banca pública abarcó tan solo una provincia. Sin embargo, en el tercer clúster se identificó a cinco provincias con niveles socioeconómicos medios bajos y de estas, cuatro provincias fueron cubiertas por la banca pública, mientras que el SFPS cubrió a solo una. Por otro lado, el clúster dos que comprende a las provincias con indicadores socioeconómicos altos, fue cubierto en mayor medida por la banca privada (seis provincias), dos provincias fueron cubiertas por la banca pública y tres provincias fueron cubiertas por el SFPS.

El último año de análisis (2019), muestra la conformación de dos clúster, mismos que según sus características, clasificó a las provincias del Ecuador, así:

**Gráfico 3.8. Gráfico de Clúster para las provincias del Ecuador según sus características socioeconómicas y de inclusión financiera (Año 2019)**

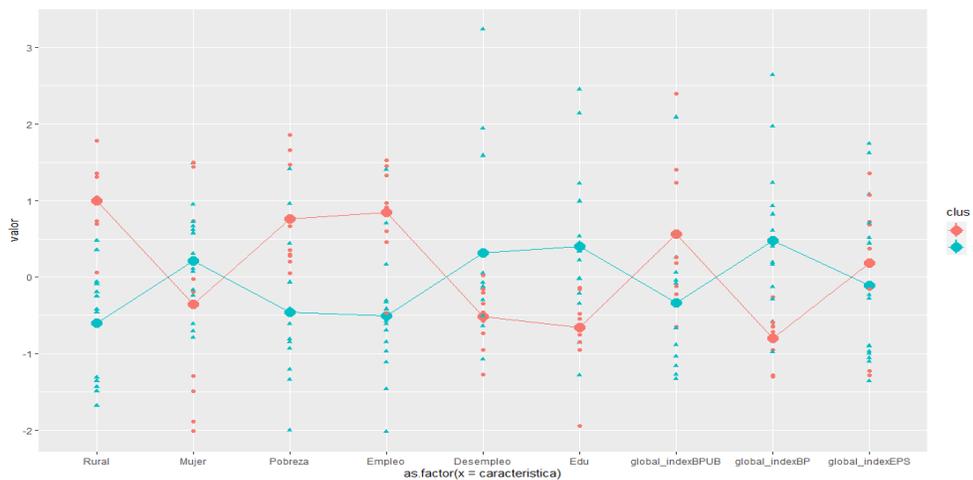


Fuente: Resultados Análisis de Clúster (año 2019)

En el primer clúster se observa a nueve provincias que se caracterizan por tener indicadores socioeconómicos bajos, esto significa que el porcentaje de ruralidad es mayor para estas provincias; que existe un menor porcentaje de mujeres, mayor pobreza, mayor empleo, menor

desempleo, menores niveles educativos, mayor índice de inclusión financiera por parte de la banca pública, menor índice de inclusión financiera de la banca privada y mayor índice de inclusión financiera del SFPS. De otro lado, el clúster dos, agrupó a las provincias con niveles socioeconómicos altos, es decir, su porcentaje de ruralidad fue bajo, existió mayor porcentaje de mujeres, menor pobreza, menor empleo, mayor desempleo, mayores niveles educativos, menor índice de inclusión financiera de la banca pública, mayor índice de inclusión financiera de la banca privada y menor índice de inclusión financiera del SFPS.

**Gráfico 3.9. Trayectoria de los clúster con sus principales características (Año 2019)**



*Fuente:* Resultados Análisis de Clúster (año 2019)

Como se pudo ver, de las nueve provincias que se ubicaron en el clúster uno que comprende a aquellas que poseen indicadores socioeconómicos bajos, cinco provincias fueron cubiertas por parte de la banca pública, mientras que cuatro provincias fueron cubiertas por el SFPS; en cambio, de las 15 provincias del clúster dos que presentaron indicadores socioeconómicos altos, seis provincias fueron cubiertas por la banca privada, tres provincias fueron cubiertas por la banca pública y seis provincias fueron cubiertas por el SFPS.

El análisis de clúster aplicado en esta sección, permitió caracterizar a las provincias y determinar sus diferencias respecto a la inclusión financiera de los tres sectores del sistema financiero ecuatoriano, encontrándose que hay dos grupos de provincias; en primer lugar, aquellas que tienen bajos indicadores socioeconómicos y por tanto consideradas más vulnerables y, en segundo lugar, las provincias con indicadores socioeconómicos altos consideradas menos vulnerables. Esto se puede corroborar con los resultados obtenidos por Jácome (2019), quien

desarrolló para Ecuador un análisis de clúster a nivel cantonal y encontró cuatro clúster, siendo los dos primeros los menos vulnerables y los dos segundos grupos, los más vulnerables.

Identificados los dos grupos, se pudo observar que en el grupo con indicadores socioeconómicos bajos y por ende más vulnerables, en todos los años de análisis se encontraron las provincias: Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi, Morona Santiago, Napo, Pastaza y Zamora Chinchipe. Lo más importante aquí, es que justamente estas provincias fueron las que registraron mayor inclusión financiera por parte del SFPS y la banca pública, mientras que la banca privada registró los índices de inclusión financiera más bajos en estas provincias. Por otro lado, el resto de provincias que presentan indicadores socioeconómicos altos (menos vulnerables), tuvieron índices de inclusión financiera más altos por parte de la banca privada, mientras que el SFPS y la banca pública no presentaron índices de inclusión financiera altos en este grupo de provincias. Estos resultados se corroboran con el análisis comparativo entre los índices de inclusión financiera de los tres sectores del sistema financiero ecuatoriano desarrollado en los apartados anteriores del capítulo 3 de esta investigación y también con lo encontrado por Jácome (2019), quien demostró la existencia de diferencias entre los procesos de inclusión económica y financiera que efectúan las cooperativas de ahorro y crédito, frente a lo realizado por la banca privada, así mismo, demostró que las cooperativas de ahorro y crédito generan mayor profundidad de alcance que los bancos privados.

Los resultados obtenidos, además, de clasificar las provincias del Ecuador en función de sus niveles socioeconómicos, permitió observar cuan alto es el alcance de la Banca Pública y el SFPS en los sectores más vulnerables; esto concuerda con la Red de instituciones financieras de desarrollo (2017), la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera 2020-2024 y Jácome (2019), quienes especifican las características de los grupos más vulnerables y aquellos que requieren atención y cobertura por parte de la banca formal.

**Tabla 3.10. Principales Resultados sobre el cálculo de indicadores de inclusión financiera (a través del Análisis de Componentes Principales)**

<p>Al comparar los grupos de provincias con índices de inclusión financiera alto y medio, frente a los grupos de provincias con índices de inclusión financiera bajo y mínimo; comparado entre los tres sectores del sistema financiero ecuatoriano, se pudo apreciar que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entre la banca pública y la banca privada, 17 provincias no se encontraron dentro de los mismos grupos, mientras que 7 provincias si compartieron los mismos grupos.</li> <li>• Al comparar la banca privada con el sector financiero popular y solidario (SFPS) se pudo ver que 9 provincias no se encontraron dentro de los mismos grupos, mientras que 15 si lo hicieron.</li> <li>• Al comparar la banca pública con el SFPS se pudo observar que 12 provincias comparten los mismos grupos, mientras que, 12 no lo hacen.</li> </ul>
<p>Al comparar los índices de inclusión financiera promedio para cada sector del sistema financiero ecuatoriano, se puede apreciar que el índice del Sector Financiero Popular y Solidario supera a los otros dos sectores, pues el índice promedio es superior a los 43 puntos. Mientras que, la banca pública se ubica en un rango promedio de 33 a 35 puntos en el período de análisis y la banca privada alcanza un índice promedio de 31,57 en 2016 y llega a 33,1 puntos en 2019; es decir, la banca privada mantiene una tendencia casi constante que podría responder a los sectores a los que atiende, que comprende clientes o empresas consolidadas y de gran tamaño y excluye a pequeños clientes, nuevas empresas o aquellas que pertenecen al área de la innovación, dado que representan mayor riesgo.</p>
<p>Los indicadores de inclusión financiera promedio de la banca pública y el Sector Financiero Popular y Solidario registran una misma trayectoria, consistente con la coyuntura económica de los años de análisis. Así en el año 2018 cuando los indicadores de inclusión financiera incrementaron, también lo hizo la economía con un crecimiento de 3,13%, mientras que, en 2019, cuando los indicadores de inclusión financiera disminuyeron, la economía decreció en 0,12%. Con esto se puede inferir que el crecimiento económico y la inclusión financiera en Ecuador van en una misma trayectoria.</p>

**Tabla 3.11. Principales Resultados del Análisis de Clúster**

<p>En 2016, solo la banca pública y el Sector Financiero Popular y Solidario (SFPS) están presentes en el clúster uno que registra provincias con bajos indicadores socioeconómicos (la banca pública cubrió a tres provincias y el SFPS cubrió a cuatro provincias). Por su parte, en el clúster dos que abarcó a nueve provincias con indicadores socioeconómicos altos (siete provincias fueron cubiertas por el SFPS y dos provincias fueron atendidas por la banca privada). En cambio, el clúster tres que registró a ocho provincias con indicadores socioeconómicos medios altos (seis provincias fueron atendidas por la banca pública y dos por la banca privada).</p>
<p>En 2017 se pudo observar más provincias con indicadores socioeconómicos bajos, en relación a 2016, pero siguieron siendo la banca pública y el SFPS los que cubrieron a este segmento de provincias (la banca pública cubrió a siete provincias, mientras que el SFPS cubrió a seis provincias). En el clúster dos en cambio, se registraron a 11 provincias con indicadores socioeconómicos altos (de las cuales cinco provincias fueron atendidas por el SFPS, cinco provincias fueron atendidas por la banca privada y una provincia fue atendida por la banca pública).</p>
<p>En 2018 se observa que el SFPS abarcó a más provincias con indicadores socioeconómicos bajos (siete provincias), la banca pública abarcó a una provincia. Sin embargo, el clúster tres que agrupó a las provincias con indicadores socioeconómicos medios bajos, fue cubierto por la banca pública (cuatro provincias) y el SFPS (una provincia). El clúster dos que comprende a provincias con indicadores socioeconómicos altos, fue cubierto en mayor medida por la banca privada (seis provincias), dos provincias fueron cubiertas por la banca pública, y tres fueron cubiertas por el SFPS.</p>
<p>En 2019, cinco provincias del clúster uno, fueron cubiertas por la banca pública y cuatro fueron cubiertas por el SFPS. Del clúster dos, (seis provincias fueron cubiertas por la banca privada, tres fueron cubiertas por la banca pública y seis fueron cubiertas por el SFPS).</p>

En el caso ecuatoriano, las variables empleo, desempleo y género no mostraron seguir las tendencias observadas en la literatura revisada. Es así que, para las provincias vulnerables donde se registró mayor pobreza, mayor ruralidad y menores niveles educativos; el desempleo fue menor y el empleo mayor, así mismo, el porcentaje de mujeres en algunos de los años de análisis fue menor para este grupo. Mientras que, para las provincias con indicadores socioeconómicos altos, el comportamiento de las tres variables fue, al contrario. Esto podría estar sujeto a que:

- En el caso del empleo, la variable está considerando todas las formas de empleo, como el empleo pleno, el subempleo, otro empleo no pleno, empleo no remunerado; por lo tanto, en las áreas rurales y pobres por lo general la población se dedica a la agricultura y así en la estadística, estas personas estarán formando parte del grupo de empleados, más no del grupo de desempleados. Así mismo, observando de manera general y agregada, la estadística de empleo y desempleo a nivel nacional, se pudo constatar que en las zonas rurales el desempleo es menor que en las zonas urbanas y el empleo no pleno en las zonas rurales es mayor al empleo no pleno de las zonas urbanas, lo que corrobora los resultados obtenidos en el análisis de clúster.
- En el caso de la variable género, donde se consideró el porcentaje de mujeres a nivel provincial; si bien en la mayoría de años de análisis no cumple el parámetro de que las provincias vulnerables son las que tienen mayor pobreza, mayor ruralidad, menores niveles educativos y mayor porcentaje de mujeres. Esta variable sirve como indicador para saber cómo está distribuida la población de mujeres a nivel provincial, considerando que en muchos estudios la mujer se encuentra relegada en varios ámbitos de la vida social, profesional y laboral. Así, por ejemplo, en Ecuador la tasa de empleo de mujeres en agosto de 2022 fue de 52,7%, mientras que para los hombres fue de 75%, la tasa de empleo no remunerado de las mujeres a nivel nacional supera a la de los hombres en 3,5 veces y en términos de inclusión financiera, pese a que las mujeres representan el 50% de la población total, solo el 43% tiene acceso a una cuenta en el sistema financiero, lo que está por debajo en 17 puntos, respecto a lo registrado en los hombres.

El SFPS es más inclusivo ya que las provincias en donde presentó mayor índice global de inclusión financiera fueron aquellas donde las características socioeconómicas tuvieron bajos niveles, le siguió la banca pública con las mismas características que el SFPS, solo que atendió a un menor número de provincias, respecto al SFPS. Mientras que, la banca privada resultó atender a las provincias que presentaron indicadores socioeconómicos altos.

Pese a las diferencias encontradas en cuanto a inclusión financiera entre los tres sectores del sistema financiero ecuatoriano, se destacan algunas similitudes entre la banca pública y el SFPS, lo que responde al fin para el cual fueron creadas, pues muestran índices de inclusión financiera elevados, respecto a la banca privada; atendiendo principalmente a los sectores más vulnerables, comprendidos por las provincias con indicadores socioeconómicos bajos; sin embargo, también destacan las similitudes entre el SFPS y la banca privada, pues el SFPS a más de atender a provincias con indicadores socioeconómicos bajos, también atiende a provincias con indicadores socioeconómicos altos como Pichincha y Guayas, casi en igual proporción que la banca privada, lo que da cuenta del avance de su presencia a nivel nacional.

## Conclusiones

La investigación desarrollada toma información de fuentes oficiales como la Superintendencia de Bancos (SB) y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), respecto a las dimensiones de uso, acceso y profundización financiera del lado de la oferta, para el período 2016-2019. Mediante el uso del análisis multivariante y el análisis comparativo descriptivo se pudo concluir que, en el sistema financiero ecuatoriano, los dos sectores más inclusivos en términos de inclusión financiera son: en primer lugar, el sector financiero popular y solidario y en segundo lugar la banca pública.

A través de los documentos citados en este trabajo se pone de manifiesto las principales características de la banca pública, la banca privada y el sector financiero popular y solidario (COAC), así como la forma en que estos sectores han surgido y evolucionado en el tiempo; lo que permitirá comprender el rol que tienen en el país. Si bien, el Ecuador tiene un sistema financiero pequeño, no debe pasar desapercibido, cómo los principales intermediarios financieros han incidido en la economía y han afectado positiva o negativamente al bienestar de la población. Esto, se plantea porque Ecuador debió pasar por una de las más grandes crisis económicas generada por un incipiente desenvolvimiento de la banca privada, lo que finalizó con la pérdida de la moneda nacional y la dolarización de la economía, además, de un grave impacto en términos sociales, afectando a las personas más vulnerables del país.

Tuvieron que pasar varios años para que la economía se reestablezca, pero también fue necesario un cambio constitucional para que se dé inicio a una amplia reestructuración del sistema financiero ecuatoriano, donde a más de un mayor control al sistema financiero, se pudo consolidar a dos actores: la banca pública y el sector financiero popular y solidario. Siendo estos dos últimos los promotores de una mayor inclusión financiera en el país, tal como se pudo demostrar empíricamente a través del desarrollo de esta investigación.

La literatura citada sobre inclusión financiera, muestra que este es un término de carácter multidimensional debido a que abarca elementos de la oferta de productos financieros, así como, de la demanda. Las dimensiones básicas que se consideran en la mayoría de estudios son el acceso y el uso; sin embargo, varios trabajos ya aplican nuevas dimensiones como la calidad, las barreras y el bienestar financiero. La inclusión financiera empezó a tener relevancia recién a partir del año 2000, pues la serie de estudios que surgieron dan cuenta de que existe una

correlación positiva entre la pobreza y la exclusión del sector financiero formal, de que la inclusión financiera permite reducir la informalidad en la economía, de que un sistema financiero bien desarrollado que implica altos niveles de inclusión financiera incide en el crecimiento económico y que la inclusión financiera reduce la desigualdad y la pobreza. Estos hallazgos permitieron que la banca tradicional comenzara a ver este tema como un nicho para expandir su negocio y esto es lo que se ha evidenciado durante los últimos años en el caso ecuatoriano. Sin embargo, el sector que ha tenido un mayor alcance a nivel provincial ha sido sin duda el sector financiero popular y solidario.

Para determinar el nivel de inclusión financiera, la literatura muestra varios métodos como, la creación de índices sintéticos de inclusión financiera. En el caso ecuatoriano un trabajo previo ya creó un índice multidimensional de inclusión financiera a nivel nacional (Álvarez-Gamboa, Cabrera-Barona y Jácome-Estrella, 2021), a través de este se pudo evidenciar que las provincias con mayor inclusión financiera eran las provincias con altos indicadores socioeconómicos como Pichincha y Guayas. Sin embargo, en el presente trabajo se plantea el cálculo de un índice de inclusión financiera para cada sector del sistema financiero ecuatoriano, dado que es importante revelar cuál de los tres sectores financieros es más inclusivo, para que, aquellos que hacen la política pública tomen las mejores decisiones en busca del bienestar general de la población, más aún, considerando que la inclusión financiera incide ampliamente en el crecimiento económico. En este sentido, para encontrar las diferencias en términos de inclusión financiera entre los tres sectores del sistema financiero ecuatoriano; se construyeron índices de inclusión financiera para cada sector mediante el análisis de componentes principales, siguiendo las metodologías de Cámara y Tuesta (2014) y Álvarez-Gamboa, Cabrera-Barona y Jácome-Estrella (2021).

Para el subíndice de acceso, se utilizaron indicadores de acceso geográfico (por cada 1 000 km<sup>2</sup>) y demográfico (por cada 10 000 habitantes adultos) de los tres sectores del sistema financiero ecuatoriano, a nivel provincial; estos indicadores fueron construidos a través de variables que miden la capacidad que tiene la población de utilizar los servicios financieros; entre ellas, se consideró el número de agencias y otras oficinas, agencia matriz, sucursales y cajeros automáticos. Para el subíndice de uso se utilizaron indicadores que miden la frecuencia con la que los clientes hacen uso de los servicios que oferta cada sector del sistema financiero ecuatoriano; las variables utilizadas comprenden, el número de operaciones de crédito, número de cuentas y de clientes de depósitos de ahorro, a plazo fijo y a la vista; cada una medida en

términos demográficos (por cada 10 000 habitantes adultos). Para la dimensión de profundización financiera se utilizaron tres indicadores de inclusión financiera tradicionales, estos son: el crédito y los depósitos en relación al Valor Agregado Bruto (para tener una medición a nivel provincial) y el indicador de intermediación financiera que mide la capacidad del sistema financiero para colocar los recursos captados.

Por su parte, el índice global de inclusión financiera se construyó a partir del mismo análisis de componentes principales utilizando los subíndices de uso, acceso y profundización financiera; estos subíndices e índice global de inclusión financiera permitieron tener una medición general de la inclusión financiera que abarca las dimensiones de uso, acceso y profundización financiera a nivel provincial y por cada sector del sistema financiero ecuatoriano. Esto permitió establecer un ranking de inclusión financiera entre los tres sectores del sistema financiero ecuatoriano, evidenciándose cuán presentes estuvieron a nivel nacional. Finalmente, para establecer las diferencias según las características socioeconómicas de cada provincia, se utilizó el análisis de clúster, con lo que se complementó el resultado obtenido a través del análisis de componentes principales, definiendo así al sector más inclusivo.

Luego del desarrollo del ejercicio empírico se concluye que el sector financiero popular y solidario (COAC segmentos 1, 2 y 3) muestra un mayor número de provincias con índices de uso altos, seguido de la banca pública y al final la banca privada. En cuanto a los índices de acceso, la banca privada ha mejorado sus indicadores de acceso a los productos y servicios financieros durante el período 2016-2019, pasando de niveles bajos de acceso en 2016 a niveles altos y medios en 2019. Por su parte, la banca pública ha disminuido sus niveles de acceso, pasando de niveles altos y medios en 2016, a niveles bajos y mínimos en 2019; de otro lado, el SFPS se ha mantenido con los mismos niveles de acceso o han incrementado durante el período 2016-2019. Para los índices de profundización financiera, durante el período 2016-2019, la banca privada ha mantenido en niveles altos y medios de profundización financiera a 16 provincias del Ecuador, mientras que, en el mismo período, ocho provincias registraron niveles de profundización financiera bajos y mínimos. No obstante, la banca pública mantiene con niveles de profundización financiera altos y medios a 14 provincias que en su mayoría son las mismas provincias donde la banca privada registró menores niveles de profundización financiera. En cambio, el SFPS registró en la mayoría de las provincias el mismo nivel de profundización financiera durante el período 2016-2019; cabe indicar que, las provincias donde presenta índices

altos y medios son en su mayoría las mismas en las que la banca pública registró mayor profundización financiera. Esto permitió comprobar empíricamente que existen diferencias en el desempeño de la inclusión financiera entre de la banca pública, privada y las cooperativas de ahorro y crédito.

Por su parte, el análisis de clúster aplicado en esta investigación permitió complementar los resultados obtenidos a través de la construcción de los índices de uso, acceso, profundización financiera e índice global de inclusión financiera; pues a través de indicadores socioeconómicos y los índices globales de inclusión financiera de cada sector se pudo establecer con mayor claridad la existencia de dos grupos de provincias; las provincias con indicadores socioeconómicos altos y aquellas con indicadores socioeconómicos bajos. Esto permitió concluir que la inclusión financiera se diferencia entre los tres sectores del sistema financiero ecuatoriano, pues el sector financiero popular y solidario, comprendido por las cooperativas de ahorro y crédito resultó ser más inclusivo que la banca privada, ya que las provincias en donde presentó mayor índice global de inclusión financiera, en relación al resto de sectores financieros, fueron aquellas donde las características socioeconómicas tuvieron bajos niveles; mientras que, la banca privada resultó ser más inclusiva en las provincias que se caracterizaron por tener indicadores socioeconómicos altos.

En consecuencia, la literatura revisada para el desarrollo de este trabajo, permitió constatar que para incrementar el nivel de inclusión financiera es necesario llegar a los sectores más vulnerables, es decir, aquellos donde existen altos niveles de pobreza, mayor desempleo, mayores zonas rurales, alto porcentaje de mujeres y menores niveles educativos; por lo tanto, las diferencias encontradas entre la banca privada y el SFPS, permitió comprobar que existe un mejor desempeño en materia de inclusión financiera por parte de las cooperativas de ahorro y crédito, en relación a la banca privada.

En la misma línea planteada en el párrafo anterior, se pudo concluir que la banca pública resultó ser más inclusiva que la banca privada, ya que las provincias en donde registró mayor índice global de inclusión financiera fueron aquellas en donde las características socioeconómicas tuvieron niveles bajos, mientras que, la banca privada resultó ser más inclusiva en las provincias que se caracterizaron por tener indicadores socioeconómicos altos. Esto permitió comprobar la

existencia de un mejor desempeño en el proceso de inclusión financiera de la banca pública, respecto a la banca privada.

Finalmente, es importante destacar las similitudes encontradas entre la banca pública y el SFPS (COAC), lo que responde al fin para el cual fueron creadas y es que estas entidades muestran índices de inclusión financiera elevados respecto a la banca privada y principalmente atienden a los sectores más vulnerables que como lo vimos en el análisis de clúster comprendieron a las provincias del Ecuador con indicadores socioeconómicos bajos; sin embargo, también destaca la similitud entre las cooperativas de ahorro y crédito y la banca privada, pues las cooperativas de ahorro y crédito, a más de atender a provincias con indicadores socioeconómicos bajos, también atienden a provincias con indicadores socioeconómicos altos como Pichincha y Guayas, casi en igual proporción que la banca privada, lo que da cuenta del avance de su presencia a nivel nacional, principalmente en la región Sierra. Tampoco, se puede dejar de lado lo mostrado en el capítulo dos de este trabajo, donde algunos indicadores financieros muestran evidencia de que las cooperativas de ahorro y crédito registraron una colocación de créditos de consumo similar al de la banca privada e incluso algunas cooperativas del segmento uno están llegando a alcanzar niveles de activos, pasivos y patrimonio similares a los de los bancos privados pequeños y medianos, lo que genera una alerta respecto a que las cooperativas de ahorro y crédito podrían estar adoptando características parecidas a la banca privada, donde los socios cada vez son tratados más como clientes que como socios, dejando de lado sus orígenes vinculados con el sector agrícola y el de los pequeños empresarios, tal como lo mencionaron Cortés y Belmonte (2010) y Palomo y Sanchis (2008).

Los resultados de esta investigación son importantes para los hacedores de política pública del Ecuador, porque en función de estos, las decisiones que se tomen en torno al desempeño de los tres sectores del sistema financiero ecuatoriano podrán ser más adecuadas a las necesidades de la población y en pro de seguir consolidando un sistema financiero más sólido e inclusivo. Queda también como evidencia, la importancia del rol de la banca pública, quien desde sus inicios ha intentado llegar a los sectores más desprotegidos y a lo largo del tiempo ha sufrido constantes cambios en su estructura, sin dejarle despegar y conseguir sus principales objetivos. Sin embargo, en 2009, cuando alcanza una alta presencia por política de Estado (inversión pública), logra posicionarse en los sectores más vulnerables e incentiva el desarrollo económico y local del país. Aun así, se puede ver cómo en los últimos años, su nivel de inclusión financiera se ha

deteriorado, principalmente en la dimensión de acceso, lo que está relacionado con el tipo de política aplicado desde 2017 y la coyuntura económica, con lo que se asignó menos recursos a la banca pública y se quitó el fondeo que mantenían a través de la inversión doméstica. Cabe indicar que, en 2022 se decretó la fusión<sup>7</sup> de la CFN y BanEcuador, con el fin de crear el Banco de Fomento Económico del Ecuador B.P., cuyo enfoque será dar mayor cobertura a quienes han tenido menor acceso a recursos para financiar sus iniciativas. En este sentido, se recomienda desarrollar este tipo de metodología para los años siguientes a la fusión de los dos bancos públicos, con el fin de evidenciar la evolución de la inclusión financiera en los próximos años y si esta ha alcanzado mejores niveles a los registrados en el año 2016.

Para finalizar, es importante mencionar las limitaciones de esta investigación; entre las principales, están que solo se cuenta con información desagregada para cada sector financiero para los años 2016 a 2019; a partir de 2020 algunas variables ya no aparecen en las bases de datos publicadas por las fuentes oficiales (SB y SEPS), además de que las bases de datos cuentan con nuevas estructuras que dificulta la obtención de la información para cada sector. Así mismo, no contamos con una encuesta especializada en inclusión financiera, por lo que no se pudo abarcar nuevas dimensiones de uso, acceso, calidad o bienestar financiero. Para una próxima aplicación de la metodología, se recomienda utilizar nuevas variables que se están reportando desde 2020, como el uso de medios tecnológicos para las transferencias bancarias o el cobro de valores por los servicios financieros prestados, por último, sería interesante ampliar este estudio para los tres sectores del sistema financiero ecuatoriano, con un análisis sobre la incidencia de los índices globales de inclusión financiera en la disminución de la pobreza, la desigualdad o las barreras de género y tecnológicas.

### **Recomendaciones de Política Pública**

Con la determinación de los sectores financieros más inclusivos en cuanto a inclusión financiera, obtenidos a través del desarrollo de esta investigación, se recomienda seguir fortaleciendo a las instituciones financieras de la economía popular y solidaria, así como, a la banca pública; pues los resultados muestran que su incidencia en el Ecuador en cuanto a inclusión financiera, ha

---

<sup>7</sup> Decreto Ejecutivo 406 del 25 de abril de 2022.

generado un importante aporte al desarrollo del sistema financiero nacional y también se pudo determinar que ambos sectores han cumplido con los roles para los cuales fueron creados.

Se recomienda, además, crear un fondo de recursos que se destine a la inclusión financiera, este podría ser asignado en función de la calificación de inclusión financiera que obtenga cada sector del sistema financiero ecuatoriano. La iniciativa planteada, invitará a todas las instituciones financieras a ser más proactivas y a mejorar su desempeño en inclusión financiera para obtener dichos incentivos; aportando de esta manera al desarrollo financiero y económico del país.

Se recomienda diseñar una política de educación financiera que se implemente en todas las escuelas y colegios a nivel nacional. El principal componente a incluir dentro del aprendizaje deberá estar direccionado al conocimiento de los sectores que conforman el sistema financiero ecuatoriano, para que los niños y jóvenes desde muy temprana edad, conozcan con claridad los tipos de instituciones financieras que existen en el Ecuador, cuáles son sus características y la importancia de las mismas para el desarrollo del país. De esta manera tendremos futuros adultos más conscientes sobre las finanzas personales y con una mejor capacidad de discernir sobre los términos y conceptos más utilizados respecto al sistema financiero.

Finalmente, es importante estandarizar las estadísticas de inclusión financiera del lado de la oferta, que publica la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; esto es necesario para crear una línea base del inventario de variables de inclusión financiera, dado que estas medidas iniciales son clave antes de la formulación de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera. Además, permitirá realizar una posterior evaluación de las diferentes medidas o programas implementados en el país. En esta misma línea, sería importante que se analice la posibilidad de incluir en la ENEMDU, preguntas sobre inclusión financiera, que permitan obtener información sobre el acceso y uso de los productos y servicios financieros, así como, la calidad y las barreras de acceso a los mismos. De la misma manera, sería importante que dicha información se pudiera obtener para cada sector del sistema financiero ecuatoriano, permitiendo a los investigadores y hacedores de política pública contar con información de inclusión financiera por parte de la demanda para hacer más robusta la investigación sobre esta temática que está tomando un rol importante en el desarrollo financiero y económico de los países a nivel global.

## Referencias

- Aguirre, Ilich. 2010. “Desarrollo financiero y crecimiento económico: Un análisis empírico para América del Sur y América Central”. Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO.
- Álvarez-Gamboa, Javier, Pablo Cabrera-Barona, Hugo Jácome-Estrella. 2021. “Financial inclusion and multidimensional poverty in Ecuador: A spatial approach”. *World Development Perspectives* 22. <https://doi.org/10.1016/j.wdp.2021.100311>.
- Alianza para la Inclusión Financiera. 2010. “La medición de la inclusión financiera para entes reguladores: Diseño e implementación de encuestas”. *Bankable Frontier Associates*.
- 2013. “Medición de la Inclusión Financiera – Conjunto Principal de Indicadores de Inclusión Financiera”. *Grupo de Trabajo para la Medición de la Inclusión Financiera (FIDWG)*. <https://www.afi-global.org/publications/guideline-note-4-core-set-of-financial-inclusion-indicators/>
- Amat, Rodrigo Joaquín. 2017. “Clustering y heatmaps: aprendizaje no supervisado”. Apuntes sobre *Estadística y Machine Learning con R*. [https://github.com/JoaquinAmatRodrigo/Estadistica-con-R/blob/master/PDF\\_format/37\\_Clustering\\_y\\_Heatmaps.pdf](https://github.com/JoaquinAmatRodrigo/Estadistica-con-R/blob/master/PDF_format/37_Clustering_y_Heatmaps.pdf).
- Amidzic, Goran, Alexander Massara y André Mialou. 2014. “Assessing Countries’ Financial Inclusion Standing – A new Composite Index”. *Working Paper*, 14/36. International Monetary Fund. <https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2016/12/31/Assessing-Countries-Financial-Inclusion-Standing-A-New-Composite-Index-41385>
- Arévalo, Roberto. 2004. “Desarrollo Financiero y Crecimiento Económico en El Salvador”. Documento de Trabajo, 2004-02, Banco Central de Reserva de El Salvador.
- Armendáriz de Aghion, Beatriz. 1999. “Development banking”. *Journal of Development Economics*, 58(15):100. [https://doi.org/10.1016/S0304-3878\(98\)00104-7](https://doi.org/10.1016/S0304-3878(98)00104-7).
- Aristizábal, Raúl. 2007. “El microcrédito como alternativa de crecimiento en la economía colombiana”. *Revista Ciencias Estratégicas*, 15(17): 39-57. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2358109>.

- Aslan, Goksu, Corinne Deléchat, Newiak Monique y Yang Fan. 2017. “Inequality in Financial Inclusion and Income Inequality”. *Working Paper*, 17/236. International Monetary Fund-IMF. <https://www.elibrary.imf.org/view/journals/001/2017/236/article-A001-en.xml>.
- Ayu, Kurniawati-Meta. 2016. “Financial Development and Economic Growth: Evidence from panel cointegration”. *International Journal of Arts-based Educational Research-IJABER*, 14(5): 3369-3396.  
[https://www.researchgate.net/publication/306178589\\_Financial\\_development\\_and\\_economic\\_growth\\_Evidence\\_from\\_panel\\_cointegration](https://www.researchgate.net/publication/306178589_Financial_development_and_economic_growth_Evidence_from_panel_cointegration).
- Banco Central del Ecuador. 2020. “Estrategia Nacional de Inclusión Financiera 2020-2024”
- Banco Interamericano de Desarrollo. 2005. “Determinantes y características de las crisis bancarias”. En *Desencadenar el crédito, cómo ampliar y estabilizar la banca*, Editorial El Ateneo: 33-54. Washington D.C. <https://publications.iadb.org/es/desencadenar-el-credito-como-ampliar-y-estabilizar-la-banca>.
- Borja, Yolanda, y Juan Campuzano. 2018. “Inclusión financiera en el Ecuador: Un análisis de la desigualdad de género”. *Cuestiones Económicas*, 28(2): 103-131.
- Calderón, Romy. 2005. “La banca de desarrollo en América Latina y el Caribe”. *Serie Financiamiento del Desarrollo No. 157*. Santiago de Chile: CEPAL.  
<http://hdl.handle.net/11362/5138>.
- Calvo, Antonio, José Parejo, Luis Rodríguez y Álvaro Cuervo. 2014. *Manual del Sistema Financiero Español 25ª edición*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Cámara, Noelia y David Tuesta. 2014. “Measuring Financial Inclusion: A Multidimensional Index”. *Working Paper*, 14/26. BBVA.
- Canavire, Gustavo y Félix Rioja. 2009. “Desarrollo Financiero y la Distribución del Ingreso en América Latina y el Caribe”. *Revista Bienestar y Política Social*, 5(1): 1-18.  
[http://biblioteca.ciess.org/adiss/r322/desarrollo\\_financiero\\_y\\_la\\_distribucion\\_del\\_ingreso\\_en\\_amrica\\_latina\\_y\\_el\\_caribe](http://biblioteca.ciess.org/adiss/r322/desarrollo_financiero_y_la_distribucion_del_ingreso_en_amrica_latina_y_el_caribe).
- Castelo, María Eugenia. 2016. “Las políticas públicas y su visión de la economía social y solidaria en Argentina”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 61(227): 349-

378. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-19182016000200349](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182016000200349).

Chakravarty, Satya y Rupayan Pal. 2010. "Measuring Financial Inclusion: An Axiomatic Approach". *Working Paper*, 003. Indira Gandhi Institute of Development Research, Mumbai. <http://www.igidr.ac.in/pdf/publication/WP-2010-003.pdf>

Coba Edison, Jaime Díaz y Erika Tapia. 2020. "Impacto de los principios cooperativos en el sector financiero popular y solidario ecuatoriano". *Revista de Ciencias Sociales*, vol. 26, no. 2: 192-205. <https://doi.org/10.31876/rsc.v26i2.32434>.

Cole, Julio. 2014. "La Banca Comercial". En *Dinero y Banca*. Novena edición, Editorial de la Universidad Francisco Marroquín: 25-44. Guatemala: Universidad Francisco Marroquín. [https://www.researchgate.net/publication/31647037\\_Dinero\\_y\\_banca\\_origenes\\_y\\_funciones\\_Julio\\_H\\_Cole\\_prol\\_de\\_Manuel\\_F\\_Ayau](https://www.researchgate.net/publication/31647037_Dinero_y_banca_origenes_y_funciones_Julio_H_Cole_prol_de_Manuel_F_Ayau).

Cortés, Francisco y Luis Belmonte. 2010. "La Base Social de las Cooperativas de Crédito. La importancia de la Responsabilidad Social Corporativa". *Revista de Estudios Empresariales. Segunda Época*, 2(35):53. <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/REE/article/view/473>.

Dassatti, Cecilia y Natalia Mariño. 2017. "Construyendo un índice sintético de inclusión financiera". *Documento de Trabajo*, 2017007. Banco Central de Uruguay. <https://www.bcu.gub.uy/Estadisticas-e-Indicadores/...20Trabajo/7.2017.pdf>

Delgado, Silvia e Italo Pazmiño. 2016. *Aplicación de los intereses pasivos y activos en el sistema bancario ecuatoriano y sus efectos macroeconómicos 2007-2013*. Ecuador: Servicios Académicos Intercontinentales para eumed.net. <https://www.eumed.net/libros-gratis/2016/1502/index.htm>.

Demirguc-Kunt, Asli, Leora Klapper y Dorothe Singer. 2017. "Financial Inclusion and Inclusive Growth: a review of recent empirical evidence". *Working Paper*, 8040. World Bank Group. [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=2958542](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2958542).

Díaz, Víctor. 2014. "Crédito Privado, crédito bancario y producto interno bruto: evidencia para una muestra suramericana". *Ensayos sobre Política Económica*, 32(73): 104-126.

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-44832014000100008&script=sci\\_abstract&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-44832014000100008&script=sci_abstract&tlng=es).

- Diwan, Ishac and Marc Schiffbauer. 2018. "Private banking and crony capitalism in Egypt". *Business and Politics*, 20(3): 390-409. <https://doi.org/10.1017/bap.2018.1>
- Dueñas, Ricardo. 2008. *Introducción al Sistema Financiero y Bancario*. Bogotá: Politécnico Grancolombiano.
- García, Nelson. 2016. *Evolución de la banca privada después de la crisis financiera 2000-2010*. Sangolquí: Editorial Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. <http://repositorio.espe.edu.ec/handle/21000/11688>.
- Giménez, Yanina. 2010. "Clasificación no supervisada: El método de k-medias". Tesis de Licenciatura. Universidad de Buenos Aires, Argentina. [http://cms.dm.uba.ar/academico/carreras/licenciatura/tesis/2010/Gimenez\\_Yanina.pdf](http://cms.dm.uba.ar/academico/carreras/licenciatura/tesis/2010/Gimenez_Yanina.pdf).
- Girón, Alicia, Eugenia Correa y Patricia Rodríguez. 2010. "Financiarización, banca pública y banca social". En *Banca Pública, Crisis Financiera y Desarrollo*, Universidad Nacional Autónoma de México: 53-96. México: Instituto de Investigaciones Económicas. <http://ru.iiec.unam.mx/id/eprint/1297>.
- Gómez, Tomás, Humberto Ríos, Ali Aali. 2019. "Desarrollo financiero y desigualdad del ingreso, el caso de América Latina". *Contaduría y Administración*, 64(4): 1-17. <http://www.cya.unam.mx/index.php/cya/article/view/1902>.
- Guízar, Isaí, Claudio González y Mario Miranda. 2015. "Un análisis numérico de inclusión financiera y pobreza". *EconoQuantum*, 12(2): 7-24. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-66222015000200007](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-66222015000200007).
- Jácome, Hugo y Jorge Cordovez. 2004. "Microfinanzas en la economía ecuatoriana: una alternativa para el desarrollo". En *Microfinanzas en la economía ecuatoriana: una alternativa para el desarrollo*. Quito: FLACSO, Fondo de Solidaridad. [https://biblio.flacsoandes.edu.ec/shared/biblio\\_view.php?bibid=14754&tab=opac](https://biblio.flacsoandes.edu.ec/shared/biblio_view.php?bibid=14754&tab=opac).

- Jácome, Hugo. 2019. “Inclusión Económica y Financiera en el Ecuador: Diferencias entre el Sistema Cooperativo de Ahorro y Crédito y el Sistema Bancario”. Tesis de doctorado, Universidad de Santiago de Compostela.
- 2021. *Inclusión financiera en Ecuador. El cooperativismo de ahorro y crédito como alternativa*. España: Universidad de Santiago de Compostela, Grupo de Análise Territorial (ANTE). <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/152075-opac>.
- Johnson, R. y Wichern, D. 2007. *Applied Multivariate Statistical Analysis. Upper Saddle River*. New Jersey: Pearson Prentice Hall.
- Kampel, Daniel y Adrian Rojze. 2004. “Algunas reflexiones sobre el rol de la banca pública”. *Documento de Trabajo*, 2. Centro de Economía y Finanzas para el Desarrollo de la Argentina. <https://repositorio.cedes.org/handle/123456789/3691>  
[http://www.iade.org.ar/system/files/dt2\\_unlocked.pdf](http://www.iade.org.ar/system/files/dt2_unlocked.pdf).
- Khandker, Shaidur. 2003. “Micro-finance and poverty: Evidence using panel data from Bangladesh”. *Working Paper*, 2945. World Bank Group.  
<https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/19180#:~:text=The%20author%20addresses%20these%20questions,poverty%20at%20the%20village%20level>.
- King, Robert y Ross Levine. 1993. “Finance and Growth: Schumpeter might be right”. *The quarterly Journal of Economics*, 108(3): 717-737. <https://doi.org/10.2307/2118406>.
- Lal, Tarsem. 2018. “Impact of Financial Inclusion on Poverty Alleviation through Cooperative Banks”. *International Journal of Social Economics*, 45(5): 808-828.  
<https://doi.org/10.1108/IJSE-05-2017-0194>.
- Levine, Ross. 2004. “Finance and Growth: Theory and Evidence”. *Working Paper*, 10766. National Bureau of Economic Research-NBER. <https://www.nber.org/papers/w10766>.
- Marón, Miguel. 2013. “El desarrollo del Sistema Financiero y su impacto en la Desigualdad Económica”. Tesis de Maestría, Universidad Iberoamericana Ciudad de México.  
<https://www.repositorionacionalcti.mx/recurso/oai:ri.iberomx:iberomx/744>.
- Memoria Institucional CFN. 2005. [https://issuu.com/cfnecuador/docs/memoria\\_cfn\\_2005](https://issuu.com/cfnecuador/docs/memoria_cfn_2005)

- Moreno, Álvaro, Jorge García y Sunny Sánchez. 2018. “Evolución de la pequeña banca privada en Ecuador y sus proyecciones en base a la nueva matriz productiva”. *Revista Espacios*, 39(41): 26. <https://www.revistaespacios.com/a18v39n41/18394126.html>.
- Neaime, Simon e Isabelle Gaysset. 2018. “Financial inclusion and stability in MENA: Evidence from poverty and inequality”. *Finance Research Letters*, 24(1): 230-237. <http://dx.doi.org/10.1016/j.frl.2017.09.007>.
- Ortega, Alberto. 2012. “Diferencias entre la banca comercial y la banca de desarrollo mexicanas en el financiamiento bancario a empresas”. *Gestión y Política Pública*, 21(2): 515-564. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-10792012000200007](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792012000200007).
- Ortiz, Edgar, Alejandra Cabello y Raúl de Jesús. 2009. “Banca de Desarrollo – microfinanzas -, banca social y mercados incompletos”. *Análisis Económico*, 24(56): 99-128. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41312223005>.
- Padilla, Ramón y Rodrigo Fenton. 2013. “Financiamiento de la banca comercial para las micro, pequeñas y medianas empresas en México”. *Revista CEPAL*, 111. <http://hdl.handle.net/11362/35930>.
- Palán, Carlos. 2017. “Estudio de inclusión financiera en el Ecuador: Acceso y uso de servicios financieros”. *Red de instituciones financieras de desarrollo*. Septiembre: 1-75.
- Palomo, Ricardo y Joan Sanchis. 2008. “Un análisis del Crédito Cooperativo en España: situación actual, expansión territorial y proyección estratégica”. *Biblioteca Digital de la Universidad CEU-San Pablo*. [https://www.researchgate.net/publication/23805123\\_Un\\_analisis\\_del\\_Credito\\_Cooperativo\\_en\\_Espana\\_situacion\\_actual\\_expansion\\_territorial\\_y\\_proyeccion\\_estrategica](https://www.researchgate.net/publication/23805123_Un_analisis_del_Credito_Cooperativo_en_Espana_situacion_actual_expansion_territorial_y_proyeccion_estrategica) An analysis of the Credit Unions in Spain present situation territorial expansion and strat.
- Park, Cyn-Young and Rogelio Mercado. 2015. “Financial inclusion, poverty, and income inequality in developing Asia”. *Working Paper*, 426. Asian Development Bank. [https://www.researchgate.net/publication/308740844\\_Does\\_Financial\\_Inclusion\\_Reduce\\_Poverty\\_and\\_Income\\_Inequality\\_in\\_Developing\\_Asia](https://www.researchgate.net/publication/308740844_Does_Financial_Inclusion_Reduce_Poverty_and_Income_Inequality_in_Developing_Asia).

- 2016. “Does Financial Inclusion Reduce Poverty and Income Inequality in Developing Asia?”. In *Financial Inclusion in Asia: Issues and Policy Concerns*, editado por Sasidaran Gopalan y Tomoo Kikuchi: 61-92. London: Palgrave Studies in Impact Finance. [https://link.springer.com/chapter/10.1057/978-1-137-58337-6\\_3](https://link.springer.com/chapter/10.1057/978-1-137-58337-6_3).
- Pérez, Esteban y Daniel Titelman, ed. 2018. *La inclusión financiera para la inserción productiva y el papel de la banca de desarrollo*. Libros de la CEPAL, No. 153 (LC/PUB.2018/18-P). Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44213-la-inclusion-financiera-la-insercion-productiva-papel-la-banca-desarrollo>.
- Pérez, Pablo y María del Rocío Fonseca. 2017. “Análisis espacial de la inclusión financiera y su relación con el nivel de pobreza en los municipios mexicanos”. *Revista Mexicana de Economía y Finanzas*, 12(1): 43-62. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-53462017000100043](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-53462017000100043).
- Rizkallah, Élias e Inmaculada Buendía. 2011. “Corporate Social Responsibility in the Financial Sector: Are Financial Cooperatives Ready to the Challenge?”. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 73: 127-149. <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=17421160007>.
- Rodríguez, Denisse. 2013. *La banca de desarrollo en América Latina ¿Es posible su reformulación?* Quito, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. <https://isbn.cloud/9789978195666/la-banca-de-desarrollo-en-america-latina-es-posible-su-reformulacion/>.
- Ruíz, Antonio y Guillermo Rosales. 2014. “Crecimiento Económico, Banca y Desarrollo Financiero: Evidencia Internacional”. *Estudios Económicos*, 29(2): 263-300. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59740006004>.
- Ruiz, Clemente. 2004. “Los desbancarizados: el problema de los mercados financieros segmentados”. *Comercio Exterior*, 54(7): 566-574. [https://nanopdf.com/download/mercados-financieros-segmentados-clemente-ruiz-duran\\_pdf](https://nanopdf.com/download/mercados-financieros-segmentados-clemente-ruiz-duran_pdf)

- Sanchis, Joan y Enrique García. 2017. “Banca ética y banca cooperativa. Un análisis comparativo a través del estudio de Caixa Popular y de Fiare Banca Ética”. *Revista de Estudios Cooperativos*, 124: 152-174. <https://doi.org/10.5209/REVE.54921>.
- Sanguinetti, Pablo, Adriana Arreaza, Pedro Rodriguez, Fernando Álvarez, Daniel Ortega y Michael Penfold. 2011. *Reporte de Economía y Desarrollo-RED: Servicios Financieros para el desarrollo. Promoviendo el acceso en América Latina*. Caracas: CAF. <http://scioteca.caf.com/handle/123456789/170>.
- Sanroman, Graciela, Zuleika Ferre y José Rivero. 2016. “Inclusión Financiera en el Uruguay: análisis a través de índices sintéticos”. *Estudios y Perspectivas, CEPAL 25*. Septiembre: 1-61. <http://hdl.handle.net/11362/40632>
- Sarma, Mandira. 2008. “Index of Financial Inclusion”. *Working Paper, 215, Indian Council for Research on International Economic Relations (ICRIER), New Delhi*. <http://hdl.handle.net/10419/176233>
- Schmied, Julia y Ana Marr. 2016. “Financial inclusion and poverty: The case of Peru”. *Regional and Sectorial Economic Studies*, 16(2): 29-43. [https://www.researchgate.net/publication/313305565\\_FINANCIAL\\_INCLUSION\\_AND\\_POVERTY\\_THE\\_CASE\\_OF\\_PERU\\_Schmied\\_Julian\\_and\\_Marr\\_Ana\\_2016\\_Financial\\_inclusion\\_and\\_poverty\\_The\\_case\\_of\\_Peru\\_Regional\\_and\\_Sectorial\\_Economic\\_Studies\\_16\\_2\\_pp\\_29-43\\_ISSN\\_1578-4460](https://www.researchgate.net/publication/313305565_FINANCIAL_INCLUSION_AND_POVERTY_THE_CASE_OF_PERU_Schmied_Julian_and_Marr_Ana_2016_Financial_inclusion_and_poverty_The_case_of_Peru_Regional_and_Sectorial_Economic_Studies_16_2_pp_29-43_ISSN_1578-4460).
- Soler, Francisco, y Amparo Melián. 2012. “Cooperativas de crédito y banca social: viejas y nuevas respuestas éticas y solidarias a problemas de siempre”. *Revista de Estudios Cooperativos*, 109: 45-80. [https://doi.org/10.5209/rev\\_REVE.2012.v109.40655](https://doi.org/10.5209/rev_REVE.2012.v109.40655).
- Studart, Rogério. 2005. “El Estado, los mercados y el financiamiento del desarrollo”. *Revista de la CEPAL*, 85: 19-33. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/10996-estado-mercados-financiamiento-desarrollo>.
- Terceño, Antonio y María Belén Guercio. 2011. “El crecimiento económico y el desarrollo del Sistema Financiero. Un análisis comparativo”. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*, 17(2): 033-046.

- Titelman, Daniel. 2003. “La banca de desarrollo y el financiamiento productivo”. *Serie Financiamiento del Desarrollo*, 137: 1-35. <http://hdl.handle.net/11362/5119>.
- Torres, Gina. 2020. “20 años de dolarización de la economía ecuatoriana: Análisis del Sector Monetario Financiero”. *Banco Central del Ecuador, Nota Técnica No. 83*.  
<https://www.bce.fin.ec/micrositio20dolarizacion/sector-monetario-financiero.html>.
- Valpy, FitzGerald. 2006. “Desarrollo Financiero y crecimiento económico: una visión crítica”. *Principios: estudios de economía política*, 7: 5-30.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2211802>.
- Villar, Lucía, Anahí Briozzo, Gabriela Pesce y Andrea Fernández. 2016. “El rol de la banca pública en el financiamiento a pymes. Estudio comparativo para la Argentina y Brasil”. *Revista de Desarrollo y Sociedad*, 76: 205-241. DOI: 10.13043/DYS.76.5
- Yeyati, Eduardo, Alejandro Micco y Ugo Panizza. 2004. “Should the Government be in the banking business? The role of state-owned and development banks”. *Working Paper*, 517. Inter-American Development Bank. <https://www.econstor.eu/handle/10419/88042>.
- Zam, Juan, Ena Obando y Vladimir Rodríguez. 2016. “Inclusión Financiera en distritos de Perú: Enfoque multidimensional y factores determinantes”. *Quipukamayoc*, 24(46): 69-83.  
<https://doi.org/10.15381/quipu.v24i46.13246>.

## **Documentos Legales**

- Decreto Ejecutivo No. 952. Registro Oficial Tercer Suplemento No. 718 del 23 de marzo de 2016.
- Decreto Ejecutivo No. 677. Registro Oficial Suplemento No. 512 del 01 de junio de 2015.
- Decreto Ejecutivo No. 868 del 30 de diciembre de 2015.
- Decreto Ejecutivo No. 867 del 30 de diciembre de 2015.
- Superintendencia de Bancos. Resolución No. SB-2015-109 del 12 de febrero de 2015.
- Código Orgánico Monetario y Financiero (COMYF). Registro Oficial, Segundo Suplemento No. 332 del 12 de septiembre de 2014.

## Anexos

### Anexo 1. Índices de Uso de la Banca Privada

Provincia	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Pichincha	100,00	100,00	100,00	100,00
Azuay	70,19	59,13	58,21	57,16
Guayas	53,82	52,24	51,03	55,04
Imbabura	50,64	44,55	43,92	42,91
Loja	51,38	44,86	45,44	45,96
Santo Domingo de los Tsáchilas	46,65	43,61	44,70	45,27
Galápagos	40,99	37,46	47,39	47,65
Cañar	40,12	35,37	37,17	35,09
Tungurahua	39,26	35,33	35,59	36,98
Orellana	33,02	27,69	27,16	30,42
El Oro	32,85	31,06	33,19	34,77
Carchi	30,10	26,85	26,87	27,32
Santa Elena	28,09	25,84	22,54	20,52
Sucumbíos	25,28	25,06	22,66	22,52
Chimborazo	21,98	20,70	21,06	21,63
Manabí	19,71	21,96	24,64	26,85
Cotopaxi	19,52	18,39	19,37	19,58
Bolívar	14,25	13,29	9,62	9,86
Los Ríos	13,40	14,22	16,68	17,87
Esmeraldas	11,69	12,09	12,60	14,37
Zamora Chinchipe	10,91	11,45	12,59	13,54
Morona Santiago	0,00	0,00	0,00	0,00
Napo	2,23	1,69	1,55	3,44
Pastaza	7,98	7,03	11,43	8,64
<b>Promedio Índice de Uso</b>	<b>31,84</b>	<b>29,58</b>	<b>30,23</b>	<b>30,72</b>
No. Provincias con índice de uso alto	5	3	3	3
No. Provincias con índice de uso medio	7	7	7	8
No. Provincias con índice de uso bajo	5	7	8	7
No. Provincias con índice de uso mínimo	7	7	6	6

Fuente: Resultados ACP (índices de uso de la Banca Privada)

### Anexo 2. Índices de Uso de la Banca Pública

Provincia	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Galápagos	100,00	100,00	100,00	100,00
Cañar	78,27	49,75	37,31	37,85
Morona Santiago	77,29	56,13	69,40	59,61
Bolívar	73,44	58,37	65,36	65,00
Napo	59,83	40,22	61,78	56,27
Sucumbíos	58,44	44,65	58,68	56,99
Orellana	58,28	44,03	66,28	69,23
Zamora Chinchipe	56,69	58,41	76,45	80,64
Loja	40,63	35,07	47,58	52,56
Pastaza	38,64	30,25	38,98	36,78
Chimborazo	37,73	25,80	31,70	31,67
Carchi	34,27	32,19	31,10	33,73
Esmeraldas	32,65	23,76	31,38	28,15

Santo Domingo de los Tsáchilas	31,42	20,97	25,11	21,99
Los Ríos	30,57	25,06	41,09	33,71
Manabí	28,87	23,28	34,58	32,92
Cotopaxi	22,93	15,29	16,79	17,94
El Oro	16,99	12,19	15,20	14,04
Imbabura	15,73	13,50	13,43	12,40
Azuay	6,74	3,93	1,99	2,36
Guayas	5,32	3,85	7,15	4,13
Tungurahua	4,74	3,50	4,06	4,01
Santa Elena	2,95	2,60	5,95	4,27
Pichincha	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Promedio Índice de Uso</b>	<b>38,02</b>	<b>30,12</b>	<b>36,72</b>	<b>35,68</b>
No. Provincias con índice de uso alto	8	4	7	8
No. Provincias con índice de uso medio	7	7	8	6
No. Provincias con índice de uso bajo	4	6	3	3
No. Provincias con índice de uso mínimo	5	7	6	7

Fuente: Resultados ACP (índices de uso de la Banca Pública)

### Anexo 3. Índices de Uso del SFPS

Provincia	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Pastaza	100,00	100,00	99,43	94,43
Tungurahua	92,95	95,91	100,00	100,00
Bolívar	90,36	91,42	85,50	78,18
Carchi	74,49	74,84	74,34	73,44
Cotopaxi	74,30	86,06	89,79	83,40
Azuay	72,74	84,79	87,47	84,49
Morona Santiago	68,86	73,55	75,94	68,53
Cañar	68,50	78,99	82,46	74,51
Napo	67,45	73,56	72,13	61,09
Imbabura	62,96	70,46	74,86	78,99
Zamora Chinchipe	57,20	68,69	68,05	86,05
Chimborazo	54,86	56,79	58,72	52,40
Loja	43,85	47,95	48,78	83,75
El Oro	35,71	39,76	41,88	39,60
Pichincha	33,03	38,06	38,76	31,99
Orellana	18,77	9,79	8,09	6,22
Manabí	18,14	19,75	18,35	13,78
Galápagos	17,17	17,55	13,38	9,92
Santo Domingo de los Tsáchilas	16,86	21,71	23,02	19,58
Los Ríos	11,02	12,84	10,27	6,82
Sucumbíos	5,25	5,55	3,42	3,51
Santa Elena	3,79	10,96	8,77	6,63
Guayas	1,86	2,94	1,40	0,00
Esmeraldas	0,00	0,00	0,00	4,07
<b>Promedio Índice de Uso</b>	<b>45,42</b>	<b>49,25</b>	<b>49,37</b>	<b>48,39</b>
No. Provincias con índice de uso alto	12	12	12	13
No. Provincias con índice de uso medio	3	3	3	2
No. Provincias con índice de uso bajo	4	3	2	1

No. Provincias con índice de uso mínimo	5	6	7	8
---	---	---	---	---

Fuente: Resultados ACP (índices de uso del SFPS)

#### Anexo 4. Índices de Acceso de la Banca Privada

Provincia	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Guayas	100,00	100,00	100,00	100,00
Pichincha	61,84	99,04	92,74	95,21
Galápagos	29,36	91,51	97,80	96,94
Tungurahua	27,26	47,97	44,09	43,41
Azuay	25,37	56,16	52,72	52,00
El Oro	19,63	38,12	36,43	36,06
Imbabura	19,07	45,12	40,35	40,61
Santo Domingo de los Tsáchilas	18,12	51,24	45,61	44,23
Orellana	15,03	39,28	34,34	31,77
Cañar	14,73	33,81	30,05	26,21
Santa Elena	14,62	43,35	40,21	39,47
Loja	14,25	36,51	32,81	30,94
Chimborazo	11,77	24,88	23,15	22,12
Pastaza	11,29	35,31	30,06	27,07
Los Ríos	9,54	23,84	24,40	24,66
Cotopaxi	9,46	18,31	17,69	18,47
Sucumbíos	8,73	22,57	20,71	18,49
Manabí	8,63	25,16	25,72	26,81
Esmeraldas	7,16	16,49	14,82	14,76
Zamora Chinchipe	7,10	19,66	16,43	14,50
Carchi	5,27	13,25	13,22	13,90
Napo	4,25	10,01	6,30	4,96
Bolívar	2,65	5,05	4,78	3,85
Morona Santiago	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Promedio Índice de Acceso</b>	<b>11,33</b>	<b>27,91</b>	<b>25,49</b>	<b>24,54</b>
No. Provincias con índice de acceso alto	2	5	4	4
No. Provincias con índice de acceso medio	0	8	9	7
No. Provincias con índice de acceso bajo	7	7	6	7
No. Provincias con índice de acceso mínimo	15	4	5	6

Fuente: Resultados ACP (índices de acceso de la Banca Privada)

#### Anexo 5. Índices de Acceso de la Banca Pública

Provincia	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Galápagos	100,00	0,00	0,00	0,00
Morona Santiago	62,22	14,46	8,92	8,80
Zamora Chinchipe	61,64	30,87	15,67	15,60
Orellana	36,58	14,15	9,57	9,32
Bolívar	36,50	33,58	19,21	18,98
Napo	35,31	7,37	6,65	6,42
Loja	32,94	45,21	22,56	22,32
Sucumbíos	32,88	11,33	8,70	8,42
Carchi	32,24	31,41	18,35	18,09
Cotopaxi	22,13	25,98	15,42	15,10
Chimborazo	21,70	29,59	18,17	17,85

Cañar	21,54	33,47	17,93	17,63
Imbabura	21,47	19,01	12,43	12,10
Esmeraldas	20,83	19,21	12,26	11,94
Los Ríos	19,81	19,93	13,09	12,76
Santa Elena	19,54	16,04	11,71	11,35
Pastaza	19,32	17,63	12,03	11,76
Manabí	17,92	24,16	15,23	15,16
El Oro	17,66	31,57	16,96	17,84
Azuay	16,47	23,43	15,42	15,08
Tungurahua	14,71	45,95	26,50	24,10
Santo Domingo de los Tsáchilas	14,62	12,94	10,21	9,84
Pichincha	10,48	31,61	19,70	17,20
Guayas	0,00	100,00	100,00	100,00
<b>Promedio Índice de Acceso</b>	<b>28,69</b>	<b>26,62</b>	<b>17,78</b>	<b>17,40</b>
No. Provincias con índice de acceso alto	3	1	1	1
No. Provincias con índice de acceso medio	6	8	0	0
No. Provincias con índice de acceso bajo	11	9	12	12
No. Provincias con índice de acceso mínimo	4	6	11	11

Fuente: Resultados ACP (índices de acceso de la Banca Pública)

## Anexo 6. Índices de Acceso del SFPS

Provincia	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Azuay	100,00	100,00	100,00	100,00
Pichincha	78,57	68,75	40,65	33,24
Cañar	72,21	72,56	89,82	81,80
Tungurahua	68,66	60,89	53,70	38,96
Guayas	52,87	50,71	25,36	25,14
Loja	45,58	50,44	58,83	42,63
Bolívar	43,20	36,13	47,76	32,11
Morona Santiago	38,21	37,64	81,21	78,50
Cotopaxi	38,19	40,29	53,56	34,26
Zamora Chinchipe	38,08	39,92	73,39	52,28
Carchi	36,54	31,27	39,70	23,05
El Oro	31,57	33,76	32,13	28,93
Imbabura	31,04	29,23	41,44	26,12
Chimborazo	27,80	24,16	29,81	21,87
Pastaza	26,19	25,48	43,74	27,07
Napo	11,09	11,06	30,80	16,28
Galápagos	10,26	9,73	31,89	15,03
Santa Elena	5,66	6,52	11,35	9,38
Los Ríos	5,48	5,46	9,47	4,76
Manabí	5,38	5,26	9,34	4,58
Orellana	4,84	5,01	9,47	4,35
Santo Domingo de los Tsáchilas	4,57	5,02	10,33	7,12
Sucumbíos	1,74	1,45	3,32	0,71
Esmeraldas	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Promedio Índice de Acceso</b>	<b>32,41</b>	<b>31,28</b>	<b>38,63</b>	<b>29,51</b>
No. Provincias con índice de acceso alto	5	6	7	4

No. Provincias con índice de acceso medio	8	6	8	5
No. Provincias con índice de acceso bajo	2	3	2	8
No. Provincias con índice de acceso mínimo	9	9	7	7

Fuente: Resultados ACP (índices de acceso del SFPS)

### Anexo 7. Índices de Profundización Financiera de la Banca Privada

Provincia	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Guayas	100,00	100,00	100,00	99,70
Pichincha	99,37	95,96	99,62	100,00
Tungurahua	84,75	75,60	75,23	95,17
Azuay	80,64	76,76	72,14	87,26
Imbabura	73,15	75,19	76,70	84,62
Carchi	63,01	45,73	44,20	61,45
Santo Domingo de los Tsáchilas	62,12	63,25	67,99	66,49
Manabí	58,94	65,39	76,41	91,16
El Oro	57,54	54,45	58,56	70,43
Cotopaxi	56,08	42,33	41,25	57,31
Pastaza	55,07	68,88	73,18	41,58
Los Ríos	41,82	39,28	42,68	52,72
Santa Elena	37,69	31,06	27,13	39,36
Loja	36,85	38,46	39,55	48,55
Bolívar	36,55	28,81	21,50	35,60
Zamora Chinchipe	34,52	30,97	25,93	38,77
Chimborazo	29,12	24,21	21,87	29,43
Orellana	26,83	11,70	2,23	13,23
Sucumbíos	25,68	22,06	12,22	20,73
Napo	25,50	16,53	12,64	20,43
Morona Santiago	23,19	23,83	16,20	26,39
Esmeraldas	19,96	14,87	9,05	20,97
Cañar	16,79	13,45	12,27	16,52
Galápagos	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Promedio Índice de Profundización Financiera</b>	<b>47,72</b>	<b>44,11</b>	<b>42,86</b>	<b>50,74</b>
No. Provincias con índice de PF alto	11	9	9	11
No. Provincias con índice de PF medio	5	6	4	5
No. Provincias con índice de PF bajo	7	5	5	6
No. Provincias con índice de PF mínimo	1	4	6	2

Fuente: Resultados ACP (índices de profundización financiera de la Banca Privada)

### Anexo 8. Índices de Profundización Financiera de la Banca Pública

Provincia	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Los Ríos	100,00	99,97	30,69	29,99
Zamora Chinchipe	81,24	100,00	100,00	100,00
Napo	65,02	34,58	51,87	35,10

Morona Santiago	64,53	64,00	69,04	73,59
Bolívar	57,21	47,53	56,09	59,05
Galápagos	53,92	73,98	61,09	60,57
Carchi	53,81	48,61	49,92	45,65
Loja	46,38	38,47	46,05	39,94
Chimborazo	43,34	21,21	34,08	28,68
Manabí	42,88	37,12	33,90	29,33
Pichincha	38,89	40,79	73,41	53,50
Guayas	35,29	13,00	7,51	4,49
Cañar	34,55	29,69	37,81	30,87
Sucumbíos	33,50	19,04	25,74	17,69
Cotopaxi	21,91	15,89	23,96	17,91
Pastaza	21,17	30,73	21,34	17,35
Imbabura	18,04	11,88	18,50	11,79
Santo Domingo de los Tsáchilas	15,62	11,22	20,47	11,43
Esmeraldas	14,97	16,21	19,55	21,95
El Oro	11,93	11,55	18,45	10,41
Tungurahua	6,41	10,24	15,51	8,55
Orellana	5,09	0,00	6,54	0,00
Azuay	4,15	1,11	12,01	3,98
Santa Elena	0,00	17,95	0,00	13,71
<b>Promedio Índice de Profundización Financiera</b>	<b>36,24</b>	<b>33,12</b>	<b>34,73</b>	<b>30,23</b>
No. Provincias con índice de PF alto	7	4	6	5
No. Provincias con índice de PF medio	7	7	6	4
No. Provincias con índice de PF bajo	4	6	8	6
No. Provincias con índice de PF mínimo	6	7	4	8

Fuente: Resultados ACP (índices de profundización financiera de la Banca Pública)

### Anexo 9. Índices de Profundización Financiera del SFPS

Provincia	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Tungurahua	100,00	95,65	90,03	89,83
Cañar	98,00	100,00	100,00	100,00
Bolívar	97,47	90,75	79,98	85,47
Morona Santiago	92,37	88,57	84,92	84,02
Carchi	88,00	90,74	83,82	84,30
Azuay	87,21	92,13	84,07	74,24
Cotopaxi	75,50	77,11	71,00	73,69
Zamora Chinchipe	75,11	93,99	77,92	81,11
Loja	72,66	77,64	72,54	62,14
Imbabura	68,41	73,54	67,96	66,90
Chimborazo	66,08	71,79	69,86	70,15
Pastaza	60,03	59,28	51,30	43,46
Napo	46,27	46,18	44,65	39,57
El Oro	38,06	44,91	43,44	32,57
Pichincha	34,61	44,51	42,92	28,19
Galápagos	23,78	14,81	13,67	9,32
Manabí	23,22	32,78	31,63	19,34
Guayas	12,16	20,25	20,11	8,81
Santo Domingo de los Tsáchilas	10,42	29,23	28,41	19,66
Los Ríos	9,43	18,46	17,01	14,52

Santa Elena	3,23	13,96	12,42	12,14
Orellana	1,42	2,86	0,00	3,59
Esmeraldas	0,07	16,21	12,39	0,00
Sucumbíos	0,00	0,00	2,23	6,29
<b>Promedio Índice de Profundización Financiera</b>	<b>49,31</b>	<b>53,97</b>	<b>50,10</b>	<b>46,22</b>
No. Provincias con índice de PF alto	12	12	12	11
No. Provincias con índice de PF medio	3	4	4	3
No. Provincias con índice de PF bajo	2	4	3	3
No. Provincias con índice de PF mínimo	7	4	5	7

*Fuente:* Resultados ACP (índices de profundización financiera del SFPS)